

Diagnóstico del desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca periodo 2014-2019

Palabras clave

Cooperativa, economía solidaria, diagnóstico financiero, indicadores financieros, ahorro y crédito.

Resumen

El sector solidario representa una alternativa muy importante para la gestión empresarial y el fortalecimiento de la economía en muchos países. A nivel nacional, las organizaciones solidarias han aportado desde diversos frentes a partir de los múltiples tipos de entidades entre los que se encuentran los fondos de empleados, las asociaciones, fundaciones y cooperativas. Cada una de las entidades aporta beneficios de distinta índole a la mejora de la calidad de vida de sus asociados. Desde las cooperativas de ahorro y crédito, los beneficios se ven representados generalmente en tasas preferenciales en colocación de créditos y depósitos de ahorros, auxilios educativos y facilidades en convenios entre otros. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis del desempeño a partir de indicadores financieros sobre las cifras reportadas a la Superintendencia de Economía Solidaria por parte de las cooperativas de ahorro y crédito radicadas en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo indicado. La metodología aplicada comprende como primer paso, la caracterización de las catorce entidades analizadas, seguido de un análisis de los datos contenidos en los estados financieros con las cuentas de balance y resultado, continuando con la aplicación de las fórmulas para ratios financieros específicos del sector solidario y también los ratios más representativos de uso general. A partir del ejercicio realizado se obtuvieron importantes datos que permiten esbozar conclusiones sobre el crecimiento continuado que presentan estas entidades en último lustro. Este crecimiento se representa a nivel social (beneficios a los asociados), fomento empresarial, fomento del ahorro, educación financiera de sus asociados y familias, dinamización de la economía y no menos importante el aporte al crecimiento de la economía local y nacional así como de su tejido social y cultural.

**Diagnóstico del desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del
Valle del Cauca periodo 2014-2019**

Edixon Fernando Daza Cancimansi

Código 201226980

Cali

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

2020

**Diagnóstico del desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del
Valle del Cauca periodo 2014-2019**

Edixon Fernando Daza Cancimansi

Código 201226980

**Anteproyecto de trabajo de grado para optar
al título profesional de Contador Público**

Director: Bibiana Rendón Álvarez

Magister en Administración - Universidad del Valle

Contador Público Universidad del Valle

Cali

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

2020

Tabla de contenido

0. Introducción.....	12
1. Planteamiento del problema de investigación	15
1.1.Descripción del problema de investigación.....	15
1.2.Antecedentes del problema de investigación	23
1.3.Formulación del problema de investigación	30
1.4.Sistematización del problema de investigación.....	30
2. Objetivos.....	32
2.1.Objetivo general	32
2.2.Objetivos específicos.....	32
3. Justificación	32
4. Marco de referencia	34
4.1.Marco teórico	35
4.2.Marco conceptual	57
4.3.Marco contextual.....	81
4.4.Marco legal.....	86
5. Diseño metodológico	94
5.1.Tipo de investigación	95
5.2.Fuentes de información	95
5.3.Técnica o método de investigación	97

5.4.Fases de investigación	97
5.5.Población	99
6. Caracterización de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca 2014-2019	100
6.1.Ubicación geográfica y entorno socio económico.....	101
6.2.Objeto social y servicios ofrecidos.....	107
6.3.Clasificación de tamaño según legislación colombiana.	110
7. Principales variaciones en las cifras de los estados financieros	112
7.1.Análisis de asociados y empleados.....	114
7.2.Análisis por rubros generales	122
7.3.Análisis de activos	125
7.4.Análisis de pasivos	134
7.5.Análisis de patrimonio.....	144
7.6.Cifras consolidadas cuentas de balance y resultado	157
8. Cálculo de indicadores y diagnóstico del desempeño financiero	160
8.1.Indicadores de Liquidez (resultados).....	160
8.2.Indicadores de rentabilidad (resultados).....	172
8.3.Indicadores de endeudamiento (resultados)	188
8.4.Indicadores de infraestructura (resultados)	200
8.5.Indicadores de eficiencia operacional (resultados).....	206

8.6.Resultados consolidados.....	211
9. Conclusiones.....	214
10. Referencias bibliográficas	I

Índice de tablas

Tabla 1. Cooperativas de ahorro y crédito en cifras por año.....	21
Tabla 2. Descripción resumida sistema PERLAS.	40
Tabla 3. Principales teorías financieras desarrolladas (marco temporal)	52
Tabla 4. Indicadores financieros regulares	69
Tabla 5. Indicadores financieros Supersolidaria	70
Tabla 6. Listado de entidades cooperativas de ahorro y crédito	100
Tabla 7. Caracterización entorno aspectos principales	105
Tabla 8. Cartera de crédito entidades financieras en Valle del Cauca	109
Tabla 9. Clasificación normativa empresarial en Colombia	112
Tabla 10 . Número de asociados por año y entidad.....	117
Tabla 11. Variaciones del número de asociados por entidad	118
Tabla 12. Número de empleados por año y entidad	120
Tabla 13 Variación porcentual de empleados por año y entidad	121
Tabla 14. Variaciones por año principales rubros	125
Tabla 15. Análisis vertical de la estructura del Activo.....	126
Tabla 16. Análisis horizontal cuentas del Activo (variaciones).....	130
Tabla 17. Cartera de créditos análisis vertical por año y entidad	132
Tabla 18. Cartera de créditos análisis horizontal (variaciones).....	134
Tabla 19. Análisis vertical de la estructura del pasivo	137
Tabla 20. Análisis horizontal cuentas del Pasivo (variaciones)	140
Tabla 21. Depósitos análisis vertical por año y entidad	142
Tabla 22. Depósitos análisis horizontal (variaciones).....	144

Tabla 23. Análisis vertical de la estructura del patrimonio	146
Tabla 24. Análisis horizontal cuentas del Patrimonio (Variaciones)	148
Tabla 25. Variaciones fondos de destinación específica por entidad 2014 – 2019...	152
Tabla 26. Excedentes (participación absoluta y porcentual)	156
Tabla 27. Excedentes (variaciones absolutas y porcentuales).....	157
Tabla 28. Resumen cuentas de balance 2014 - 2019.....	158
Tabla 29. Resumen cuentas de resultado 2014 – 2019.....	159
Tabla 30. Resultados razón corriente por entidad 2014 - 2019.....	164
Tabla 31. Capital de trabajo o Fondo de maniobra	167
Tabla 32. Relación del fondo de liquidez.....	169
Tabla 33. Indicador de solidez	172
Tabla 34. Margen bruto por cooperativa 2014 – 2019	175
Tabla 35. Rentabilidad sobre los ingresos - comparativo	178
Tabla 36. Rendimiento sobre los activos – ROA	181
Tabla 37. Rentabilidad sobre aportes	185
Tabla 38. Rentabilidad del patrimonio	187
Tabla 39. Nivel de endeudamiento (incluyendo depósitos)	190
Tabla 40. Nivel de endeudamiento (sin incluir depósitos).....	194
Tabla 41. Leverage total	197
Tabla 42. Razón de independencia financiera o recursos propios	200
Tabla 43. Razón de independencia financiera o recursos propios	203
Tabla 44. Cobertura de inversión de ahorros	206
Tabla 45. Rotación de activos totales	209
Tabla 46. Rotación de activos fijos	211

Tabla 47. Grados de evaluación en consolidado	212
Tabla 48. Indicadores (resultados consolidados)	213

Índice de figuras

Figura 1. Entidades de economía solidaria.....	84
Figura 2. Tipos de entidades cooperativas	85
Figura 3. Ubicación por sede principal	103
Figura 4. Crecimiento (%) PIB – Valle del Cauca / Colombia	106
Figura 5. Distribución de los datos por los rubros principales (comparativo)	114
Figura 6 Número de asociados por año	115
Figura 7 Número de empleados por año	119
Figura 8. Comportamiento principales cuentas 2014 - 2019.....	124
Figura 9. Activos totales.....	126
Figura 10. Estructura del Activo y evolución.....	127
Figura 11. Variación cuentas del activo	129
Figura 12. Cartera de créditos evolución.....	133
Figura 13. Pasivos totales.....	135
Figura 14. Estructura del pasivo y evolución	137
Figura 15. Variación cuentas del Pasivo	138
Figura 16. Depósitos evolución.....	143
Figura 17. Patrimonio total.....	145
Figura 18. Estructura del patrimonio y evolución.....	147
Figura 19. Variación cuentas del Patrimonio (1)	150
Figura 20. Variación cuentas del Patrimonio (2)	153
Figura 21. Excedentes evolución.....	154
Figura 22. Razón corriente (resultados)	163

Figura 23. Capital de trabajo o Fondo de maniobra	166
Figura 24. Relación fondo de liquidez	168
Figura 25. Indicador de solidez	171
Figura 26. Margen bruto.....	174
Figura 27. Rentabilidad sobre los ingresos o margen neto.....	177
Figura 28. Rentabilidad del activo	181
Figura 29. Rentabilidad sobre aportes	183
Figura 30. Excedentes cooperativos / patrimonio	186
Figura 31. Nivel de endeudamiento (incluyendo depósitos).....	189
Figura 32. Nivel de endeudamiento (sin incluir depósitos).....	191
Figura 33. Apalancamiento financiero – Leverage total	196
Figura 34. Razón de independencia financiera o recursos propios (resultados)	199
Figura 35. Quebranto patrimonial	202
Figura 36. Quebranto patrimonial	204
Figura 37. Rotación de activos totales.....	208
Figura 38. Rotación de activos fijos.....	210

Índice de anexos

Anexo A. Tablas de datos compilados.

0. Introducción

“Si la economía no sirve a la mayoría de los ciudadanos, será una economía fallida.”¹

Joseph Stiglitz

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, que trata sobre los objetivos del desarrollo sostenible, las organizaciones cooperativas que realizan actividades financieras son quizá algunos de los medios más óptimos para lograr la profundización financiera y facilitar el acceso al capital productivo que sirve de base para el desarrollo de otro tipo de actividades en muchas partes del mundo con énfasis principalmente en aquellos renglones de la economía que no pueden acercarse con facilidad al sistema financiero tradicional. En este sentido, dichas entidades contribuyen con su aporte a lograr una mejor estabilidad financiera. (Organización internacional del trabajo (OIT), 2015)

En el mismo sentido, el nobel de economía Joseph Stiglitz en su participación en la III Cumbre Mundial de Economía Solidaria, se permitió acotar que “las cooperativas y la economía social proporcionan un tercer pilar clave para el equilibrio económico”². En este orden de ideas, es notoria la relevancia que el sector cooperativo está tomando alrededor del mundo y, al respecto, Colombia no es la excepción.

¹ Extractado de la participación del profesor Joseph Stiglitz en la III Cumbre Mundial de Economía Solidaria, Quebec, Canadá, Octubre de 2016. Fuente: página web Asociación Colombiana de Cooperativas - Ascoop. (ASCOOP, 2016)

² *Ibídem.*

Sin desconocer la crisis del sector que tuvo lugar a finales de los años noventa³, las dinámicas solidarias y las reestructuraciones sobrevenidas han permitido que las entidades sigan en un crecimiento relativamente constante en términos de excedentes y en la base de sus afiliados y beneficiarios.(Confecoop, 2016).

En ese sentido, el presente trabajo busca contribuir en la investigación del sector cooperativo de ahorro y crédito desde la perspectiva del análisis financiero en dichas entidades, comprendiendo el análisis financiero como una herramienta que puede resultar imprescindible para la toma de decisiones en una organización de este tipo.

Por tanto, el punto de partida son los estados financieros de las entidades objeto de esta investigación, obtenidos de la base de datos de la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que vigila el sector y para el contexto del presente trabajo, también supervisa la actividad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC's.

La investigación se soporta en un marco referencial que en relación con su alcance, aporta los elementos teóricos, contextuales, legales y conceptuales de manera particular y detallada con respecto a las entidades que se analizan.

A partir de lo anterior, el trabajo se estructura como sigue, primero se elaboró la caracterización de las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de identificar con detalle la población sujeta a la investigación. Seguidamente, se realizaron los análisis horizontal y vertical sobre los principales rubros de los estados financieros de la población estudiada. Luego de esto, se calcularon los indicadores que permiten analizar los principales aspectos financieros de acuerdo con la literatura en finanzas y también

³ Para aproximarse a una idea al respecto, (Atencia & Umaña, 2003) mencionan que “La crisis de liquidez que sufrió el sector se materializó en un retiro masivo de depósitos que provocó una caída en el saldo de captación de las entidades del orden del 30%, entre junio y septiembre de 1998, es decir, el sector vigilado por la Superintendencia Bancaria perdió cerca de la tercera parte de los ahorros acumulados a lo largo de su historia en el breve lapso de tres meses.”(p.8)

siguiendo las circulares de la Superintendencia de Economía Solidaria, en tanto los indicadores principales más usados.

Finalmente, se construyeron las conclusiones que permiten condensar los resultados obtenidos.

1. Planteamiento del problema de investigación

1.1. Descripción del problema de investigación

En las últimas décadas el análisis financiero de las entidades, organizaciones y empresas ha tomado cada vez más relevancia en muchos gremios y sectores de la economía mundial pues ha resultado ser un recurso muy valioso para la toma de decisiones, la planeación y organización de casi todo tipo de proyectos de inversión y entidades de diversos tamaños. (Puerta et al., 2018).

Enmarcada en la necesidad de conocer la situación presente de una compañía u organización, o bien, de aproximarse a las tendencias futuras de la misma, la práctica de realizar análisis financieros no es una característica única de las empresas o entidades del sector privado con fines de lucro, sino que resulta de la necesidad de evaluar bien la gestión de un periodo, de un sector o una sola entidad, abarca cualquier tipo de compañía, bien sea pública, privada, mixta⁴, o sin ánimo de lucro⁵, y además de cualquier tamaño. El análisis financiero de las organizaciones es por tanto, un ejercicio necesario y cotidiano dentro de la evaluación de las organizaciones, tanto así que es una práctica adoptada por los organismos de control en numerosos países por ofrecer en cierta forma una orientación del status de cada organización individualmente o comparado con otras entidades de su mismo sector. (Feroz et al., 2003)

Según refieren Castaño, Gallego, Echavarría, & Marín, (2016) , “los análisis financieros le permiten a las compañías conocer su realidad económica, pues muestran

⁴ Se refiere a las organizaciones cuyo capital tiene participación de recursos públicos o estatales en asociación con capitales privados.

⁵ Existe una diferenciación generalmente aceptada entre las organizaciones cuyos capitales buscan rentabilidades a partir de la inversión realizada y con el objeto final de distribuir las utilidades generadas entre sus asociados, y aquellas entidades cuyos rendimientos, o mejor llamados excedentes, tienen únicamente por objeto reinvertirse en la misma organización o redistribuirse a través de beneficios a sus asociados. Las primeras se distinguen como entidades con ánimo de lucro; las segundas, se asocian con el principio de SIN ánimo de lucro. (Aliaga, 2009; Barea, 2000)

todos los aspectos que componen la organización en temas de cifras, lo que ayuda en el proceso de toma de decisiones” (p.3). Este aspecto resulta de vital importancia toda vez que facilita la proyección de políticas administrativas y financieras con el objetivo de anticiparse a escenarios de todo tipo que pueden impactar en menor o mayor grado a una entidad.

Cada uno de los indicadores o ratios que se ha desarrollado para el diagnóstico financiero es una propuesta que ha surgido como respuesta a la necesidad de medir el desempeño financiero en una organización y se encuentran orientados principalmente a medir la liquidez, el endeudamiento y el rendimiento. Dado que la información contable es el insumo principal para la confección de los ratios financieros, resulta muy importante que dicha información se encuentre depurada de errores o representaciones alejadas de la realidad de la compañía, ya que estos valores afectarán los cálculos posteriores sobre los resultados de los indicadores financieros. No obstante, a partir de los datos obtenidos mediante los ratios, es que los usuarios de la información financiera, accionistas, proveedores, inversores, sociedad y autoridades entre otros, obtienen una base para las decisiones respecto de la compañía o entidad analizada. (Castaño & Arias, 2013; Correa-García et al., 2010; Ibarra, 2006; Ochoa & Toscano, 2012; Rivera Godoy, 2010)

De acuerdo con algunos autores, los indicadores o razones financieras fueron instrumentos que se desarrollaron inicialmente para sectores privados de la industria, particularmente el sector financiero, que luego de la crisis de 1929 en Estados Unidos, buscaban una forma que les permitiera evaluar la solvencia o capacidad crediticia de los potenciales clientes para productos de financiación. Eventualmente, los métodos de análisis financiero para las compañías ganaron popularidad en el sector empresarial y

poco a poco la práctica fue extendiéndose a las entidades públicas y a las entidades sin ánimo de lucro. (Drury, 1981; Horrigan, 1979; Rolph et al., 1928)

Según refiere Cardozo Cuenca (2018), las organizaciones del sector solidario no son para nada ajenas al diagnóstico financiero a través de indicadores o ratios. De hecho, para el caso de Colombia, la Superintendencia de la Economía Solidaria apoya el ejercicio de su vigilancia y control en técnicas de análisis financiero mediante indicadores cuidadosamente acondicionados para las empresas de este sector, entendiendo que por su carácter no lucrativo y solidario, los contextos generan otras metas y realidades para la administración y por ende para los usuarios de la información. Algunos indicadores incluso, son específicos por cada tipo de entidad dada la naturaleza también específica de sus operaciones y en algunos casos, se requiere de la aplicación de varios ratios financieros para que se generen resultados más completos y permitan dilucidar en mejor forma la situación financiera de las entidades analizadas.

Respecto al ejercicio de control llevado a cabo por la Superintendencia de la Economía Solidaria, vale agregar que es un proceso muy detallado y estricto mediante el cual las entidades vigiladas deben remitir información financiera detallada según los parámetros y la frecuencia establecidos por el ente de control de acuerdo con las circulares publicadas y de conformidad con la legislación en vigencia, principalmente la Ley 79 de 1988.⁶

⁶ Al respecto la Supersolidaria ha emitido detalladas circulares sobre las cuales se orienta y da instrucción específica a las entidades vigiladas con el fin de que se diligencie la información requerida en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y bajo un esquema de plan de cuentas unificado para reportes según las resoluciones y circulares emitidas, entre otras la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y aquellas que le modifican o adicionan, y también, la Resolución 1515 de noviembre de 200, con las resoluciones que le adicionan y modifican respectivamente.

En su Circular Externa 004 de 2010, la Supersolidaria menciona que:

El análisis financiero comprende la compilación de información, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros de una organización solidaria. Esto implica la aplicación de indicadores para evaluar su desempeño financiero y operacional, lo que ayudará a los administradores a tomar decisiones en cualquier momento del ejercicio contable. La Superintendencia, por su parte, en su labor de supervisión aplicará los indicadores financieros establecidos en la presente circular e informará a los administradores de sus resultados a través de comunicaciones, visitas de inspección, jornadas institucionales de supervisión descentralizada, encuentros de supervisión, etc., para que, ellos, atendiendo a los principios de autonomía, autogestión y autodeterminación, tomen las medidas conducentes a evitar o disminuir situaciones de riesgo que pongan en peligro la estabilidad y la sostenibilidad de la organización, de conformidad con la responsabilidad que les ha sido atribuida en los términos del Código de Comercio, los estatutos y la normatividad, sobre cuyas decisiones informarán a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

(Superintendencia de la Economía Solidaria, 2010) (p.2)

En el contexto del presente trabajo, el análisis financiero por ratios ha facilitado que las entidades del sector solidario puedan establecer metas y objetivos claros de sostenibilidad y de reinversión. Por supuesto, las entidades de este sector, a pesar de que no busquen obtener utilidades para lucro individual mediante el ejercicio de sus actividades corrientes, sí buscan obtener rendimientos, que en este contexto particular se conocen como excedentes y se destinan principalmente para reinversión y financiación de las actividades en beneficio de sus asociados. En resumen, la búsqueda de

rendimientos en pro de la sostenibilidad en el mercado y el tiempo a la par con la promoción y mejora de la calidad de vida y/o condiciones de sus asociados.

En este sentido, un ejemplo de la inclusión de estas estrategias en las entidades del sector solidario es la siguiente descripción del plan estratégico de Coomeva⁷, el cual dice que: “entendemos la rentabilidad como una obligación y no como una opción. Esto significa que, como administración, asumimos el compromiso de mejorar permanentemente la rentabilidad de nuestros servicios y actividades, preservando, generando y transfiriendo riqueza hacia nuestros asociados, colaboradores y comunidad”. (COOMEVA, 2015) (p.3)

Todo lo anterior, es sólo una muestra de la tendencia a nivel mundial respecto del movimiento cooperativo. En este sentido, los recientes informes de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), mencionan que “por lo menos el 12% de las personas en la tierra es un cooperador de cualquiera de los 3 millones de cooperativas en la tierra. Las cooperativas proporcionan empleos u oportunidades de trabajo al 10% de la población empleada, y las trescientas cooperativas o grupos cooperativos más importantes generan un volumen de negocios de 2,1 billones⁸ de dólares, al tiempo que proporcionan los servicios y la infraestructura que la sociedad necesita para prosperar” (Alianza Cooperativa Internacional, 2017)

En la actualidad, las organizaciones de este tipo están ganando cada vez mayor participación en todos los sectores económicos a nivel global, pues como se viene mencionando, los objetivos sociales y solidarios no son impedimento –ni deben serlo–,

⁷ En referencia a la Cooperativa Médica del Valle – Coomeva, cooperativa que ha gestado y posee participación mayoritaria en las empresas del Grupo Coomeva.

⁸ Entiéndase el término “billón” como la expresión de *millón de millones* (10^{12}), de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades – SI, en referencia a que puede confundirse con el término homófono anglosajón “billion”, el cual representa *mil millones* (10^9).

para buscar un crecimiento económico que finalmente redunde en el desarrollo y bienestar de la comunidad de la cual la organización hace parte activa o tiene injerencia.

En los últimos años, el sector cooperativo de ahorro y crédito a nivel mundial ha evidenciado un crecimiento sostenido a nivel mundial. Así por ejemplo, al finalizar el 2017 por ejemplo, los activos del sector en conjunto, alcanzaron 2.12 USD billones, muy aproximado al Producto Interno Bruto (PIB) reportado por Italia (2.07 USD billones) que ocupó el octavo lugar en el mismo año según los datos del Banco Mundial. (Banco Mundial, 2018)

Para el contexto nacional, las cifras también van en crecimiento. De acuerdo con el mismo informe de la ACI, en Colombia, el número de afiliados a las CAC's alcanzó los siete millones de miembros, con activos totales por 11.550 USD millones, cartera por valor de \$9.441 USD millones y una penetración de mercado estimada del 21.53%⁹ con referencia al mismo periodo 2017. (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2018)

En cifras más actualizadas, la cartera bruta de las CAC's presentó un crecimiento de 3.58% en lo corrido del primer semestre del año 2019, equivalente a 716.458 COP millones, 223 USD millones. Los depósitos también tuvieron variación, alcanzando un 6.45% de incremento, es decir, 941.149 COP millones, unos 294 USD millones.¹⁰ (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019b)

⁹ La tasa de penetración se calcula dividiendo el número total de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito reportadas entre la población económicamente activa de 15 a 64 años de edad. (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2018)

¹⁰ Cifras en USD estimadas de acuerdo con la Tasa Representativa del Mercado – TRM, reportada por el Banco de la República para el 30 de junio de 2019. (Banco de la República, 2019b)

Tabla 1.*Cooperativas de ahorro y crédito en cifras por año*

Año	Ahorros (en millones de millones USD)	Préstamos (en millones de millones USD)	Activos (en millones de millones USD)	CAC	Socios (en millones)	Países
2018	\$1,80	\$1,61	\$2,19	85.400	274	118
2017	\$1,74	\$1,50	\$2,12	89.026	260	117
2016	\$1,41	\$1,22	\$1,76	68.882	236	109
2015	\$1,51	\$1,24	\$1,82	60.657	223	109
2014	\$1,47	\$1,20	\$1,79	57.480	217	105
2013	\$1,43	\$1,14	\$1,73	56.904	208	103
2012	\$1,29	\$1,08	\$1,69	55.952	200	101
2011	\$1,22	\$1,02	\$1,56	51.013	196	100
2010	\$1,23	\$0,96	\$1,46	52.945	188	100
2009	\$1,15	\$0,91	\$1,35	49.330	184	97
2008	\$1,00	\$0,85	\$1,19	53.689	186	97

(Variación porcentual)						
2018-2017	3,76%	7,05%	3,60%	-4,07%	5,38%	0,85%
2017-2016	23,58%	23,56%	19,85%	29,24%	10,17%	7,34%
2016-2015	-6,79%	-2,02%	-3,22%	13,56%	5,83%	0,00%
2015-2014	2,52%	3,36%	1,70%	5,53%	2,76%	3,81%
2014-2013	2,62%	5,89%	3,46%	1,01%	4,33%	1,94%
2013-2012	10,83%	4,74%	2,30%	1,70%	4,00%	1,98%
2012-2011	5,86%	6,65%	8,34%	9,68%	2,04%	1,00%
2011-2010	-0,63%	5,85%	7,12%	-3,65%	4,26%	0,00%
2010-2009	7,29%	5,30%	7,91%	7,33%	2,17%	3,09%
2009-2008	15,08%	7,64%	13,30%	-8,12%	-1,08%	0,00%

Fuente: Adaptación propia a partir del Reporte estadístico 2018 (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2018)

De otra parte, con la firma del documento “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobado en la cumbre del año 2015 de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, Colombia se encuentra comprometida como nación a desarrollar programas y proyectos que fomenten y permitan alcanzar los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados en la agenda 2030. (cita de la agenda, compes 3918)¹¹

En este sentido, la Alianza Cooperativa Internacional, en alianza con la Organización Internacional del Trabajo, han desarrollado el documento “las Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS: Debate sobre el desarrollo después de 2015”, mediante el cual se ha elevado su propuesta en el sentido de que son los organismos de carácter cooperativo los instrumentos ideales por naturaleza para el desarrollo e implementación de estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas e incluir a las comunidades en diversos niveles con su propio desarrollo.

Entre los ODS que el documento menciona como principales en tanto la relación que tienen con las organizaciones de carácter cooperativo, son el ODS No. 1, el cual plantea reducir la pobreza a nivel mundial y el ODS No.8, que plantea se debe promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Según se menciona en el documento desarrollado en conjunto entre la OIT y la ACI, “la OIT considera que las cooperativas son importantes para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres de todo el mundo y para poner a disposición de los usuarios infraestructuras y servicios esenciales, incluso en terrenos descuidados por el Estado y las empresas a las que mueven las inversiones” (p.2). (Alianza cooperativa internacional (ACI) & Organización internacional del trabajo (OIT), 2015).

En concordancia con lo anterior, es importante destacar el nivel de inclusión y penetración que las cooperativas de ahorro y crédito logran sobre regiones muy

¹¹ El gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, publicó en marzo de 2018 el documento CONPES 3918 por el cual Colombia como país se propone a través de la realización de 169 metas, y se designan las entidades que tendrán a cargo la gestión de cada uno de los objetivos. El objetivo No.17, hace referencia a la búsqueda de alianzas internacionales para el cumplimiento de los ODS, y dado que es una meta exógena no se encuentra plasmada en el CONPES.

apartadas o bien sobre los sectores poblacionales que tradicionalmente han sido dejadas de lado por la banca tradicional. Esto se explica en razón de la filosofía cooperativa, los métodos de financiamiento y las tasas de interés.

Frente a estas consideraciones, resulta muy relevante realizar un diagnóstico financiero para las entidades clasificadas como cooperativas de ahorro y crédito cuyas operaciones se registran en el departamento del Valle del Cauca a partir de la revisión de las variaciones en las cifras de las cuentas de los informes financieros suministrados por las mismas entidades a la Superintendencia de Economía Solidaria, utilizando para ello los ratios o razones “dictaminados” por el ente de control y también aquellos indicadores que de acuerdo con la literatura permiten aproximarse a resultados sobre el desempeño financiero en dichas entidades, y que puntualmente se enmarcan dentro del alcance del presente trabajo.

1.2. Antecedentes del problema de investigación

De acuerdo con (Tamayo, 2006) “todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, constituye los antecedentes del problema” (p.147). Por otra parte, parafraseando a (Hernández Sampieri et al., 2014), la necesidad de conocer los antecedentes de una investigación se sustenta en la importancia de afinar el tema investigado, enfocar las perspectivas y expectativas, y fortalecer la generación de ideas y criterios en torno al problema de investigación.

En razón de los objetivos del presente trabajo, se realizó una búsqueda sistemática en los repositorios, revistas especializadas, bases de datos indexadas y también reportes

gremiales e institucionales con el fin de encontrar las publicaciones que brindaran un aporte al desarrollo del problema propuesto. El resultado final fue de ocho trabajos, entre artículos y monografías de grado, que enmarcan el análisis propuesto.

En primer lugar, el artículo de Sánchez & Rendón (2008), titulado “Caracterización del sector cooperativo de ahorro y crédito en el Valle del Cauca”, hace un importante aporte toda vez que logra una valiosa aproximación al contexto histórico del desarrollo del cooperativismo tanto a nivel global como a nivel país y en el mismo sentido hace un recuento cronológico del marco normativo en el cual se ha desarrollado el sector.

De igual forma, también relaciona los principales postulados teóricos y el sustento conceptual del cooperativismo en tanto identifica los aspectos y características propias del sector cooperativo de ahorro y crédito siguiendo la delimitación departamental del Valle del Cauca. De esta forma, el artículo contribuye con un primer mirada previa sobre el sector y exacta sobre las cifras de la población objeto de análisis en el presente trabajo en relación también con el estado de la bancarización en el país. Los autores concluyen sobre la importante contribución que tienen las entidades del sector solidario en todos los niveles de la economía al permitir la extensión de los servicios financieros a aquellos grupos poblacionales que no cubren las organizaciones financieras tradicionales logrando así una dinamización de las actividades económicas.

En el mismo sentido, Sánchez & Rendón (2008) a través de los resultados obtenidos dan muestra del importante crecimiento que han tenido las organizaciones solidarias hacia el año de 2007, lo cual es un aspecto relevante en una economía que ha sufrido altibajos y más aún cuando las entidades han logrado sobrepasar solidario los efectos negativos de la crisis del sector a finales de los años noventa, y que adicionalmente, las CAC's contribuyen al proceso de bancarización en el país.

Los resultados también permiten identificar los aspectos positivos de la dinámica en la redistribución de la riqueza para los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito a través de vías como reinversión, beneficios no monetarios, acceso sostenible a financiación y participando en la gestión de proyectos colectivos y empresas familiares, entre otros, construyendo redes económicas que estimulan el crecimiento económico de las regiones.

El segundo antecedente, lo constituye el artículo “Análisis financiero integral: elementos para el desarrollo de las organizaciones” de Correa-García et al., (2010), donde los autores presentan de forma concisa los elementos necesarios que permiten hacer un análisis más completo a las organizaciones, trascendiendo del aspecto meramente cuantitativo para llegar a una aproximación más holística donde se relacionan los resultados matemáticos de las razones financieras en contraste con los factores endógenos y exógenos de la organización. Los autores referencian algunas definiciones importantes sobre el concepto de análisis financiero y sobre los propósitos de éste. Seguidamente, se hace hincapié sobre la necesidad de transparencia y calidad de la información contable y financiera toda vez que de aquí partirán todos los cálculos mediante ratios. En este punto, la calidad se entiende como la capacidad de que la información contable refleje lo más aproximadamente posible a la realidad la situación de la empresa.

En el artículo citado, Correa-García et al., (2010) también referencian las principales metodologías para la realización de los análisis financieros, concentrándose puntualmente en dos técnicas o métodos a saber, primero, el análisis vertical y horizontal, considerado por muchos autores como un análisis estático por realizarse en un momento específico de la entidad. En segundo lugar, se encuentra el análisis por

ratios, el cual se construye a partir de la relación entre dos variables y cuyos resultados pueden compararse entre varios periodos o puntos temporales, de donde pueden derivarse también líneas de tendencia para luego aplicarse en análisis prospectivos.

Finalmente, los autores refieren que un análisis financiero integral debe incluir un análisis contextual que permita situar el entorno legal, social, político, económico y cultural de la entidad analizada además de alguna o varias de las metodologías cuantitativas tradicionalmente usadas, sobre lo cual los resultados obtenidos permitirán retroalimentar la gestión financiera y el ejercicio de toma de decisiones estratégicas en la organización.

Como tercer antecedente se relaciona el artículo “Análisis financiero integral de empresas colombianas 2009-2010: Perspectivas de competitividad regional”, (Castaño & Arias, 2013). Este trabajo es relevante para la presente investigación debido a que ilustra la metodología aplicada para el estudio financiero sectorial de las regiones colombianas, a través de los resultados obtenidos por las cifras de las empresas asentadas en cada una de las regiones. Es importante destacar, que si bien se trata de un trabajo orientado al análisis de empresas con ánimo de lucro, brinda una estructura inicial y general que resulta importante considerar en el diagnóstico financiero propuesto. Así mismo, los autores ofrecen un ejemplo muy práctico de la aplicación de los indicadores financieros a fin de evaluar muchos factores y características de las organizaciones estudiadas.

Finalmente, el artículo presenta los resultados obtenidos y un análisis que permite dilucidar aspectos importantes de las dinámicas empresariales del país según cada región.

De otra parte, se examinó el artículo “Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia para el periodo 2009-2013” de (Castaño et al., 2016), el

cual guarda estrecha relación con el presente trabajo de investigación en tanto presenta de manera esquemática y estructurada uno de los pocos estudios realizados en relación con el desempeño de entidades solidarias y particularmente de cooperativas de ahorro y crédito para una región en particular como lo es el departamento de Antioquia en Colombia. Los autores proponen un análisis muy completo a partir de una metodología concreta que involucra desde una contextualización inicial, pasando por una clasificación de la población estudiada, siguiendo por la implementación de los indicadores más apropiados para la evaluación de las entidades en cuestión y finalizan presentando los resultados obtenidos.

Los autores realizan el análisis haciendo un recuento de las variaciones en las cuentas de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito a partir del cual aplican los indicadores financieros utilizados por las Superintendencia de Economía Solidaria clasificándolos en grupos de acuerdo con el tipo de resultado obtenido. Seguidamente, se realiza una interpretación detallada de cada resultado según la categoría del indicador analizado, para finalizar con las conclusiones sobre el impacto de las cooperativas de ahorro y crédito en Antioquia y sobre los alcances logrados por estas entidades a nivel particular y sectorial.

El quinto antecedente es el artículo “La información financiera de las entidades sin ánimo de lucro. Una aproximación internacional a su marco conceptual” de (Aliaga, 2009), en el cual inicialmente se elabora una breve pero muy útil recopilación del concepto de sin ánimo de lucro, y en consecuencia, el investigador expone que aquellos intereses en las empresas que buscan lucrarse difiere en varios aspectos de aquellas de origen solidario. En este sentido, este artículo representa una importante fuente informativa para lograr una aproximación a las pautas o consideraciones sobre los

aspectos a tener en cuenta en relación con la contabilidad de las organizaciones sin ánimo de lucro. Organismos como el Financial Accounting Standard Board (FASB), el International Accounting Standards Board (IASB) y el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), entre otros, sugieren que la contabilidad para este tipo de organizaciones debe considerar ciertos aspectos particulares y en consecuencia también lo será cualquier tipo de análisis financiero de las mismas entidades ESAL.

Sobre este campo, resulta muy importante entender el alcance del marco conceptual contable en las ESAL, lograr una aproximación al objetivo final de este tipo de entidades y comprender los puntos clave de la gestión en las mismas como punto de partida para el análisis del desempeño financiero a nivel particular y del sector cada vez más aproximado a la realidad.

El autor, al igual que los anteriores trabajos consultados, recalca la importancia sobrevenida acerca de la participación de las entidades de carácter solidario en la dinamización, auge y promoción de las economías tanto en países con alto nivel de industrialización y desarrollo económico como en aquellos en los cuales estos aspectos se encuentran en desarrollo. Del mismo modo, el autor eleva una inquietud a los organismos internacionales que regulan la materia contable para que las normas de contabilidad para estas entidades se construyan con criterios más específicos y teniendo en cuenta aún más sus particularidades.

En similar sentido, también se incluye como antecedente en el presente trabajo de investigación, el artículo titulado “Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia y su relación con el crecimiento económico del departamento” de Gallego Arango et al., (2015). En este trabajo los autores se cuestionan sobre las posibles relaciones entre los resultados obtenidos luego de cada

ejercicio fiscal de cada una de las cooperativas de ahorro y crédito en el departamento de Antioquia y la presunta incidencia de dichos resultados (positivos o negativos), sobre el crecimiento económico de la misma división territorial. Los autores, a diferencia de los trabajos referenciados anteriormente, buscan identificar con detalle si existe una relación directa entre el crecimiento o desempeño financiero de las cooperativas medido a través de los indicadores y el crecimiento económico del departamento analizado, aspecto que hace particular esta investigación.

No obstante, entre las principales conclusiones del artículo se encuentra que no es posible determinar que los indicadores, particularmente aquellos relacionados con el resultado de los excedentes netos de las cooperativas de ahorro y crédito, guarden relación con el PIB del departamento en el cual se encuentran las entidades analizadas, pese a que los resultados para los indicadores de cartera y liquidez principalmente, se posicionaron en buenos márgenes y adicionalmente, mediante el estudio se logra percibir la recuperación económica del sector, puntualmente para el caso de Antioquia, luego de la crisis que sacudió la economía mundial en el 2008¹².

El séptimo antecedente es la monografía titulada “Análisis financiero de la Cooperativa de ahorro y crédito nacional – COFINAL 2008-2010”, trabajo en el cual se plantea realizar un diagnóstico integral mediante indicadores para la cooperativa en cuestión. El autor revisó los tres grupos de indicadores (liquidez, endeudamiento y rentabilidad), a través de metodologías que incluyeron el análisis vertical y horizontal, y también ratios financieros obteniendo resultados que permitieron identificar aspectos de la estructura y dinámica financiera de Cofinal. Como resultado del ejercicio de análisis,

¹² Al respecto de este episodio económico mundial se encuentran varias referencias sobre el impacto y la relevancia que ha tenido sobre las economías emergentes. (Dabat, 2009; Machinea, 2009; Ocampo, 2009).

el autor elabora propuestas para atender los puntos sobre las políticas financieras de la entidad que pueden ser susceptibles de mejora y concluye que en general Cofinal tiene un diagnóstico financiero positivo.(Ramírez, 2012).

La importancia de esta monografía en la presente investigación se sustenta en que permite conocer el proceso detallado del análisis financiero a una entidad cooperativa de ahorro y crédito, sin perjuicio de que sus operaciones están concentradas en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo.

1.3. Formulación del problema de investigación

Pregunta Principal:

¿Cuál ha sido el comportamiento del desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca durante el periodo 2014 al 2019?

1.4. Sistematización del problema de investigación

Preguntas auxiliares

- ¿Cuál es la población sujeta a la medición del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo 2014 al 2019?
- ¿Cuáles son las variaciones en las cuentas en los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo 2014-2019?
- ¿Cuáles son los resultados del cálculo de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, aplicados a las cifras de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo 2014-2019?

- ¿Cuál es el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo de 2014-2019 con base en los resultados de aplicar los indicadores de endeudamiento, liquidez y rentabilidad a las cifras de los estados financieros de dichas entidades?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Evaluar el comportamiento del desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca durante el periodo 2014 al 2019

2.2. Objetivos específicos

- * Identificar la población sujeta a la medición del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo 2014 al 2019
- * Determinar las variaciones en las cifras de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca durante el periodo 2014-2019
- * Calcular los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, aplicados a las cifras de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo 2014-2019
- * Obtener el diagnóstico del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo de 2014-2019 a partir de la aplicación de los indicadores de endeudamiento, liquidez y rentabilidad a las cifras de los estados financieros de dichas entidades

3. Justificación

El contexto actual exige a la administración de todas las organizaciones públicas, privadas, solidarias, con o sin ánimo de lucro, velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos con los cuales se cuenta. El sector solidario, como se mencionó en apartados

anteriores no puede ser ajeno a las políticas de evaluación, seguimiento y control del empleo de los recursos máxime cuando se habla de capital constituido solidariamente a partir de los aportes de los numerosos asociados de dichas entidades.

Para el caso del presente trabajo de investigación, se evalúa el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca con el cual se busca atender la poca oferta de información especializada sobre el tema a nivel departamental y se determinó tomar el periodo 2014 a 2019, en razón de que este lapso permite realizar un análisis sobre comportamiento de las cifras de manera suficiente, buscando así dejar un aporte en la investigación sectorial para este tipo de entidades en el contexto del departamento, investigación que permitió conocer e identificar la dinámica financiera de dichas organizaciones a lo largo del último quinquenio.

Desde el punto de vista gremial, y sin restar mérito a los trabajos investigativos y de reporte del sector que elabora la Delegatura Financiera de la Superintendencia Solidaria, el presente trabajo pretendió abarcar con más detalle a las entidades objeto de estudio toda vez que los reportes y análisis que se encuentran son de corte general. En este sentido, este estudio profundiza sobre la composición de la población, su evolución financiera en un lapso mayor de un lustro lo cual permite visualizar el comportamiento a manera de referente histórico y en igual sentido, se pretendió hacer un aporte que permitiera fortalecer la cultura de análisis entre los grupos de interés del sector solidario al igual que ocurre con las entidades financieras tradicionales a fin de fomentar el potencial de que el público en general conozca las dinámicas cooperativas.

A nivel profesional, la presente monografía busca presentar a los contadores públicos en formación y a aquellos que ya ejercen, un tópico para el estudio y la aplicación de los conocimientos contables y financieros, para potenciar así la participación de las nuevas

generaciones de egresados de contaduría pública en el desarrollo, seguimiento, evaluación, gestación y por qué no, fundación de más organismos solidarios, puntualmente, de cooperativas de ahorro y crédito o fortalecimiento de las ya existentes a fin de ampliar el espectro de acción de los principios solidarios cuyo impacto en las clases menos favorecidas resulta de gran importancia.

De manera personal, esta investigación representa para su autor, un desafío mediante el cual se ponen a prueba habilidades y conocimientos personales, académicos y profesionales cuyo fin último, humildemente es el de realizar un pequeño aporte al estudio del sector cooperativo y aproximarse así a una contribución que, aunque preliminar, puede sumar a otros estudios previos y posteriores.

4. Marco de referencia

El desarrollo y análisis propuesto en el presente trabajo exigen considerar un referente histórico¹³, teórico, conceptual, contextual y legal que permita una aproximación y correlación de las líneas generales de pensamiento social y económico que sustentan el cooperativismo y sus principios, el auge de la economía solidaria como alternativa económica y organizacional y los antecedentes históricos generales a partir de lo cual se materializan las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito y sus dinámicas en la economía nacional y mundial, sin dejar por fuera su participación, responsabilidad e interacción en la sociedad.

¹³ Existen muchas evidencias históricas de que el cooperativismo en tanto su forma organizativa no es particularmente reciente, sino que, por el contrario, muchas de las formas de organización primitiva se basan en principios afines a la mancomunidad, cooperación, solidaridad y distribución común de los recursos entre un mismo grupo de individuos con fines a un objetivo común. Ver por ejemplo, las referencias a las culturas prehispánicas y de la antigua Babilonia entre otras, en (Merino, 1972). Por tanto, y dado el alcance del presente estudio, se limita la referencia histórica a los eventos históricos a partir de la Revolución Industrial por considerarse este el punto principal del auge y desarrollo del capitalismo moderno y sus consecuentes contradicciones y reacciones sociales.

De este modo, se propone entonces iniciar con una presentación de los hitos históricos (a nivel mundial primero, y luego a nivel nacional) que los autores consultados consideran relevantes en tanto el surgimiento del pensamiento cooperativo y solidario como alternativa y organización económica. Seguidamente, se exponen las principales corrientes de pensamiento que guardan relación e influencia dentro del marco del presente estudio con respecto a la economía; se plantean los principales conceptos que tienen lugar y permiten aclarar aspectos clave de la presente investigación, y finalmente, se relaciona el contexto socioeconómico y legal actual en el que se encuentra inmersa la población objeto de estudio.

4.1. Marco teórico

4.1.1. *Breve recuento histórico de los fundamentos del cooperativismo*

De acuerdo con Arango Jaramillo (2005) “la Revolución Industrial transformó los procesos de trabajo de casi todos los sectores productivos de la economía inglesa del siglo XVIII, especialmente el de transporte, las operaciones extractivas y la industria textil; así mismo, las condiciones socioeconómicas de los involucrados en el proceso.” (p45) y por tal razón, es de vital importancia considerar este primer evento histórico como relevante toda vez que fue a partir de los desarrollos tecnológicos que abarataron la producción y los procesos industriales, donde se inicia una migración considerable de personas desde las áreas rurales hacia las nacientes factorías, generando consecuencias que poco a poco fueron degenerando en condiciones “desiguales”¹⁴ entre las relaciones

¹⁴ Por mencionar un aspecto, salarios abarataados en razón de la sobreoferta de mano de obra, presente por la mecanización de procesos y la migración continua de nuevas manos a las ciudades.

de los obreros que proporcionaron la mano de obra y los dueños de los otros medios de producción.

Como lo afirma Ágreda (2012) referenciando a (Garteiz-Arruecoa, 1985), “la sociedad se transforma, lucro, poder y propiedad, son elementos comunes en esta época de surgimiento y triunfo del capitalismo; desde la segunda mitad del siglo XVIII y durante el siglo XIX, el capitalismo y su sustrato ideológico, el liberalismo económico, causaron dolorosos desgarros en el tejido social.” (p.20). En respuesta, muchos trabajadores, al ver afectados sus intereses como individuos, se agrupan y piensan en formas organizativas que les permita lograr beneficio para sí mismos y sus círculos sociales. Merino Hernández (1972) expone que “el cooperativismo, por tanto, nació en el mismo medio social en que se concretaron el sindicalismo y el socialismo, impulsado por la misma concepción de vida, y siempre en búsqueda de soluciones superadoras de la situación existente para la clase obrera”. (p.7)

Seguidamente, debe relacionarse el surgimiento de las primeras organizaciones cooperativas de producción como lo fueron las sociedades de tejedores Fenwick fundada en 1761, Goran en 1777 y Darvel en 1840, la “cooperativa de obreros sastres de Birmingham” en 1777, la del “Molino Harinero de Hull” en 1795, y la de impresores de Londres en 1821. Adicionalmente, es necesario mencionar a Plockboy¹⁵ y J. Bellers¹⁶ en 1659 con la propuesta de las colonias familiares y agrupaciones cooperativas. (Merino, 1972). En este mismo sentido, se deben considerar los aportes de

¹⁵ Peter Cornelius Plockboy. De nacionalidad holandesa, hizo parte de los cuáqueros cristianos y fue reconocido por su publicación donde plantea bases para el cooperativismo, dicha obra se tituló “Ensayo sobre un proceso que les haga felices a los pobres de esta nación y a los de otros pueblos, (...)” .(Merino Hernández, Op.Cit).

¹⁶ Jhon Bellers. Considerado como el precursor del cooperativismo inglés, presenta en 1695 un trabajo donde expone sus doctrinas y propone la creación de colonias de trabajo colectivo: “Propuestas para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles en la agricultura”.

Saint Simon “quien abogaba por una sustitución económica de las rentas de trabajo, mediante un sistema de trabajo asociado, bajo propiedades colectivas y controladas por el Estado”. (Agreda Moreno, Op. Cit.,p21). Del mismo modo, entre los pioneros del cooperativismo, se destaca Robert Owen (1771-1858) quien a través de la fundación de organizaciones bajo unas directrices puntuales, llevó a la práctica muchas de las ideas cooperativistas; Charles Fourier (1772-1837) otro destacado promotor, por su parte desarrolló lo que se conoció como falansterios¹⁷, bajo la consigna de que “el trabajo debería ser en sí mismo agradable y atractivo, además de beneficioso desde el punto de vista económico.” (Merino, 1972, p.12). En el mismo sentido, es menester reconocer el aporte de William King (1786-1865) y Philipe Buchez (1796 - 1865) quienes enfocaron su pensamiento hacia lo que luego se consolidó como cooperativismo de trabajo asociado.

De otra parte, Louis Blanc (1812-1882) propuso en “*Organisation du travail*” considerables e importantes ideas orientadas a una participación más activa por parte del Estado en relación con los movimientos cooperativos, ver por ejemplo la propuesta de Talleres Sociales. En la misma corriente se encuentra Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), quien propendía por una reforma social que incluyera ciertos aspectos sobre la propiedad privada y el apoyo estatal.

En esta parte cabe mencionar a “La Sociedad de los Justos Pioneros” establecida en Rochdale¹⁸ y cuya influencia en los modelos cooperativos actuales ha sido tal que sus

¹⁷ Sobre los falansterios destacaremos que los concebía como lugares confortables, con comedores comunales y realización de funciones que califica de agradables. Sobre las condiciones de los falansterios vid. GARCÍA, Quintín: op. cit., pp. 38 y 39 citado por (Merino, 1972).

¹⁸ Al respecto (Agreda, 2012) menciona que “Rochdale Equitable Pionneers Society, en este texto y de seguro en todos aquellos que den cuenta de la historia del cooperativismo es referencia obligada, siendo su propia historia y su proceso complejo, objeto de controversia.”.(p.23)

principios y estatutos han sido fundamento a partir de la cual la Alianza Cooperativa Internacional - ACI¹⁹, ha propuesto los principios cooperativos²⁰.

Así mismo, es de destacar la influencia y aporte de Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), quien impulsó el sistema cooperativo de ahorro y crédito en las zonas rurales de Alemania, basado en los principios de autoayuda, autorresponsabilidad y autoadministración (Vieira, 1989); Franz Hermann Schulze-Delitzsch, cuyo modelo se fundamenta en los principios de garantía solidaria de los asociados y garantía del capital formado a partir de los ahorros de los mismos, estímulo al ahorro cuyo efecto se refleja en un aumento progresivo del capital social, y reparto de beneficios en función de la participación en el capital social. (Garayalde Niño, González Fernández, & Mascareñas Pérez-Iñigo, 2014, p.137).

Finalmente y no menos importante, es necesario referenciar el trabajo de Michel-Marie Derrion quien funda *Le commerce véridique et social*, y de otra parte *Le devoir mutuelle* constituída por un grupo de trabajadores, consideradas la primeras cooperativas de consumos francesas (Martínez Charterina, 2011) ; y el movimiento Desjardins, cuyo fundador Gabriel Alphonse Desjardins, permitió una amplia extensión del modelo cooperativo en tierras canadienses desde 1900 y cuya estructura, considerando algunos cambios, aún se mantiene y es referente mundial del cooperativismo de ahorro y crédito.(Garayalde et al., 2014).

¹⁹ La Alianza Cooperativa Internacional (International Co-operative Alliance) unifica cooperativas de todo el mundo, custodia los valores y principios cooperativos y defiende su modelo económico de negocios distintivo basado en valores, que también aporta a las personas y a las comunidades un instrumento de auto-ayuda e influencia sobre su desarrollo.

²⁰ Los principios cooperativos aceptados internacionalmente serán tratados en un apartado posterior.

4.1.2. *El desarrollo del cooperativismo en Colombia*

Para hacer un recuento histórico del desarrollo del movimiento cooperativo en nuestro país, es preciso mencionar que en el periodo precolombino las comunidades nativas ya practicaban modelos de trabajo comunitario previo a la llegada de colonos europeos. La producción agrícola y los trabajos de construcción demandaban la participación de los miembros de la tribu de manera solidaria y mancomunada. Algunas de estas formas de trabajo sobre la tierra como lo fueron las mingas, las encomiendas, los resguardos y los ejidos, sobrevivieron durante la colonización española y fueron adoptados a los modelos feudales que éstos traían de Europa. Si bien, no se trata de un modelo cooperativo propiamente dicho, si puede reconocerse un principio colectivo imperante que orientaba los esfuerzos de estas comunidades para la realización de los trabajos de la organización. (Quijano Peñuela & Reyes Grass, 2004)

No puede desconocerse que en las primeras décadas posteriores a la independencia, surgieron organizaciones solidarias y de ayuda mutua a partir de iniciativas particulares y también iniciativas desde la Iglesia Católica entre otros. Sin embargo, las primeras ideas sobre el cooperativismo en sus formas y concepto como se conoce hoy, tiene en Colombia como primeros exponentes a Rafael Uribe Uribe en 1904, quien propone la creación de organizaciones de talante cooperativo; el presbítero Jesús Fernández quien hizo lo propio con la edición del libro *Manual de Sociología Práctica*, obra que se basó en el modelo Reiffeissen; Benjamín Herrera en 1915 presentó un proyecto de ley al congreso sobre la primera ley cooperativa, la cual fue negada pero sirvió de base para los debates posteriores.

En el mismo sentido, deben reconocerse los aportes de las “natilleras”, organizaciones básicas de obreros para el ahorro creadas en Antioquia y los pueblos

países. También fueron importantes las “cajas de obreros” o “círculos de obreros” iniciativa de organizaciones para el ahorro propuesta por jesuita José María Campoamor, iniciativa que posteriormente se convertiría en el Banco Caja Social. (Quijano Peñuela & Reyes Grass, 2004)

En adición a lo anterior, Pardo Martínez & Huertas de Mora (2017), exponen que el desarrollo del cooperativismo en Colombia se ha visto influenciado en cada una de sus etapas por diferentes actores como por ejemplo los acuerdos de Basilea del que toman el concepto de las garantías de los fondos financieros entre otras políticas para la administración de los recursos; así también los modelos de supervisión y alertas tempranas como la metodología de análisis PERLAS, donde cada letra corresponde a un área de análisis que debe revisarse en las cifras de la entidad cooperativa. El nombre deriva del acrónimo construido con base en los aspectos clave que se deben evaluar bajo dicha metodología. Este detalle puede apreciarse en la Tabla 2.

Tabla 2

Descripción resumida sistema PERLAS.

Inicial	Descripción
P	Protección de los activos, al hacerle seguimiento y provisión a carteras incobrables.
E	Estructura financiera eficaz, mediante la medición y organización estratégica de los activos, pasivos y patrimonio.
R	Rendimientos óptimos, a partir de la evaluación de tasas de rendimiento de activos y tasas de costos entre otros.
L	Liquidez, en razón del mantenimiento de reservas y fondos disponibles.
A	Activos de calidad. Se refiere a que la entidad debe procurar que sus activos sean productivos.
S	Señales de crecimiento, mediante los indicadores puede validarse que crecen activos y rentabilidad entre otros aspectos importantes.

Fuente: Elaboración propia basado en manual Woccu (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2009)

Finalmente, según refieren Hernández Salazar & Olaya Pardo (2018), el sistema cooperativo colombiano, en los términos de formalidad como se conoce en la actualidad, se enmarca legalmente desde la promulgación de la Ley 134 de 1931, el Decreto-ley 1598 de 1963 y la Ley 79 de 1988, como las tres leyes principales cuyas bases jurídicas permitieron la regularización, fomento y organización de las entidades cooperativas en el país.

4.1.3. *El modelo organizacional cooperativo y la teoría de la agencia.*

De acuerdo con Davila L. de G., (2004), las cooperativas son organizaciones en tanto su carácter social como actividad empresarial debido al “conjunto de relaciones entre los agentes que la componen”(p.32), resaltando el hecho de que en su particularidad éstas persiguen un doble objetivo: el social y el económico, y por tanto su responsabilidad y su relación con la sociedad resultan especialmente importantes.

Es por esto que la razón de ser de las cooperativas es aunar esfuerzos, conseguir reducciones en los costos de los procesos e incrementar el nivel de vida de los cooperados, sin perjuicio de que dicho modelo también haya sido apropiado para intenciones de beneficio capitalista y para proponer alternativas de solución o como medio para resolver aquellas necesidades sociales que no ha atendido el Estado²¹.

(Agreda, 2012), lo anterior se complementa con la definición de la Alianza Cooperativa Internacional según la cual: “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas

²¹ En este punto el profesor Ágreda recoge los aportes de los investigadores autores del documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: - CEPAL: Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas. 1989 (Libros de la CEPAL, N° 14 (LC/G.1458-P), Santiago (CEPAL). Publicaciones de las Naciones Unidas, N° de venta 89.II.G.15) Ver <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2097>

unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.”²²

En el mismo sentido, uno de los pilares principales del auge, crecimiento y sostenibilidad del cooperativismo lo constituye la proclamación, ejercicio y defensa de los principios del movimiento. Los orígenes de estos principios, en la forma consolidada como se ve hasta nuestros días, se remontan a los pioneros de la cooperativa de Rochdale, quienes mediante asambleas lograron acordar una serie de reglas y compromisos a fin de encontrar una gobernabilidad sostenible y unificada.

Paulatinamente dichos acuerdos, fueron objeto de ligeras modificaciones aunque persistieron siempre las ideas de conservar el carácter democrático y pluralista de las cooperativas, al punto de que actualmente el movimiento cooperativo mundial se acoge a los principios universales, recogidos por la Alianza Cooperativa Internacional – ICA, los cuales finalmente también fueron acogidos para el cooperativismo colombiano y su inclusión se refleja en la normativa del sector. (Agreda, 2012; Martínez Charterina, 2011; Merino, 1972; Montaña Orozco, 2016; Pardo Martínez & Huertas de Mora, 2017; Sánchez & Rendón, 2008).

La siguiente es una relación de los principios cooperativos, tal y como lo promulga la ICA a través de sus estatutos y como extiende la invitación a las cooperativas del mundo a acogerse a ellos:

1. **Asociación voluntaria y abierta:** las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y

²² Definición consultada en 2018, página web oficial www.ica.coop/es/node/13895

que deseen aceptar las responsabilidades de la asociación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

2. **Control democrático de los miembros:** las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todo hombre y mujer que desempeña la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros. En las cooperativas primarias los miembros tienen el mismo derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en otros niveles de cooperativas también se organizan de manera democrática.
3. **Participación económica de los socios:** los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros normalmente reciben una compensación limitada, si esta existe, sobre el capital suscrito como condición de asociación. Los socios destinan los beneficios para cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas, siendo una parte de ellas indivisible; beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; y apoyar otras actividades aprobadas por la asociación.
4. **Autonomía e independencia:** las cooperativas son organizaciones autónomas de auto-ayuda controladas por sus miembros. Si llegan a acuerdos con organizaciones externas, incluyendo los gobiernos, o aumentan su capital de fuentes externas, lo harán de forma que aseguren el control democrático de sus miembros y manteniendo la autonomía de la cooperativa.

5. **Educación, formación e información:** las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, de forma que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público general - particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión - sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.
6. **Cooperación entre cooperativas:** las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. **Sentimiento de comunidad:** las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros. (International Co-operative Alliance, 2018)

Es en este sentido, como muchos de los procedimientos, reglamentos y políticas al interior de una organización cooperativa se orientan respecto de los principios antes mencionados y por tanto su forma de administración resulta diferente de las organizaciones de capitales privados con ánimo de lucro tradicionales. Con respecto a la ubicación de tales entidades dentro de la economía, Sánchez Mayorga & Rendón Álvarez (2008), citando a (Roitter, 2005), mencionan que “las cooperativas están catalogadas dentro del tercer sector, como organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, sin ánimo de lucro e independientes” (p.1).

Es oportuno traer la definición de Coase (1937) recogida por Ágreda (2012) para el cual “la empresa es un conjunto de relaciones que surge cuando la dirección de los recursos depende del empresario, de tal suerte que el costo en últimas resulte inferior al que se puede lograr bajo el mecanismo de precios.”

De la misma forma, de acuerdo con la teoría de la agencia de Jensen y Meckling (1976, p.310) citado por Álvarez Pérez et al., (2000) mencionan que “la empresa se considera como una ficción legal que sirve como conexión para un conjunto de contratos (escritos o no) entre individuos, conjugándose aspectos tanto económicos como jurídicos. [...]” de esta forma la teoría de la agencia estudia las relaciones entre quien delega o encarga (el principal) a otro (el agente), la realización de algún servicio en su interés, incluyendo la delegación de autoridad en el agente y, lógicamente, a cambio de una contraprestación.

No obstante, la teoría de la agencia reconoce que a partir de la separación entre el control y la propiedad se originan al menos tres grandes problemas: el conflicto de intereses, la asunción de riesgos y la asimetría de la información. Debido a esto, y con el fin de minimizar los riesgos y los efectos negativos, ambas partes deberán disponer recursos bien sea mecanismos o incentivos que permitan y garanticen el cumplimiento de lo pactado. Estos recursos se traducen en costos de la relación de agencia.

Sin embargo, agregan Álvarez Pérez et al., (2000), que la teoría de la agencia expuesta por Jensen y Meckling en 1976, ofrece salvaguardas que permiten reducir el conflicto emergente en razón de que permitirán a las partes tener cierta garantía del cumplimiento de la contraparte, dichas salvaguardas pueden ser de tres tipos: a) Internos a la transacción, específicos a cada relación contractual; b) Regulatorios, constituidos por el conjunto de normas legales que afectan a la relación contractual o c) Basados en el mercado, en ocasiones el propio mercado genera mecanismos externos de salvaguarda cuya actividad, bien facilita la estructuración contractual y la supervisión interna, o bien constituyen de por sí instrumentos de vigilancia y garantía. (Ibíd.)

Analizando las cooperativas desde la teoría de la agencia, es preciso destacar los siguientes aspectos puntuales: 1) el ideal cooperativo consiste en una unidad de producción sin jerarquía, democratizada y participativa; 2) su pauta organizativa básica es que los trabajadores ostentan la propiedad y el control; 3) dado lo anterior, los cooperados asumen los dos papeles dentro del marco de la teoría de Jensen y Meckling, el de principales y el de agentes de forma simultánea; y “de esta forma asumen en forma casi directa las tres funciones de los aportantes de capital: la financiación propiamente dicha, la asunción de riesgos y las tareas de control.” (Álvarez Pérez et al., 2000) .

Ahora bien, para el caso de las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, los afiliados constituyen una dinámica distinta toda vez que su vínculo no es en razón del trabajo como las cooperativas de trabajo asociado, sino que únicamente su relación se da en virtud de los aportes de capital.

En este sentido, se identifica que precisamente aquella característica que da una ventaja a las cooperativas, como lo es la propiedad colectiva, es simultáneamente, el principal detonante para posibles conflictos. (Cuervo García, 1994) citado por (Álvarez Pérez et al., 2000)

4.1.4. *Sustrato teórico de la administración financiera*

La administración financiera juega un papel muy importante en la toma de decisiones en cualquier organización puesto que de estas decisiones se desprenden muchos de los resultados positivos o negativos que obtendrá la compañía. En relación con los análisis por medio de ratios e indicadores es muy oportuno hacer una breve revisión de la evolución del marco teórico de las finanzas.

Para García S., (2009), es menester del administrador atender la necesidad de tomar las decisiones financieras más óptimas en busca de alcanzar el Objetivo Básico Financiero – OBF, el cual consiste en incrementar el valor de la empresa en mayor proporción que lo que se haya invertido para ello. En sentido similar, Van Horne & Wachowicz, (2010) menciona que la “firma” debe perseguir como meta la maximización del valor para los accionistas y es ahí donde la administración financiera se representa en la gestión de los activos y la correspondiente financiación a partir de las decisiones de inversión, financiamiento y administración de los activos en busca del objetivo mencionado.

El incremento de “valor” o “riqueza” es pues comúnmente citado en varias publicaciones de los cursos de finanzas como la meta idónea de la empresa y en consecuencia, la función financiera de la entidad es por tanto la óptima administración de los recursos (principalmente financieros) para que las operaciones de la organización redunden en dicho incremento. En sentido práctico, se aboga por el diseño de estrategias que permitan una buena relación de los flujos de efectivo para la organización dentro de un marco de responsabilidad social y ético, entendiendo a la empresa como un agente económico principal. (Besley & Brigham, 2009; Bodie & Merton, 2004; Gitman & Zutter, 2012; Ortiz Gómez, 2005; Rivera Godoy, 2010, 2011; Serrano & Villarreal, 1993; Weston & Copeland, 1995)

Arguedas & González (2016), citando el trabajo de Weston (1968) enfatizan que para comprender mejor la evolución que el concepto de función financiera ha tenido en tiempo, deben considerarse tres aspectos clave, a saber: primero, que la evolución de las finanzas, tal como el pensamiento económico, ha estado muy vinculado al intento por resolver y generar respuestas a los problemas de cada época en particular. Segundo, es

notable la incidencia e influencia de los avances en los campos del conocimiento relacionados con las finanzas, tal como las teorías económicas o los desarrollos informáticos. Finalmente, y dado el entorno económico cambiante, bajo el principio de *ceteris paribus* se le ha dado más importancia a los asuntos más relevantes en cada momento.

Azofra P., (1995), agrega que “el análisis financiero se integra en el marco conceptual e interpretativo de la economía financiera, tanto en cuanto se refiere a la vertiente explicativa de los resultados de las decisiones financieras adoptadas en el pasado como en cuanto atañe al intento de elaborar modelos predictivos del comportamiento financiero de la empresa.” (p.17)

Es importante agregar que las estrategias se diseñan dentro de un contexto específico y que, a lo largo del tiempo necesariamente las decisiones del administrador financiero se ven influenciadas por los altibajos económicos por lo cual se requiere cada vez más detalle y precisión sobre los análisis y diagnósticos financieros los cuales a su vez se construyen sobre las bases de la información contable de la empresa. Así mismo, las modernas metodologías utilizadas en el análisis por ratios son el producto de años de desarrollos influenciados por las diversas teorías y aportes de los estudiosos de la economía en diferentes épocas. (Córdoba P., 2012; Fernández, 2018; Horrigan, 1979; Olaya Pardo, 2002)

Para Flórez R. (2008), con base en los trabajos de (Olaya Pardo, 2002; Van Horne & Wachowicz, 2010; Weston & Copeland, 1995), en la evolución de la teoría financiera pueden identificarse tres etapas en relación con los principales enfoques que ha tenido el desarrollo de las finanzas. En primer lugar, la etapa empírica o descriptiva, comprendida entre finales del siglo XIX a 1920, cuando las finanzas hacen su aparición en el mundo

empresarial, tratando de dar soporte a los esquemas de decisión gerencial de los grandes industriales de la época como lo fueron Rockefeller, Carnegie y Du Pont entre otros, asociado a las operaciones de las corporaciones que éstos dirigían y por lo cual, principalmente el objeto de las finanzas fue el de obtener unas bases claras para el análisis de temas como fusiones, formación de nuevas empresas, estimación de ganancias, y análisis de créditos. Para esto, se emplearon principalmente análisis de columnas comparativas por ítems de información, ítems casuales y también análisis de separación entre los ítems identificados como corrientes y los no corrientes. (Horrigan, 1968)

Seguidamente (1920-1950), se identifica un periodo que ha sido reconocido por diversos autores como el enfoque tradicional de las finanzas. En esta etapa, se propende por el análisis de las decisiones de inversión y las finanzas empiezan a orientarse hacia el interés público en las corporaciones en la medida que se busca entender más los procesos como la crisis de 1929 y las externalidades políticas como los efectos de la primera y segunda guerra mundial.

Durante este periodo, surgen aportes como la Teoría de las Inversiones de Irving Fisher; los trabajos teóricos sobre el dinero de John M. Keynes, John H. Nicholas Kaldor y Jacob Marschak; la teoría del valor de la inversión de John Burr Williams y los aportes sobre teoría y política de las inversiones en la empresa de Erich Schneider, que marcan un derrotero para las necesidades de información de los usuarios y por ende de las técnicas a desarrollar para el análisis financiero ya que implican nuevas concepciones por ejemplo sobre los rendimientos del interés, y las estructuras de inversión y capital . (Azofra P., 1995; Flórez R., 2008)

Ya en una etapa posterior, se puede hablar de la evolución hacia los enfoques modernos de teoría financiera. Entre estos desarrollos sobre la teoría moderna de la cartera, se encuentran principalmente el Teorema de Separación de Fondos de Harry Markowitz y James Tobin; el Modelo de fijación de precios sobre los activos de Capital (CAPM) de William Sharpe, John Lintne y Jan Mossin; el teorema sobre la estructura financiera de la empresa propuesto por Franco Modigliani y Merton Miller, entre otros.

En relación con la teoría bancaria, se destacan los aportes sobre intermediación financiera y asimetría de la información de Hayne Leeland y David Pyle, y Douglas Diamond entre otros además de los estudios sobre temas como riesgo moral y racionamiento del crédito de Joseph Stiglitz y Andrew Weiss; la asignación de créditos de Gregory Mankiw; jerarquía financiera de Stewart Myers y Nicholas Majluf; regulación crediticia y fragilidad económica de Benjamin Bernanke y Mark Gertler; y, optimización de la estructura de capital de Oliver Hart.

Cada uno de los aportes mencionados, y otros que no menos importantes pero que quedan por fuera del alcance de este trabajo, han contribuido a la paulatina y constante construcción de una visión de la empresa y su función financiera, desde lo cual se han determinado por ejemplo las “señales” que los inversores y partes de interés buscan en razón de la información financiera de cada organización.(Amat & Puig, 2012; Arguedas & González, 2016; Azofra P., 1995, 2012; Flórez R., 2008; Olaya Pardo, 2002)

En la etapa más reciente en la evolución de la teoría financiera, se trata principalmente el de las finanzas a nivel corporativo. Se hace énfasis en encontrar explicaciones a los fenómenos suscitados con referencia a las decisiones de inversión en múltiples portafolios. Según refiere Amat & Puig, (2012), “las finanzas corporativas se centran en cómo las empresas pueden obtener fondos para financiar sus actividades y en

cómo invertir estos fondos para generar valor, teniendo en cuenta el riesgo que implican.” (p.1).

En relación con lo anterior, deben destacarse aportes como por ejemplo la *Teoría de las opciones*, un modelo matemático para la evaluación de los derechos financieros desde un punto relativo y a una fecha proyectada propuesto por Fisher Black y Miron Scholes; igualmente, la Hipótesis del Mercado Eficiente, propuesta por Eugene Fama, cuyo principio plantea que si el precio de los activos reflejan de forma rápida toda la información disponible, entonces se habla de un mercado eficiente.

Estos aportes teóricos marcan los objetivos a desarrollar en tanto los análisis de mercado y organizaciones, así mismo de los análisis financieros planteados desde diferentes técnicas que a la postre van a redundar en comparación de los resultados según las expectativas planteadas. (Arguedas & González, 2016; Azofra P., 1995; Azofra P. & Fernández, 1992; Flórez R., 2008; Horrigan, 1968; Olaya Pardo, 2002; Parada D., 2000)

Partiendo desde estos postulados por ejemplo, se ha requerido analizar la solvencia a corto y largo plazo, toda vez que en palabras de (Berstein, 1995), citado por (Azofra P., 1995), “la evaluación de la liquidez a corto plazo está relacionada con la evolución del riesgo financiero” y “a largo plazo, los beneficios y la capacidad de generación de los mismos -que implica la capacidad cíclica de generar fondos en el futuro- son algunos de los indicadores más importantes y fiables de la capacidad financiera.

De la misma forma, se ha incluido el análisis de creación de valor, respondiendo a las teorías sobre la eficiencia en las carteras, el riesgo bancario y las hipótesis sobre mercados eficientes y regularización financiera entre otros.(Azofra P., 1995)

La Tabla 3, permite apreciar la evolución en tanto los aportes a la teoría financiera presentados en los párrafos anteriores.

Tabla 3

Principales teorías financieras desarrolladas (marco temporal)

Década	Teoría Financiera desarrollada
Actualidad	Teoría Moderna en Finanzas
1990	Gobernabilidad
1980	Microestructura de mercados
1970	Microestructura de mercados
1960	Valoración de activos - Innovación Financiera
1950	Teoría de la cartera - Teoría MM
1920	Administración financiera (No existía teoría)

Nota: esta tabla presenta de manera resumida la reciente evolución de la teoría de las finanzas según lo revisado por (Olaya Pardo, 2002)

En lo que respecta a las cooperativas de ahorro y crédito, el marco teórico de las finanzas no les es ajeno en tanto que los principios, salvo algunas modificaciones, se cumplen de manera semejante, dado que, si bien no se busca un lucro para los accionistas, sí se persigue una rentabilidad que permita la sostenibilidad de la organización para el beneficio de sus afiliados.

Parafraseando a Cardozo Cuenca (2018), el análisis financiero tiene como objetivo ayudar a determinar si las decisiones acerca de los financiamientos fueron las más apropiadas; si las inversiones rindieron los réditos esperados; si el crecimiento en aportes permite ampliación de servicios, y por ende realizar una óptima planificación financiera de la organización.

4.1.5. Paradigma de la utilidad en la información contable

De acuerdo con (Tascón, 1995), la investigación sobre doctrina contable ha partido desde las ideas expuestas por (Kuhn, 1960) en su obra: *La estructura de las revoluciones científicas*, para apoyar las explicaciones sobre la evolución investigativa en la disciplina contable. En este sentido, se encuentran como muestra los trabajos de (Belkaoui, 1981; Cañibano, 1975; Hendriksen, 1974; Mattessich, 1958; Pina Martinez, 1991), entre otros autores. Es así, como puede afirmarse que, en rasgos generales las ideas de Kuhn, han permitido orientar e identificar los principales paradigmas por los cuales se han desenvuelto el pensamiento teórico contable, y de esta forma revisar el constructo que más adelante han utilizado los investigadores para sustentar los enfoques de pensamiento.

Según (Kuhn, 1960), citado en (Farfán Liévano, 2010), los paradigmas son “realizaciones científicas, universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p.3).

La génesis de un paradigma se encuentra en las preguntas que la comunidad de investigadores, individual o colectivamente se formulan sobre los diversos problemas o asuntos a resolver en un campo del conocimiento. A raíz de esto, surgen hipótesis que pretenden responder las inquietudes formuladas. De acuerdo con el nivel de aceptación que las hipótesis tengan entre la comunidad investigadora, dada la capacidad para resolver los problemas de investigación, la estructura de la hipótesis podrá fortalecerse o debilitarse, dando así a una revolución mediante un nuevo paradigma o bien a mantener los paradigmas ya establecidos anteriormente.

Si se acepta el nuevo paradigma, el paso siguiente es que servirá para mostrar las líneas de investigación sobre los problemas que requieren principal atención dentro del

campo del conocimiento correspondiente, y por ende, serán aquellos problemas de investigación sobre los cuales la comunidad de investigadores concentrará sus trabajos, logrando así que sus esfuerzos se focalicen para lograr mejores resultados.

Resalta, (Farfán Liévano, 2010) que, “con la aceptación de un paradigma, la ciencia progresa, ya que las personas que participan en tal paradigma tienen las ideas claras y se concentran en la solución de enigmas, (...)” y adicionalmente, “permite que los investigadores se concentren en lo verdaderamente útil y contribuyan así a aumentar el alcance y la precisión de los conocimientos que les competen y su correspondiente articulación con la naturaleza y el entorno.” (p.4).

Ahora bien, en un sentido muy amplio y general, el “paradigma de la utilidad de la información” hace referencia a las cualidades que debe poseer la información contable y financiera, a partir de lo cual se presume que los usuarios receptores de la misma, expresada por ejemplo en los estados financieros, podrán tomar decisiones mejor sustentadas.

De acuerdo con (Belkaoui, 1981; Hendriksen, 1974; Mattessich, 1958) citados en (Tua, 1990), en el desarrollo de la teoría contable se identifica un tránsito o cambio de los paradigmas, inicialmente desde un enfoque con principio legalista en tanto el registro y técnica empleados en la contabilidad y la acumulación de información, que fue transformándose en primer lugar, hacia la búsqueda de la “verdad” contable única y verdadera, cuyos cálculos estuvieron fundamentados principalmente en conceptos microeconómicos y de teoría económica, a esta fase se le conoce como el paradigma del beneficio verdadero. Posteriormente, en lugar de buscar una “verdad” única, surgió la necesidad de buscar una “verdad” útil para el usuario, con lo cual empiezan a surgir cuestionamientos sobre el perfil del usuario de la información, lo que dentro del enfoque

actual, ahora más utilitarista, hace énfasis en las necesidades de la información útil con propósito de la toma de decisiones. Dicha transformación y sustitución de paradigmas, ha significado en consecuencia el cambio en la concepción del usuario de la información contable. En este sentido, se tiene que:

“El enfoque utilitarista lleva consigo el que progresivamente concurren dos hechos de interés con relación a los usuarios de la información financiera: de un lado que se les preste una atención creciente; de otro, que el círculo de interesados se considere cada vez más amplio, ensanchando progresivamente la gama de posibles destinatarios de los estados financieros”(Tua, 1990) (p.5-6)

En (Farfán Liévano, 2010), citando al profesor Tua Pereda, se menciona que:

El paradigma de utilidad es el enfoque “que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones” y que, “existen unos objetivos específicos o necesidades de información dadas, que deben ser cubiertas por un sistema contable concreto; la elección de reglas contables (hipótesis específicas), depende del propósito o necesidad señalados”.(Tua, 1995).

De esta forma se desprende que,

“uno de los objetivos más importantes de la contabilidad es el de proveer información para diferentes fines y entre ellos, la toma de decisiones respecto de cómo manejar los recursos escasos, es por esto que la información que se incluya en los estados financieros es determinada partiendo de las necesidades de los usuarios de ésta.” (Farfán Liévano, 2010)

De acuerdo con Montes Salazar et al. (2010), en un mundo globalizado, surgen también diversos retos respecto de los paradigmas en la información contable. Uno de los principales desafíos, es la transición hacia informes financieros integrales que contemplen las realidades del contexto cultural, social y político que enmarca la entidad y que resulta sumamente relevante para la toma de decisiones de los grupos de interés. Así mismo, con el protagonismo de las tecnologías en la actualidad, los modelos de construcción en tanto la información contable, deben ser repensados considerando la oportunidad y las fugaces dinámicas de los contextos actuales. (Montes Salazar et al., 2010)

Para el caso del presente trabajo, las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, reportan periódicamente información financiera mediante los esquemas y procedimientos establecidos desde la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante los cuales se busca lograr cierta homogeneidad en la forma como se colectan dichos datos, entendiendo que existen múltiples focos de interés con diferentes necesidades de información sobre este tipo de entidades y que por tanto, requieren que los datos contables cumplan con el mínimo de requisitos para que la información financiera sea de calidad.

A diferencia del sector de capitales privados, las cooperativas de ahorro y crédito no responden ante los accionistas puesto que su estructura es muy diferente y su objeto social, como se describió en apartados anteriores es distinto de las organizaciones con ánimo de lucro. En su lugar, la información contable de calidad orientada a los usuarios, puede permitir que los asociados en general tengan los recursos de datos necesarios para por ejemplo, monitorear las decisiones de las directivas de la organización, velar por los

intereses comunes de la entidad, obtener la información suficiente y razonable para la toma de decisiones hacia el futuro, entre otros aspectos. (Cardozo Cuenca, 2018)

4.2. Marco conceptual

Respecto del problema de investigación planteado surgen los siguientes conceptos y términos que es preciso aclarar para una mejor comprensión de lo tratado en el presente trabajo investigativo:

4.2.1. *Economía solidaria, solidaridad y cooperación.*

En cuanto al término de la economía solidaria, se encuentran descripciones que permiten una aproximación al concepto:

“El sector solidario se rige a nivel mundial en principios y valores que no se aplican en los sectores privados tradicionales; la economía solidaria permite a los ciudadanos adquirir la calidad de asociados para la conformación de diferentes empresas que busquen mejorar la calidad de vida de la sociedad, puesto que se fundamentan en una orientación al desarrollo integral en lo social, cultural, ambiental, entre otras.” (Fajardo-Calderón et al., 2008)

Razeto (1989) citado por (Fajardo-Calderón et al., 2008), sostiene que “[...] Se trata de un modo de hacer economía que implica comportamientos, relaciones y estructuras especiales tanto en el plano de la producción como en los de la distribución, el consumo y la acumulación de riqueza.” y en este sentido sus lógicas difieren de la economía y los modelos de empresa privada no solidaria.

La solidaridad entonces, entendida como valor humanístico se constituye en un pilar fundamental de la economía solidaria, (de ahí el nombre de esta), y, en razón de que propende por la colaboración entre sus fundadores, se convierte en un ideal que contrasta con las corrientes mercantilistas de la economía capitalista.

De otra parte, la cooperación debe entenderse como lo mencionan Rivera R. & Labrador M. (2013) en sentido estricto y en sentido amplio; el primero, significa trabajar juntos y al trabajar juntos, hacerlo igualitariamente sin diferencia alguna. En sentido amplio, cooperar significa trabajar juntos de cualquier forma “[...] El Valor fundamental del cooperativismo lo encontramos precisamente en la cooperación en sentido estricto, en ella fundamenta sus fines solidarios, de equidad y justicia social.” (p.19)

Así mismo, otro referente a considerar es que la cooperación se lleva a cabo también entre instituciones, así por ejemplo, la Alianza Cooperativa Internacional recoge el VI principio cooperativo que reza: “Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.” (International Co-operative Alliance, 1995)

4.2.2. Entidades Sin Ánimo de Lucro

De conformidad con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP, en su Documento de orientación técnica N°14, vale rescatar las siguientes definiciones de las entidades sin ánimo de lucro:

En primer lugar, el concepto del Chartered Professional Accountants of Canada, según el cual,

“son entidades sin participaciones de propiedad transferibles, organizadas y operadas exclusivamente para fines sociales, educativos, profesionales, religiosos, de salud, de caridad o cualquier otro fin no lucrativo. Los miembros, contribuyentes y otros proveedores de recursos de una organización sin ánimo de lucro, en tal condición, no reciben ningún rendimiento financiero directamente de la organización” (Documento de orientación Técnica N°14, 2015) (p.7)

En segundo lugar, la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, plantea que:

“Por Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), entendemos todas aquellas constituidas sobre la base de que ellas no ocasionarán enriquecimiento a sus constituyentes o fundadores. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.” y así mismo, “al no hacer parte de los patrimonios personales de sus constituyentes, el crecimiento económico de las ESAL no produce enriquecimiento en ellos”. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2017), (p. 11) citado en (Documento de orientación Técnica N°14, 2015), (p.7)

4.2.3. Cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas financieras:

Aunque este concepto será tratado más ampliamente en diversos apartados del presente trabajo, a continuación se ofrece una breve definición desde el marco legal colombiano consultada en la página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria²³:

Cooperativas financieras. Son cooperativas financieras los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar

²³ <http://www.supersolidaria.gov.co/es/faq/3-que-cooperativas-pueden-ejercer-actividad-financiera>

actividad financiera. Su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y requieren de su autorización previa para ejercer dicha actividad. Estas cooperativas se consideran establecimientos de crédito y pueden ofrecer sus servicios a terceros no asociados. Art. 40 – Ley 454 de 1998.

Cooperativas de ahorro y crédito. Son cooperativas de ahorro y crédito los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados. También lo son aquellas cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito. Su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y requieren de su autorización previa para ejercer dicha actividad. Art. 41 – Ley 454 de 1998.

4.2.4. Superintendencia de la Economía Solidaria - Supersolidaria

Organismo técnico oficial de control adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con funciones de inspección, vigilancia y control sobre las actividades financieras del cooperativismo, servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutuales a través de la supervisión de las entidades que se incluyan o clasifiquen como entidades de economía solidaria. Ley 454 de 1998, Decreto 186 de 2004

4.2.5. *Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*

Anteriormente conocida como el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria - DANSOCIAL y transformada en Unidad Administrativa Especial mediante el Decreto Ley Decreto 4122 de 2011, quedando adscrita al Ministerio de Trabajo, con la función principal de promover y divulgar los principios, doctrina y valores por los cuales se guían las organizaciones solidarias y, diseñar, desarrollar, y ejecutar estrategias, programas y planes que permitan el fortalecimiento, promoción, desarrollo del sector solidario y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política. (Decreto 4122 de noviembre 02 de 2011).

4.2.6. *Superintendencia Financiera de Colombia - Superfinanciera*

Organismo del ejecutivo que inicialmente fue creado bajo la denominación de Superintendencia Bancaria mediante la Ley Ordinaria No.45 de 1923, con las funciones principales de vigilancia, control y cumplimiento de las leyes en relación de las entidades financieras vigiladas. Posteriormente, con la expedición de la Ley 32 de 1979 fue creada la Comisión Nacional de Valores, entidad que se encargaría en principio de velar por la eficiencia y transparencia en el mercado de valores, y que posteriormente, en 1991 en el contexto de la promulgación de la Constitución Política de Colombia, se aprueba la transformación de dicha comisión en Superintendencia de Valores. Finalmente, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 964 de 2005, y del Decreto 4327 del mismo año, se dispone la fusión de las dos superintendencias para crear la que en adelante se denominará Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo rango de acción se extiende a la regulación, promoción, monitoreo, vigilancia y control de todas las actividades financieras, seguros, valores, y demás que vinculan operaciones asimiladas

en el país ejercidas por nacionales y extranjeros en el marco de la legislación colombiana sobre el sector, esto es, entre otras normativas, la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y la Ley 964 de 2005.

4.2.7. *International Accounting Standards Board (Junta de Normas*

Internacionales de Contabilidad) - IASB

Es un organismo independiente del sector privado, que reúne a un grupo independiente de expertos y cuyo propósito y función es elaborar y publicar las normas de las NIIF, incluida la norma de las NIIF para las PYMES; así como también, es parte de sus responsabilidades aprobar las interpretaciones de las normas de las NIIF tal como las ha desarrollado el Comité de Interpretaciones de las NIIF (anteriormente CINIIF).

La fundación del organismo se dio el 1 de abril de 2001, en calidad de sucesor del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), que era el organismo encargado anteriormente de desarrollar, publicar y, promover el uso y aplicación de las IAS o NIC conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad.

(IFRS Foundation, 2018)

4.2.8. *Fondos sociales pasivos y mutuales*

De acuerdo con la normativa colombiana, las organizaciones de economía solidaria, entre ellas las cooperativas de ahorro y crédito, constituyen fondos sociales pasivos y mutuales para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social a partir de los excedentes generados en el ejercicio. Estos fondos pueden tener carácter obligatorio en tanto los porcentajes mínimos para la reserva de protección de aportes sociales (20%), fondo de

educación (20%) y fondo de solidaridad (10%), sin perjuicio de que pueden ser porcentajes mayores de acuerdo con la capacidad de la organización.

En el mismo sentido, una vez cumplida la obligación de constituir los fondos de carácter obligatorio, las organizaciones solidarias pueden constituir fondos adicionales llamados mutuales con el fin de atender riesgos de sus asociados mediante auxilios mutuales y también mediante los asimilados a seguros.

La destinación de dichos fondos sociales debe ser específica, de modo que los recursos no podrán emplearse en otras necesidades o requerimientos de la cooperativa.

(Ley 79 de diciembre 23 de 1988, 1988; Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

4.2.9. *Análisis financiero*

El término “análisis financiero” hace referencia al conjunto de técnicas utilizadas para medir, evaluar o diagnosticar la situación y perspectivas de una organización, con el propósito fundamental de establecer un marco lógico y razonable para la toma de decisiones de la administración de dichas organizaciones y de las partes interesadas. El análisis financiero, como se mencionó en el apartado del marco teórico de este documento, ha tenido evoluciones considerables en tanto el perfeccionamiento de las técnicas y herramientas que emplea el analista para confeccionar su diagnóstico. (Amat, 2005; Cardozo Cuenca, 2018; Parada D., 2000; Rivera Godoy, 2010; Van Horne & Wachowicz, 2010)

4.2.10. *Análisis horizontal*

Es también conocido como análisis de cambio porcentual o de tendencias y representa una técnica que permite comparar el comportamiento, absoluto y relativo, de las cifras en los estados financieros a lo largo de un periodo de tiempo, preferiblemente más de tres años consecutivos con el fin de construir tendencias y proyecciones a futuros, razón por la cual se considera un análisis dinámico. Se debe prestar especial atención a la forma del cálculo, a la aplicación de los parámetros y principios contables de acuerdo con la naturaleza de la organización y a la identificación de las variaciones más significativas. (Amat, 2005; Puerta et al., 2018; Rivera Godoy, 2010)

4.2.11. *Análisis vertical*

El análisis vertical, o análisis de tamaño común, es un procedimiento para estudiar la situación de una empresa u organización en un momento determinado, de ahí que se considere un análisis estático pues consiste principalmente en tomar las cifras del estado financiero y calcular la magnitud relativa que representa respecto de una partida particular y, de este modo obtener una imagen de la estructura de la entidad analizada. (Amat, 2005; Puerta et al., 2018; Rivera Godoy, 2010; Rodríguez, 2012)

4.2.12. *Evaluación basada en los riesgos*

En una organización se encuentran muchos riesgos de todo tipo durante el ejercicio cotidiano de sus actividades. A la luz de la literatura financiera y administrativa, la organización que no evalúa los riesgos generales y los que conlleva el desarrollo particular de sus actividades tendrá muchas dificultades para evitar situaciones que comprometan su óptimo desempeño administrativo, financiero y jurídico.

De acuerdo con el alcance del presente trabajo y con la circular básica financiera y contable emitida por la Supersolidaria, las cooperativas de ahorro y crédito deben monitorear sus actividades mediante las alertas tempranas principalmente sobre el riesgo de liquidez, riesgo de solvencia, riesgo crediticio, riesgo de infraestructura y riesgos operacionales. Vale agregar, que en consecuencia, estas entidades son supervisadas por la Supersolidaria bajo la metodología de Supervisión Basada en los Riesgos – SBR.

Riesgo de liquidez. A través de la medición del riesgo de liquidez en una entidad es posible analizar la capacidad que ésta tiene para responder ante la contingencia en la cual la cooperativa de ahorro y crédito deba atender los vencimientos de sus pasivos y la colocación de créditos e inversiones. En este sentido, se entiende que el riesgo de liquidez representa la contingencia de que la cooperativa incurra en excesivas pérdidas a raíz de la venta de activos con descuentos inusuales y que resultasen significativos realizados con el fin de disponer de forma inmediata los recursos necesarios para atender sus obligaciones contractuales. (Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

Riesgo crediticio. El riesgo crediticio, hace mención a la posibilidad de que la cooperativa de ahorro y crédito incurra en pérdidas y que, en consecuencia se afecte su capital a partir de las situaciones de incumplimiento de uno o varios deudores para con la entidad. En este orden, la cooperativa deberá evaluar permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios cuando se otorguen y también a lo largo de su duración, sobre todo cuando medien reestructuraciones o negociaciones que modifiquen las condiciones iniciales pactadas. (Circular externa básica y contable No.004, 2008b)

Riesgo operativo. Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad que tiene la cooperativa de ahorro y crédito de incurrir en pérdidas a partir de factores como deficiencias en sus procesos de operación. Principalmente una entidad de este tipo puede ver afectada su operación por políticas deficientes para la colocación de créditos, la captación descontrolada de recursos, fallas en sus procesos de apoyo como el proceso contable, gestión de talento humano, infraestructura tecnológica y/o física entre muchas otras posibilidades. Debido a esto, la entidad se encuentra en obligación de identificar, medir y evaluar constantemente este tipo de riesgos a fin de que se puedan mitigar rápidamente las situaciones emergentes. (Circular externa No.15, 2015)

Riesgo legal. El riesgo legal en las cooperativas de ahorro y crédito hace referencia a las contingencias negativas que afecten la continuidad de las operaciones de la entidad y que se derivan de situaciones de incumplimiento del marco legal cooperativo colombiano, así como de las demás normas que le son aplicables. En este sentido, también se encuentran relacionados los riesgos como el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LAFT, estructura de gobierno corporativo y atención oportuna de requerimientos de información por entes de supervisión o autoridades competentes.

4.2.13. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son las razones matemáticas o ratios que se emplean a partir de las cifras de los estados financieros de una compañía con el fin de obtener un factor o indicador que sea comparable entre periodos o con otros resultados. Los indicadores financieros por tanto, representan un elemento sumamente importante para

la toma de decisiones a nivel interno y externo de la organización. En el mismo sentido, la dirección de las cooperativas debe orientar las decisiones administrativas hacia la sostenibilidad, rentabilidad y el mejoramiento o crecimiento de su operación. (Castaño et al., 2016; Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

En cuanto al análisis de los ratios financieros, Ortiz Anaya (2018), menciona que los resultados obtenidos “tienen muy poco significado por sí mismas, y por consiguiente, no se puede determinar si indican situaciones favorables o desfavorables, a menos que exista la forma de compararlas con algo.” (p.193). De lo anterior se desprende que los indicadores financieros, en tanto los resultados obtenidos, pueden analizarse de mediante la comparación con diversos referentes, por ejemplo, la comparación relativa frente a otras cifras del mismo informe, de manera que puedan construirse tendencias, proyecciones o comparativas que revelan a partir de los conceptos de finanzas corporativas el estado actual y futuro de una entidad.

En el mismo sentido, los ratios financieros pueden analizarse de forma transversal en tanto se comparan los resultados obtenidos de una entidad con los indicadores de otras entidades de similares características. Del mismo modo, también se puede presentar un análisis de tiempo en la medida que se emplean los resultados obtenidos en cada periodo compararlos entre sí.

De otra parte, es también usual que las entidades que ejercen supervisión sobre un sector u organizaciones similares, pueden también establecer umbrales bajo los cuales se puede enmarcar o no los resultados de aplicar los indicadores a las cifras de las organizaciones o sectores que se encuentran bajo su supervisión.

Para el caso del presente estudio, los valores de referencia o comparación de los indicadores financieros aplicados responden a tres criterios. En primer lugar, los

resultados obtenidos se contrastan frente a los umbrales que la Supersolidaria ha establecido para las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con la Circular básica contable y financiera No.04 del 2008. En segundo lugar, y en caso también de que no exista como tal un umbral definido para algún indicador en particular, se toma como referencia el comparativo con los resultados obtenidos de informes o estudios anteriores. Finalmente, en tercer lugar se revisan las cifras obtenidas (porcentuales o absolutas), en contraste con los resultados del presente informe, sea de forma grupal o individual a fin de evaluar el comportamiento de uno o varios indicadores.

Estos indicadores o ratios, pueden clasificarse de forma general en cuatro principales categorías: razones de liquidez, razones de actividad, razones de deuda y, razones de rentabilidad. Para el caso de la presente investigación, se emplearon dos grupos de indicadores financieros. En el primer grupo se encuentran los “ratios tradicionales”, identificados de acuerdo con la literatura financiera y los antecedentes consultados como aquellos que usualmente se emplean en el análisis preliminar para las cifras de los estados financieros de una entidad. (Ver Tabla 4)

Aquí se incluyen el indicador de endeudamiento, razón corriente, capital de trabajo, solidez y apalancamiento financiero. Para el segundo grupo, se incluyeron los indicadores recomendados por la Supersolidaria para las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con la Circular básica contable y financiera N°4 de 2008.(Ver Tabla 5) (Amat, 2005; Azofra P., 1995; Cardozo Cuenca, 2018; García S., 2009; Ortiz Anaya, 2018; Palepu et al., 2002; Rivera Godoy, 2010; Circular externa básica y contable No.004, 2008a; Van Horne & Wachowicz, 2010)

Tabla 4*Indicadores financieros regulares*

Nombre Indicador	Riesgo o tipo	Fórmula
Razón corriente	Liquidez o solvencia	Activo cte / Pasivo cte
Capital de trabajo neto	Liquidez o solvencia	Activo cte - Pasivo cte
Solidez	Liquidez o solvencia	Activo total / Pasivo total
Margen bruto	Rentabilidad	Excedente bruto / Ingresos oper.
Margen neto	Rentabilidad	Ganancias y pérdidas / Ingresos operacionales
Endeudamiento total	Endeudamiento	Pasivo total / Activo total
Razón de independencia financiera	Endeudamiento	Patrimonio / Activo total
Razón o apalancamiento financiero (Leverage total)	Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio
Rotación de activos totales	Eficiencia operacional	Ingresos operacionales / Activos
Rotación de activos fijos	Eficiencia operacional	Ingresos operacionales / Activos fijos

Nota: Se incluyen en la tabla, los principales indicadores financieros generalmente más usados para todo tipo de organizaciones de acuerdo con la revisión de la literatura especializada. No obstante, algunos indicadores de los aquí presentados también son utilizados por la Supersolidaria para sus mediciones.

Fuente: Elaboración propia con base en (Amat, 2005; Puerta et al., 2018; Rivera Godoy, 2010; Serrano & Villarreal, 1993)

Tabla 5*Indicadores financieros Supersolidaria*

Nombre indicador	Riesgo o tipo	Fórmula
Quebranto Patrimonial	Infraestructura	Total patrimonio / Capital social
Cartera bruta / Depósitos	Infraestructura	Cartera bruta / Depósitos
Relación fondo de liquidez	Liquidez o solvencia	(Disponible + Inversiones) / Depósitos
Rentabilidad del activo	Rentabilidad	Resultado del ejer. / Activo total
Rentabilidad del capital social	Rentabilidad	Resultado del ejerc. / Capital social
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad	Resultado del ejer. / Patrimonio

Nota: La tabla recopila los principales indicadores financieros aplicados por la Supersolidaria a las cooperativas de ahorro y crédito bajo su vigilancia y que aplican para el grupo analizado en este trabajo.

Fuente: Supersolidaria (Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

4.2.13.1. Indicadores de liquidez y solvencia

De acuerdo con (Cardozo Cuenca, 2018) , “la liquidez refleja la capacidad que tiene una organización para hacer frente a sus compromisos y obligaciones con vencimiento a corto plazo.” (p.115). Los indicadores que analizan o miden el riesgo de liquidez permiten conocer la solvencia de la posición financiera general de cualquier tipo de organización sin mérito de la naturaleza lucrativa que persiga, y su importancia subyace en el hecho de que la falta de liquidez es un precursor común en quiebras y bancarrotas.

Estudiar este grupo de indicadores facilita identificar señales tempranas para la toma de decisiones sobre el flujo del efectivo. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, la liquidez resulta un aspecto muy importante de analizar, en razón de que si la organización posee una solvencia óptima, podrá atender sus compromisos

oportunamente sin tener que recurrir a endeudamientos u otras medidas. (Gitman & Zutter, 2012; Rivera Godoy, 2010; Rodriguez, 2012; Van Horne & Wachowicz, 2010)

En las cooperativas de ahorro y crédito, además de otras entidades, el análisis de la liquidez es de medición obligatoria a través del marco legal que establece el Título VII del Decreto 1068 de 2015, y la Circular No.004 de 2008 Supersolidaria.

Razón corriente o circulante. Es una de las razones financieras más comúnmente utilizada para efectos de análisis. También se conoce como razón circulante y su objetivo es obtener una medida que permita observar la capacidad que tiene la organización para cubrir sus obligaciones a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes.

En principio, cuanto más alto sea el resultado, mayor posibilidad de cobertura tiene la empresa, en tanto que si el resultado es menor de uno, no se considera un buen indicador. No obstante, dicho resultado debe analizarse en contexto de los ciclos y naturaleza del negocio, la calidad de los activos y pasivos corrientes cuyas cuentas se incluyeron en el cálculo y de igual forma al comportamiento histórico del indicador, a fin de no obtener información sesgada que conlleve a malas decisiones.

En resumen, un resultado muy alto bien puede ser una señal de malos manejos al disponible o, en caso contrario, una entidad puede obtener un resultado inferior a uno, y aun así tener una liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones corrientes, esto en razón del tipo de activos que conforman los activos corrientes y también del nivel de exigibilidad de los pasivos corrientes. (Amat, 2005; Rivera Godoy, 2010)

La fórmula de la razón corriente es como sigue:

$$\text{Razón Corriente (RC)} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Capital de trabajo (CT). A pesar de no ser una razón propiamente dicha, el capital de trabajo es un cálculo que permite analizar cuantitativamente la disponibilidad de recursos que posee la empresa para su operación una vez cubiertos todos sus pasivos corrientes. El capital de trabajo también guarda estrecha relación con la razón corriente y, es por esto que una óptima gestión del CT posibilita la administración de las operaciones de una entidad sin limitantes financieras considerables. Este hecho facilita a la organización atender con menor riesgo de desequilibrio financiero las situaciones emergentes de su operación. (Besley & Brigham, 2009; Van Horne & Wachowicz, 2010)

La siguiente es la fórmula del capital de trabajo:

$$\text{Capital de trabajo (KT)} = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivos corrientes}$$

Índice de solidez y estabilidad. Este indicador da cuenta de la solidez financiera, entendida como la consistencia financiera para hacer frente a sus compromisos a mediano y largo plazo. Igualmente, permite medir la inversión en inversiones permanentes o bienes de capital. (Amat, 2005; Ramírez, 2012; Rivera Godoy, 2010)

Su fórmula es:

$$\text{Índice de Solidez} = \frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}}$$

Relación Fondo de Liquidez. Este indicador reglamentado por disposición de la Superintendencia de economía solidaria de Colombia, busca tener una medida del cumplimiento del fondo del mismo nombre, cuya obligatoriedad se rige bajo el Art 6° del Decreto 790 de 2003 que reza “las entidades que trata el presente decreto deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los depósitos y exigibilidades...”, y en el mismo sentido se establece las reglamentaciones de su administración y disposición. (Decreto 790, 2003)

La fórmula a aplicar, de acuerdo con la Circular 004 de 2008 es:

$$\text{Relación Fondo de Liquidez} = \frac{(\text{Disponible} + \text{Inversiones})}{\text{Depósitos}}$$

4.2.13.2. Indicadores de rentabilidad

La rentabilidad se refiere a las ganancias o beneficios que se obtienen de una inversión, recurso o activo en el ejercicio normal de las operaciones de una organización. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, estas entidades esperan obtener rendimientos mediante los créditos otorgados. Este indicador permite conocer la eficacia o ineficacia de las inversiones del recurso de la entidad, la capacidad del aumento patrimonial (vía aportes o excedentes) de la entidad y también da una imagen sobre la sostenibilidad y crecimiento cuando se compara el resultado del indicador en el tiempo. (Cardozo Cuenca, 2018; Castaño et al., 2016)

La rentabilidad se puede medir en relación con los activos, los pasivos, el capital social y el patrimonio y, de hecho, la Supersolidaria incluye un indicador para cada una de las formas mencionadas anteriormente. (Cardozo Cuenca, 2018)

Margen bruto o rentabilidad bruta. Este indicador mide la gestión de la entidad en el manejo de los ingresos con miras a la generación de excedentes brutos antes de descontar impuestos, gastos de administración, de ventas, otros gastos y otros ingresos. Se expresa en razón de cuánto se genera para cubrir los gastos operacionales y no operacionales por cada peso vendido. En este sentido, la fórmula se plantea de dividir los excedentes brutos (ingresos brutos menos costos de venta) sobre los ingresos operacionales.

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Margen bruto} = \frac{\text{Excedentes brutos}}{\text{Ingresos operacionales}}$$

Margen neto. El margen neto se interpreta como la capacidad que tiene la organización para generar excedentes netos en relación con los ingresos generados. Y se refiere al resultado luego que se hayan descontado gastos de ventas, administrativos, otros costos y también se hayan adicionado los otros ingresos. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, se incluyen los gastos e ingresos no operacionales.

Este indicador se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Margen neto} = \frac{\text{Excedentes netos}}{\text{Ingresos operacionales}}$$

Para el caso del sector solidario, la Supersolidaria como ente de control tiene definido un indicador que se identifica como “Excedentes / ingresos operacionales” y cuya fórmula se remite a tomar el resultado del ejercicio neto y dividirlo sobre los ingresos, por lo cual en el presente estudio dicho indicador tanto en formulación como

conceptualmente corresponde al mismo indicador de “margen neto”. (Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

Rentabilidad del activo (ROA). El rendimiento sobre los activos, también conocido como ROA (Return on Assets por sus siglas en inglés) es un indicador que permite medir en términos generales cuál es el porcentaje que los activos aportaron a la obtención de excedentes. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, lo usual es que los rubros de carteras de crédito y las inversiones representen la mayor proporción en los activos, consecuencia de la actividad que realizan. En tanto mayor sea el porcentaje resultante, se entiende que los activos han generado mayores rentabilidades. (Cardozo Cuenca, 2018; Rivera Godoy, 2010)

La fórmula para calcular es:

$$\% \text{ Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activo total}}$$

Rentabilidad del capital social. Este indicador patrimonial pretende evaluar la rentabilidad que se obtiene a partir del capital social, aun en consideración que el objetivo final de las cooperativas no es obtener como tal un lucro económico para distribuir rentabilidades a sus asociados, tanto así como si lo fuera en una empresa del sector real. La importancia de este indicador es que evalúa la gestión de la entidad en relación con el excedente del ejercicio.

La fórmula se comprende de:

$$\% \text{ Rentabilidad del capital social} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Capital social}}$$

Rentabilidad del patrimonio. Este indicador se relaciona con el costo de oportunidad que tienen los recursos de los asociados, y de esa forma medir el nivel de productividad que tiene la cooperativa con los recursos propios. No obstante, debe tenerse en cuenta que el objeto social de las cooperativas de ahorro y crédito no es igual al que persiguen las empresas en el sector real, por lo que, a pesar de que se espera un rendimiento positivo, este no se dará en las mismas proporciones que en el sector real. Un aspecto importante de esta característica es como menciona Cardozo Cuenca (2018) “no todo el patrimonio de la organización solidaria es de los asociados/inversionistas, toda vez que existe un patrimonio institucional que no es de los asociados al momento de la disolución y liquidación de la organización” (p.127)

La fórmula es como sigue:

$$\% \text{ Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$$

4.2.13.3. Indicadores de endeudamiento

El objetivo principal de los indicadores de endeudamiento es medir el grado y la forma en la que participan los acreedores en el financiamiento de la organización. Sin embargo, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, este indicador debe analizarse con cuidado ya que la suma de los aportes de los asociados y depósitos de ahorros, van directamente al pasivo, siendo su razón de ser en tanto la captación de recursos, y por ende, son el insumo que permite llevar a cabo la operación de “ahorro y crédito”, siendo el crédito la forma como se obtienen los réditos en estas organizaciones.

En este sentido, poco endeudamiento puede llegar a convertirse en un signo negativo en razón de que la entidad cuenta con pocos aportes y ahorros que le permitan

desarrollar una colocación de cartera de créditos más amplia a fin de obtener mejores rentabilidades. Entre los índices de endeudamiento más representativos, se encuentran aquellos que pueden mostrar la relación entre el capital ajeno y el capital propio.

(Cardozo Cuenca, 2018; Castaño et al., 2016; Rivera Godoy, 2010)

Endeudamiento total. El endeudamiento total o índice de endeudamiento, se refiere al nivel o porcentaje en el cual se encuentran comprometidos los activos de la organización frente a las obligaciones con terceros. En este sentido, se mide también la capacidad que posee la organización para contraer obligaciones y así financiar sus operaciones e inversiones.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\% \text{ Endeudamiento total} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

Razón de apalancamiento financiero (Leverage total). Se reconoce como el indicador que permite comparar el financiamiento en cabeza de acreedores externos en relación con los recursos de los aportes de los asociados, para de esta forma comprobar el grado de compromiso de este patrimonio frente a las obligaciones con terceros.

El cálculo de este indicador se realiza con la siguiente fórmula:

$$\text{Apalancamiento financiero} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

Razón de independencia financiera. Este indicador, que también se conoce como el endeudamiento interno, procede según el concepto de que a los asociados se les adeuda el aporte social al patrimonio que cada uno ha hecho. Considerando la perspectiva de la

organización solidaria, por un lado el capital ajeno (endeudamiento externo) constituye un riesgo importante en la medida de que las deudas no pagadas a los acreedores pueden suscitar acciones que perjudiquen a la organización; y, de otra parte se tiene que el capital interno o propio es un riesgo mucho menor, en razón de que los propietarios (asociados) reciben “retornos” o revaluación de su inversión sólo de acuerdo con la voluntad de la asamblea.

Del mismo modo, a mayor proporción del capital social recibido de los asociados, menor será la preocupación para hacer frente a las obligaciones fijas de la organización, pero tendrá más limitaciones para maniobrar los márgenes de rentabilidad financiera si decidiera optar por financiación externa, en tanto la relación con los depósitos y la colocación de créditos, por lo que se recomienda que su manejo sea equilibrado entre uno y otro tipos de endeudamiento. (Rivera Godoy, 2010)

$$\text{Razón de independencia financiera} = \frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Activo total}}$$

4.2.13.4. Indicadores de infraestructura

Los indicadores de infraestructura persiguen medir el riesgo que tiene la organización solidaria, en tanto la posibilidad de enfrentar pérdidas cuando se obtengan resultados adversos de las operaciones de crédito con generación de pérdidas que afectan al margen de intereses (colocación y captación) y al patrimonio.

Es importante considerar que para el caso de las organizaciones solidarias, el patrimonio se compone de la sumatoria del capital social, las reservas, los fondos de reservas, los resultados acumulados, el superávit, el ORI y los excedentes del ejercicio. (Cardozo Cuenca, 2018; Castaño et al., 2016; Ramírez, 2012)

Quebranto patrimonial. El quebranto patrimonial es una medida que permite cuantificar la valorización de los aportes de los asociados y posibilidad que tienen las cooperativas de ahorro y crédito para crear valor a partir de dichos aportes y de esta forma favorecer la generación del capital social para la realización de las actividades que constituyen el objeto social de la entidad. Puntualmente, esta razón compara los aportes sociales contenidos en la cuenta 31000 en relación con el patrimonio total de la organización.(Circular externa básica y contable No.004, 2008a)

Su fórmula es:

$$\text{Quebranto patrimonial} = \frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Capital social}}$$

Cobertura de inversión de ahorros. El objetivo de este indicador es medir la capacidad de cobertura de los depósitos de ahorro a través de la cartera de crédito. De esta manera se mide el nivel del riesgo sobre los depósitos. En términos simples, este ratio muestra cuánto de los depósitos se encuentra colocado en cartera de créditos y, por tal razón, idealmente se espera que el resultado sea siempre superior a uno.

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Cobertura de inversión de ahorros} = \frac{\text{Cartera bruta}}{\text{Depósitos}}$$

4.2.13.5. Indicadores de eficiencia operacional

El riesgo operacional se refiere a la eficiencia administrativa de los recursos en relación con la gestión de costos y gastos en la operación para la generación de ingresos.

Es un indicador de vital importancia ya que brinda una perspectiva de las políticas administrativas frente a la ejecución del gasto en contraste con los objetivos y metas propuestas.

Este tipo de indicador es preferentemente aplicado para las mediciones en organizaciones cuyo fuerte es la producción y comercialización de inventarios o mercancías, no obstante, aplicar este tipo de indicadores en las organizaciones cooperativas como las referenciadas en el presente estudio, permite complementar el análisis a los activos de estas entidades y la capacidad que tienen estos de generar resultados positivos en el ejercicio. (Cardozo Cuenca, 2018; Ortiz Anaya, 2018; Rivera Godoy, 2010)

Rotación de activos totales. Este indicador, que también se conoce como el coeficiente de eficiencia directiva, posibilita la medición de la productividad en razón de que permite analizar cuántos pesos genera cada peso invertido en el activo total. En las cooperativas de ahorro y crédito, generalmente la colocación de créditos representa no solo una parte considerable sino la mayor proporción dentro de los activos de la entidad. De esta forma se tiene el nivel de eficiencia que una organización tiene en la utilización de sus activos para generar ingresos. Así mismo, a partir del nivel de rotación de activos totales se pueden identificar falencias y proceder con la implementación de mejoras conducentes a maximizar la utilización de los recursos de la empresa.

Su fórmula es:

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Activos Totales}}$$

Rotación de activos fijos. Este indicador de rotación es un ratio financiero similar al anterior muestra el número de veces al año que se podría vender el activo fijo promedio; pero en realidad el activo fijo, como tal, no está a la venta. De manera más precisa lo que se quiere saber es cuanto contribuye los activos fijos a las ventas. Por eso, muy a menudo, se interpreta como: cuantas unidades monetarias en ventas genera una unidad monetaria de inversión en activos fijos. Adicionalmente, refleja la eficiencia en el aprovechamiento de la capacidad instalada de la empresa.

Su fórmula es:

$$\text{Rotación de Activos Fijos} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Activos Fijos}}$$

4.3. Marco contextual

De acuerdo con el Informe Estadístico 2018²⁴ del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, (WOCCU por sus siglas en inglés), la tasa de penetración²⁵ a nivel mundial de las entidades que conforman dicho consejo estuvo en el orden del 24.43% al finalizar el año 2018, lo cual indica un incremento respecto del registrado al 31 de diciembre 2017 que alcanzó 19.37%, es decir una variación de más de cinco puntos. Este indicador muestra un nivel de crecimiento importante que significa un poco más de seis millones de nuevos afiliados de un año a otro a raíz de la creación de nuevas cooperativas o del crecimiento de las ya existentes. Por ejemplo, al cierre del año 2018,

²⁴ Informe elaborado con base en la encuesta anual de las asociaciones miembros y no miembros de cooperativas de ahorro y crédito y las oficinas de programa del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

²⁵ “La Tasa de penetración se calcula dividiendo el número total de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito reportadas entre la población económicamente activa de 15 a 64 años de edad”. “El informe se elabora con información de la encuesta anual de las asociaciones miembros y no miembros de cooperativas de ahorro y crédito y las oficinas de programa del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

se crearon más de cuatro mil quinientas nuevas cooperativas representando un 17% de incremento. (World Council of Credit Unions, 2019)

En términos financieros, las cooperativas de ahorro y crédito finalizaron el 2018 reportando al WOCCU un total de activos que ronda los U\$2.1 billones²⁶, reservas que superan los U\$205.000 millones y, aportes y ahorros por valor superior de U\$1.8 billones. En comparación con lo reportado al cierre del año 2017, se pueden estimar las siguientes variaciones: activos 3.4%, reservas 5%, y aportes y ahorros 3.8%, lo cual es un indicio de que el sector sigue teniendo una participación importante en la economía mundial, sobre todo si se considera la sostenibilidad, el crecimiento y el desarrollo económicos que estas entidades aportan a las regiones donde están ubicadas y a las poblaciones que atienden, que se cuentan en poco más de 274 millones de afiliados al cerrar el 2018. (World Council of Credit Unions, 2019)

A nivel nacional, Federación especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Financieras de Colombia – Felcofin, reporta en su Investigación No.20, que al cierre del año 2018, las cooperativas de ahorro y crédito registraron \$14.1 billones de pesos en activos con variación neta de 8.4% respecto del año inmediatamente anterior. En pasivos, \$8.4 billones en pasivos, variación de 9.5%. Patrimonio con cierre al mismo año de \$5.3 billones, 8% de variación. (Felcolfin, 2018)

De otra parte, el informe de la Confederación Colombiana de Cooperativas - Confecoop presenta a diciembre de 2018 los resultados del sector cooperativo con actividad financiera, dentro de lo cual se incluye que finalizando el año 2018 el sector atiende las necesidades de financiación, ahorro e inversión de 3.7 millones de

²⁶ En este informe, el término “billones” hace mención a “millón de millones”, en contraste con la costumbre norteamericana, donde el término representa “mil millones”.

colombianos de manera directa lo cual significa que el impacto a nivel de grupo familiar puede estimarse en 13.1 millones de personas, que representa un 58.24% del total de asociados del sector cooperativo, y constituye un crecimiento de casi seis puntos porcentuales respecto del número de asociados a este tipo de cooperativas en el año inmediatamente anterior.

En igual sentido, y a nivel demográfico, significa también una participación del 26% considerando las cifras de proyección poblacional del Departamento Nacional de Estadística - DANE que para diciembre de 2020 se estima en 50.3 millones de habitantes. (Confederación de Cooperativas de Colombia, 2018b, 2018a, 2019b, 2019a; Departamento Nacional de Estadística, 2019)

En complemento con lo anterior, las conclusiones del informe de Confecoop 2018, destacan que:

“al revisar el crecimiento real de los activos, se puede evidenciar que las cooperativas de ahorro y crédito y financieras del país han tenido un crecimiento real situado, en promedio, en 8% para los 11 años de análisis, mientras los bancos comerciales han crecido, en término de sus activos reales, en 8.9%. Este nivel de crecimiento ha sido positivo para todos los años evaluados y se encuentra en un nivel más alto que muchos de los principales sectores económicos del país.”(Confederación de Cooperativas de Colombia, 2019a)

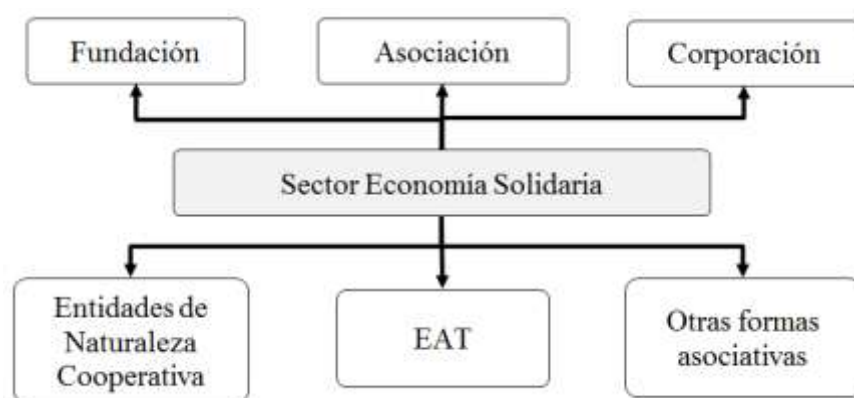
Por otra parte, (Sánchez & Rendón, 2008), establecen en su trabajo una clara clasificación de las entidades del sector solidario atendiendo sus características principales y diferenciadoras, así como también ofrecen una clasificación o tipología de las entidades cooperativas, en razón del grado de integración, objeto o criterio de identidad.

Conforme a lo anterior, el grado de integración se identifica según la siguiente clasificación; en el primer grado se encuentran todas las cooperativas de base, es decir aquellas que surgen de la agrupación voluntaria de personas. El segundo grado lo conforman las uniones, federaciones, centrales que surgen gracias a la unión de cooperativas de base de carácter gremial o económico. Finalmente, el tercer grado está conformado por la integración de organismos de segundo grado con el fin de representar los intereses del sector cooperativo nacional e internacionalmente.

En cuanto a la clasificación por su objeto social, se pueden distinguir tres grandes grupos, las cooperativas especializadas que sólo prestan una actividad económica (Transporte, educación, ahorro y crédito, exequias, agrícolas); las cooperativas multiactivas, que prestan varias actividades económicas independientes entre sí; y las cooperativas integrales, las cuales desarrollan varias actividades económicas que son conexas entre sí. (Arango, 2005; Sánchez & Rendón, 2008) (Ver Figuras 1 y 2)

Figura 1

Entidades de economía solidaria

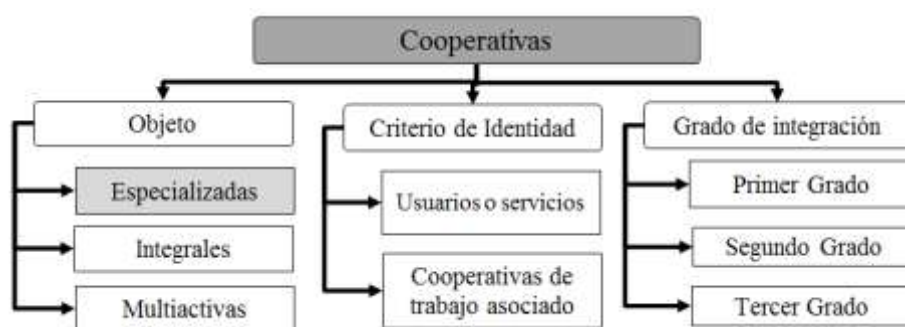


Nota: la figura describe en términos generales la estructura del sector de la economía solidaria en razón de las entidades que lo conforman.

Fuente: (Sánchez & Rendón, 2008)

Figura 2

Tipos de entidades cooperativas



Nota: en la figura se presenta las diferentes formas por las cuales pueden clasificarse las entidades cooperativas.

Fuente: (Sánchez & Rendón, 2008)²⁷

A la cabeza de la supervisión y control de las entidades del sector solidario se encuentra la Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria, quien consolida las funciones de control, supervisión y promoción de éste modelo de economía. Adicionalmente, se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, organismo del Estado, adscrito al Ministerio del Trabajo, con la tarea del fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias a nivel nacional, y que a partir del 2011 mediante el Decreto 4122 del mismo año, reemplazó al anterior Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL.

De otra parte, también se encuentra el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas – FOGACOO, entidad cuya creación se dio con el Decreto Ley 2206 de 1998, y se creó en razón de atender la necesidad del sector sobre la incertidumbre y falta

²⁷ Realizado con fundamento en el Título Primero y Segundo de la Circular Básica Jurídica de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

de garantías que afectó las entidades solidarias luego de la crisis de la década del noventa.

El principal objeto de esta entidad, según reza el artículo 2° del decreto en mención, es:

"(...) la protección de la confianza de los depositantes y ahorradores de las entidades cooperativas inscritas, preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza a los asociados y administradores causantes de perjuicios a las entidades cooperativas." (Sic)

Y añade el párrafo 2° del mismo artículo:

"En desarrollo de este objeto, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas actuará como un administrador de las reservas correspondientes al seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad financiera cooperativa cuya administración se le asigne y no corresponda por ley a otra entidad." (Sic)

4.4. Marco legal

En relación con el marco jurídico y normativo que rige el sector cooperativo y particularmente las entidades cooperativas de ahorro y crédito, es necesario considerar que, si bien su existencia y promoción se encuentran garantizadas por la Carta Magna, los orígenes de la reglamentación para el sector se extienden hasta antes de la misma. No obstante, y dado que ya en el marco contextual se presentó un recuento histórico del sector cooperativo, en este apartado del trabajo se hará referencia a la normativa específica que deben atender las entidades objeto de estudio en relación con la investigación propuesta.

Constitución Política de Colombia 1991.

A nivel constitucional, el párrafo tercero del artículo 58²⁸, reza “El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad”²⁹.

Seguidamente, en los artículos 60 y 64 se establecen garantías para el acceso a la propiedad mediante formas gremiales, asociativas, comunitarias y colectivas. En el mismo sentido, el párrafo 3°, artículo 333³⁰ expone que “la empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial.” (Constitución Política de la República de Colombia, 1991)

Esta es la forma como las entidades del sector solidario se encuentran cobijadas de manera general y sin distinción a fin de garantizar una amplia cobertura de derechos y reconocimiento jurídico que precisan para promover su objeto social y su derecho de asociación colectivo.

Ley 79 de 1988

Conocida popularmente como la “ley cooperativa, a través de ésta norma se establece para el sector cooperativo el “marco propicio para el desarrollo como parte fundamental de la economía nacional [...]”. Se incluyen disposiciones sobre la base de los objetivos del cooperativismo, declarar al mismo como de interés común; del acuerdo cooperativo; las condiciones para que las entidades sean consideradas como cooperativas, las

²⁸ Artículo modificado por el Acto Legislativo 001 de 1999.

²⁹ Constitución Política de Colombia de 1991. Título II, Capítulo II - De los derechos sociales, económicos y culturales.

³⁰ Constitución Política de Colombia de 1991. Título XII, Del régimen económico y de la hacienda pública, Capítulo I - Disposiciones generales.

normativas que deben cumplir, alusión al “sin ánimo de lucro” que se precisa y se presume en organizaciones de este tipo. Igualmente, se dicta regulación sobre la constitución, sus órganos de dirección, la composición y carácter societario, el régimen económico y de trabajo aplicables, la educación cooperativa, del fomento cooperativo orientado desde el Estado y otras disposiciones. Sobre la presente es preciso destacar que se incluye en el capítulo XI, disposiciones especiales sobre las actividades financieras de las cooperativas y los bancos cooperativos. (Ley 79 de diciembre 23 de 1988)

Ley 454 de 1998

A través de esta ley, considerada como fundamento legal de la economía solidaria, “se determina el marco conceptual de la economía solidaria” dentro de lo cual se enuncian los principios y fines de la misma, y se dictan disposiciones sobre los organismos y entidades encargadas de promoción y fomento entre los cuales se encuentran el CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA -CONES, el Fondo de Fomento de la Economía Solidaria - FONES, y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL³¹, así mismo organismo de supervisión y control como Superintendencia de la Economía Solidaria. De la igual forma, se establece un apartado especial (Título IV) para establecer la regulación sobre la actividad financiera del sector solidario y otras disposiciones adicionales.

Adicionalmente a lo expuesto en los párrafos anteriores, el marco jurídico del sector solidario también incluyen decretos y circulares que complementan la regulación del

³¹ Antes conocido como Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Art. 29°, Ley 454 de 1998, y que fue sustituido por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

sector y de las entidades cooperativas que lo conforman, en razón del alcance del presente trabajo, sólo se enuncian aquellas disposiciones que son consideradas como generales o principales para las entidades cooperativas de ahorro y crédito, sin perjuicio de que existan demás disposiciones que reglamentan otras entidades del sector solidario:

Decreto 1134 de 1989

Mediante este decreto, se dicta la reglamentación para las funciones de ahorro y crédito de las cooperativas, las reglas y requisitos para el ejercicio de actividades financieras, disposiciones sobre la estructura financiera y sobre las secciones de ahorro y crédito en las multiactivas. Así mismo se establecen límites al endeudamiento a los mínimos de reserva en razón de liquidez, también a la relación pasivos-aportes-reserva, entre otras disposiciones. (Decreto 1134 de mayo 30 de 1989)

Decreto 2159 de 1999

Este decreto determina las directrices en cuanto a los niveles de supervisión a que están sometidas las entidades bajo la inspección control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998. Particularmente es válido mencionar el artículo 2 de dicho decreto que estipula: “el primer nivel se considera como el más alto y exigente de supervisión. En este caso la supervisión, vigilancia y control, aplicará para todas las cooperativas que ejerzan la actividad financiera, [...]” (Decreto 2159 de noviembre 04 de 1999)

Ley 590 de 2000

A través de esta norma, se dictan las regulaciones para promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes

para la generación de empleo. Esta Ley ha tenido modificaciones respecto de los rangos que deben aplicarse para las clasificaciones correspondientes. Su relevancia radica en que debido a la vinculación estrecha del objeto social de las cooperativas con el desarrollo económico de varios sectores productivos y de servicios, también la clasificación es aplicable a las empresas cooperativas.

Es preciso aclarar que la vigencia de esta norma se ve agotada a finales del año 2019, cuando por directriz del gobierno nacional y de acuerdo con lo indicado en el párrafo 1° de la misma norma, se dispone realizar la clasificación de las organizaciones ya no por activos y empleados, sino por el nivel de ingresos que registren durante el año.

(Ley 590, 2000; Ley 905, 2004; Decreto 957, 2019)

Decreto 790 de 2003

A través de este decreto se pretende dictar normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas. Para estos efectos, el mismo decreto establece la medición por indicadores y reportes periódicos sobre la constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez en cada entidad. (Decreto 790, 2003)

Decreto 4400 de 2004

Este decreto reglamenta lo pertinente con el Régimen Tributario Especial, régimen dentro del cual se encuentran inmersas las entidades de la economía solidaria con disposiciones particulares de acuerdo con la estructura de cada tipo de entidad y los

objetivos que ésta persiga. Este decreto ha sido modificado por el Decreto 640 de 2005 y el Decreto 300 de 2009.

Decreto 1068 de 2015

A partir de este decreto se reglamentan diversos temas relacionados con la Hacienda Pública de Colombia, de ahí que se conozca como el Decreto Único Reglamentario - DUR. En consecuencia, también se dictan copiosas disposiciones sobre la reglamentación en temas muy relacionados con las cooperativas de ahorro y crédito y sus actividades financieras.

De forma resumida pueden resaltarse que el decreto regula sobre las “normas de posesión y liquidación de las entidades que adelantan actividades financieras” (Título 3); sobre la gestión y administración del riesgo de liquidez mediante la constitución de fondos de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito (Título 7); sobre los servicios que las CAC’s están habilitadas a prestar y las condiciones mínimas que deben brindar a los usuarios (Título 8); sobre las reglas especiales para captación de fondos (Título 9); sobre las normas prudenciales (Título 10) y sobre las normas de buen gobierno (Título 11). (Decreto 1068 de 2015)

Decreto 957 de 2019

Mediante este decreto y en consonancia con la Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004, se establecen los nuevos parámetros para la clasificación de las empresas de acuerdo con su tamaño. En este sentido se prescinde de los anteriores criterios y se establece como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa (sic), cabe señalar que esto cambiará de acuerdo con el sector económico en el

cual la empresa desarrolle su actividad, ente los cuales se contemplan el sector manufacturero, de servicios o comercio.

En adición, esta norma también es aplicable a las entidades cooperativas debido a que sólo se modifica el criterio de medición más no el tipo de entidades a las cuales aplicaría. (Ley 590, 2000; Ley 905, 2004)

Circular básica jurídica Supersolidaria 2015

Este es el documento reglamentario emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria que da orientación a los entes supervisados sobre los aspectos de forma y especificaciones legales que dichas entidades deben cumplir para sus procedimientos en términos generales. Esta circular, sustituye y deroga la Circular Básica Jurídica 007 de 2008. Las cooperativas de ahorro y crédito tienen un apartado especial dentro de este documento donde se indican los requisitos para constitución, la estructura administrativa, los montos requeridos y permitidos para constitución entre otros aspectos clave para dichas entidades.

Circular básica contable y financiera No.004 de 2008

A través de esta circular, la Supersolidaria compila las directrices en materia contable y financiera que deben acatar todas las entidades que pertenezcan al sector solidario. En este documento se indican de forma detallada los parámetros mínimos de la información a partir de la cual el ente supervisor realizará inspección y vigilancia.

En este sentido, las organizaciones solidarias utilizan este documento para esquematizar y preparar la información que deben reportar periódicamente.

Con base en esta circular, también se incluyen los anexos técnicos entre los que se mencionan las metodologías particulares del sector para realizar la medición del riesgo de liquidez o Activo Líquido Neto – ALN.

Resolución 1515 de noviembre 27 de 2001

Por medio de la citada resolución se expide el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y de esta forma se establece la estructura de cuentas contables que deben seguir tanto las cooperativas de ahorro y crédito como las demás entidades bajo supervisión de la Supersolidaria.

A pesar de que esta resolución se encuentra actualmente derogada por la entrada en vigencia de la Resolución No. 2015110009615 de noviembre 13 de 2015, se trae en mención en este trabajo, ya que dentro del periodo analizado se incluyen dos años (2014-2015) cuya información a nivel de cuentas estuvo estructurada bajo la primera resolución.

Resolución No. 2015110009615 de noviembre 13 de 2015

A través de esta resolución, la Superintendencia de la economía solidaria definió los nuevos parámetros en tanto plan de cuentas que debían seguir las entidades bajo su supervisión. Se conoce como el *Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión* e incluye directrices sobre la información que debe considerarse teniendo en cuenta el nuevo marco normativo nacional de información financiera establecido a partir de la Ley 1314 de 2009 (NIIF).

Esta resolución, deroga completamente el Plan Único de Cuentas expedido mediante la resolución 1515 de 2001.

Concepto Unificado: No. 24 de 2014 Supersolidaria

A través de este concepto, la Supersolidaria busca orientar conceptualmente sobre el proceso, registro e interpretación del agotamiento de los fondos sociales de carácter agotable, lo mismo que los fondos mutuales que se tienen en las organizaciones solidarias.

Circular externa No.15 de diciembre de 2015

A través de esta circular la Supersolidaria instruye a las entidades bajo su supervisión, entre ellas las cooperativas de ahorro y crédito para que implementen el Sistema Integral de Administración del Riesgos – SIAR, mediante el cual se pretende que las entidades establezcan principios uniformes de acuerdo con su sector a la hora de la identificación, evaluación y mitigación del riesgo, del mismo modo que se convierte para la Supersolidaria en una herramienta para una fácil validación de acciones que las entidades emprendan hacia estos fines. (Circular externa No.15, 2015)

5. Diseño metodológico

De acuerdo con Nateras (2005), “el método es requisito indispensable para la investigación y es la herramienta que ayuda a sistematizar u ordenar la investigación, así mismo coadyuva al logro de los objetivos preestablecidos.” (p.277). En este sentido, es importante describir la metodología a utilizar en el presente trabajo.

5.1. Tipo de investigación

Conforme a los objetivos presentados anteriormente, la investigación realizada en el presente trabajo se clasifica como descriptiva, toda vez que, parafraseando a Hernández Sampieri et al., (2014), con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analiza y se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables objeto de estudio.

Adicionalmente, y considerando que uno de los propósitos de la realización del trabajo es realizar una medición a partir de los indicadores calculados con base en información previa, esta investigación también se enmarca dentro del tipo correlacional y exploratorio, ya que según el mismo autor, “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables [...]” (Hernández Sampieri et al., 2014)

5.2. Fuentes de información

En el trabajo de Bernal T., (2006), citando a Cerda³², se reconocen dos tipos de fuentes de información, en primer lugar, (1) las fuentes primarias, “las cuales son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa [...]. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etcétera. Se obtiene información primaria cuando se observan directamente los hechos [...], o cuando se entrevista directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto de estudio [...]” (p.197); y en segundo lugar, están las fuentes secundarias, que “son

³² El profesor Bernal, se apoya en la publicación del profesor Hugo Cerda Gutiérrez titulada *Los Elementos de la Investigación*. El Búho. Bogotá, 1998.

todas aquellas que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian.”(p.197)

5.2.1. Fuentes de información primarias

Según lo expuesto anteriormente, el presente trabajo se apoyará como insumo primario en la base de datos de información contable alojada en el sitio web oficial de la Supersolidaria, cuya información se actualiza merced de la obligatoriedad que tienen las entidades vigiladas de subir la información de sus estados financieros en cada periodo fiscal. De la misma forma, este trabajo se apoya en los informes de la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop.

5.2.2. Fuentes de información secundarias

De acuerdo con Bernal (2006), “las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos (en general, todo medio impreso), los documentales, los noticieros y los medios de información.” (p.192)

Para el caso de éste trabajo, se recurre entonces a bibliografía especializada, monografías de pregrado, tesis y artículos de revistas indexadas. En este sentido, se realizará una búsqueda sistemática en bases de datos de académicas. Igualmente, se consultará en los repositorios digitales de las principales universidades de Colombia.

Adicionalmente, la realización del trabajo se soporta con información proveniente de reportes estadísticos sectorizados a nivel nacional y mundial, informes representativos de entidades gremiales, (Confecoop, el Instituto Colombiano de Derecho Tributario -

ICDT, la Alianza Cooperativa Internacional y su región ACI Américas, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU por sus siglas en inglés), publicaciones de entidades internacionales entre otros (la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID), informes de Superintendencia Solidaria y la Superintendencia Financiera entre otros; normatividad, conceptos (jurisprudenciales y técnicos) , sentencias constitucionales y memorias de eventos hito (p.ej. Conferencias, seminarios, o congresos del sector cooperativo de ahorro y crédito), y pronunciamientos del Consejo Técnico de Contaduría Pública, entre otros documentos fuente.

5.3. Técnica o método de investigación

La elaboración de este trabajo utiliza como método de investigación el análisis de contenidos o también llamado análisis documental dado que se parte de la información suministrada por los estados financieros de las cooperativas de especializadas ahorro y crédito que están obligadas a reportar información a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

5.4. Fases de investigación

En la fase previa se realizó un barrido general de la bibliografía y trabajos previos que permitan elaborar una base teórica del tema trabajado en esta investigación. Al mismo tiempo, se procedió a descargar la información de la página web oficial de la Superintendencia de la Economía Solidaria para compilar los estados financieros que serán objeto de análisis.

En la primera fase, se analiza y determina la problemática a tratar respecto de la medición por indicadores financieros en la población objetivo y se plantean el objetivo general y los objetivos específicos. Del mismo modo, se relaciona el contexto y marco teórico en el cual se desenvuelve la problemática planteada a la par que se revisan los antecedentes relacionados con la investigación a desarrollar.

En una segunda fase, se determina la metodología para resolver los objetivos propuestos y las herramientas (indicadores) con los cuales se buscó evaluar las variaciones en las cifras de la información financiera utilizada como insumo para este trabajo que las entidades analizadas entregaron a la Superintendencia Solidaria para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La tercera fase del presente trabajo, comprendió el proceso de recolección de información cualitativa y cuantitativa que permitió obtener de la parte cualitativa, el sustento teórico y conceptual para observar y analizar los datos resultantes del cálculo por indicadores o ratios en tanto el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para el periodo determinado. En relación con la parte cuantitativa, la información recolectada se compone de archivos de datos financieros que la Supersolidaria recibe periódicamente de las entidades encargadas a su vigilancia y supervisión.

Finalmente, en la cuarta fase, se encuentran los resultados que luego de ser analizados y revisados bajo el contexto identificado, y contrastando con el marco conceptual del diagnóstico financiero orientaron las conclusiones presentadas.

5.5. Población

Bernal T., (2006), citando a Janny (1994), menciona que “la población se entiende como la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”.

Según lo anterior, la población a la cual está referida el presente estudio se constituye por la población finita de las catorce cooperativas de ahorro y crédito que comparten los criterios semejantes de: a) están bajo supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, b) se clasifican como cooperativas “especializadas de ahorro y crédito”, c) su clasificación CIIU es 6492, que corresponde a “Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario” y, d) son cooperativas cuyo domicilio principal se encuentra ubicado en el departamento del Valle del Cauca.

En este sentido, este estudio adopta la metodología estadística del censo para recopilar los datos que se requieren y con base en los parámetros anteriores, el listado oficial publicado en la página de la Superintendencia de Economía Solidaria, con corte al cierre del periodo 2019, reporta que en total se registran catorce entidades. (Ver tabla 6)

Tabla 6*Listado de entidades cooperativas de ahorro y crédito*

N°	Nit	Entidad	Año fundación
1	891900492-5	Coprocenva - cooperativa de ahorro y crédito	1960
2	800196511-5	Cooperativa multiempresas	1961
3	890304082-9	Cooperativa de ahorro y crédito manuelita Ltda	1995
4	890306494-9	Cooperativa de ahorro y crédito coompartir	1970
5	891300716-5	Empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito Siglo XX Ltda.	1963
6	891900541-8	Cooperativa Trabajadores Ingenio Mayaguez	1971
7	891301156-5	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Goodyear de Colombia	1962
8	815000377-8	Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular	1965
9	890303082-4	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso	1992
10	891300056-2	Cooperativa de la Universidad Nacional de Colombia	1968
11	891301208-1	Gran Cooperativa de Energia Electrica y Recursos Naturales	1962
12	890304436-2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootraipi	1967
13	890300635-3	Cooperativa de Ahorro y Crédito el Progreso Social Ltda	1964
14	890303400-3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlin (Invercoob)	1964

Nota: la tabla contiene la relación de las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado.

Fuente: elaboración propia con base en la información de la Supersolidaria

6. Caracterización de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca 2014-2019

En este capítulo, se busca detallar las características principales del grupo objeto de estudio en razón de los criterios escogidos como población de análisis. De esta forma, se construye el perfil de las entidades a partir de la naturaleza, tamaño, cobertura, y su entorno socio económico en el cual realizan sus actividades.

Esta información es pertinente toda vez que permite tener una visión general de los datos más relevantes para luego en capítulos siguientes tener referencia contextual de los datos que van a analizarse.

6.1. Ubicación geográfica y entorno socio económico

De acuerdo con lo expuesto anteriormente en la parte metodológica, en este estudio se analizan las cooperativas de ahorro y crédito cuyo domicilio principal según los datos de la Superintendencia de Economía Solidaria, se encuentren en el departamento del Valle del Cauca. Ahora bien, de acuerdo con la investigación se encontró que en este departamento se domicilian catorce Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC, de las cuales la mayoría (46%) se concentra en Santiago de Cali, ciudad que es capital del departamento del Valle del Cauca y una de las principales ciudades del país.

En la ciudad de Cali, se ubican seis entidades: Grancoop, Coompartir, Multiacoop, Progresemos, Coofipopular e Invercoob, destacando a estas dos últimas como las más grandes en este subgrupo. Las entidades ubicadas en esta ciudad comprenden el 27% del total de asociados del grupo departamento que en cifras absolutas representan 37.535 afiliados cooperativos. Adicionalmente, estas cooperativas ejercen influencia a través de sucursales y oficinas en las ciudades de Palmira (Invercoob, Grancoop), Yumbo (Coompartir) y Tuluá (Grancoop).

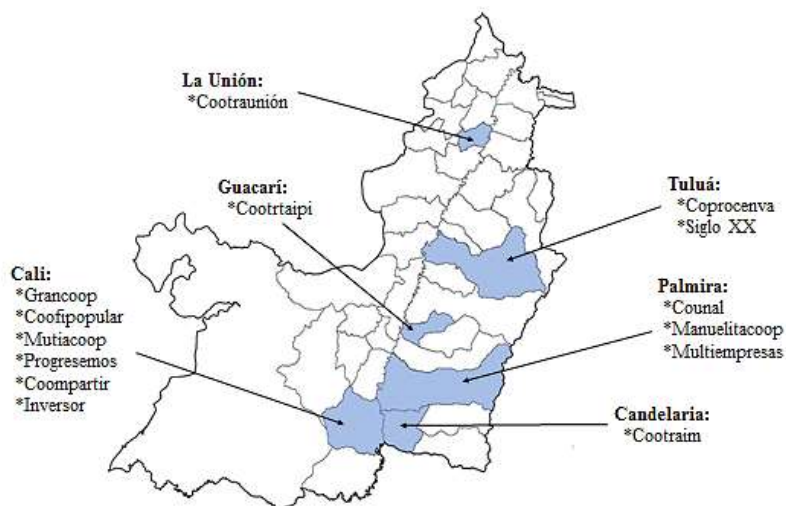
La segunda ciudad con más cooperativas domiciliadas es Palmira, donde se encuentran radicadas Counal, Multiempresas y Manuelitacoop. Estas tres entidades concentran el 3% de los asociados totales, es decir 4.620 afiliados de los cuales Manuelitacoop participa con 3.684.

Seguidamente, se encuentra el municipio de Tuluá donde se encuentran domiciliadas dos cooperativas, Siglo XX y Coprocenva, siendo esta última la cooperativa de ahorro y crédito más grande de todo el grupo analizado y de hecho se cataloga como una de las más grandes del país. En este sentido, se encontró que entre estas dos entidades agrupan el 45% de los asociados del departamento, que en cifras representan 61.472 y de los cuales Coprocenva concentra 57.414 afiliados. En el grupo analizado Coprocenva es la cooperativa que tiene más sedes y la red de oficinas más desarrollada, es así como en el Valle del Cauca ha logrado establecer su presencia en municipios como Buga, Zarzal, Tuluá, Cartago, Dagua, Palmira y Sevilla. La cooperativa Siglo XX por su parte cuenta con otra sede en el municipio de Río Frío.

Las tres entidades restantes del grupo analizado son Cootraim, que se ubica en el municipio de Candelaria y cuenta con 14.551 asociados representando el 11% respecto de las otras ciudades mencionadas. También se encuentra Cootraipi, domiciliada en Guacarí y que cuenta con 14.108 asociados que en valores porcentuales significa el 10% del grupo. Finalmente, se encuentra la cooperativa Cootraunión del municipio de La Unión, donde cuenta con 4.720 asociados, siendo el 3% del total. De estas tres entidades, sólo Cootraipi cuenta con más oficinas, extendiendo su operación y presencia hasta los municipios de Cerrito, El Placer, Yotoco, Buga, Ginebra, Sonso y Yumbo. La distribución mencionada anteriormente, puede verse en la Figura 3.

Figura 3

Ubicación por sede principal



Nota: el mapa detalla la ubicación del domicilio por municipio de las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo estudiado.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos Supersolidaria.

Con respecto a los municipios donde se encuentran domiciliadas las entidades estudiadas, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a través de la plataforma TerriData, es importante destacar los siguientes aspectos:

De los municipios mencionados, sólo Cali y Palmira se encuentran clasificados como categoría especial y primera categoría respectivamente. Esta clasificación obedece a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, mediante la cual se establecen los criterios para categorizar los municipios a partir de su densidad poblacional, ritmo económico e infraestructura entre otros.

De esta forma se tiene que tanto Cali como Palmira gozan de una infraestructura y una economía que tiene relativamente un alto nivel de desarrollo, aun así las cooperativas con más asociados se encuentran en los municipios como Tuluá, que corresponde a la segunda categoría; Candelaria que pertenece a la tercera categoría y,

finalmente La Unión y Guacarí que se catalogan en la sexta categoría, lo cual pone en evidencia el objeto social y solidario de apoyar el desarrollo económico de sectores e individuos desatendidos por la banca tradicional y que incluso no han sido integralmente incluidos en los programas de gobierno. El enfoque solidario es entonces un modelo organizativo donde prima el factor social y de desarrollo integral.(Arango, 2005; Merino, 1972; Montaña Orozco, 2016)

En resumen, los municipios donde las cooperativas de ahorro y crédito hacen más presencia y por ende donde más ejercen dinamismo social y económico, son aquellas poblaciones donde las necesidades de educación, vivienda, desarrollo empresarial y financiación se encuentran generalmente por debajo de las ciudades intermedias o principales. (Ver Tabla 7)

De acuerdo con el DANE y la CEPAL, un indicador comúnmente utilizado para la medición de la pobreza en tanto las necesidades básicas insatisfechas es precisamente el indicador del mismo nombre, o NBI. Estas necesidades se miden de acuerdo con variables como la calidad de la vivienda, dependencia económica, hacinamiento, acceso a servicios públicos y la inasistencia a establecimientos escolares.(Departamento Nacional de Planeación, 2019; Feres & Mancero, 2001; Fresneda, 2007)

Tabla 7*Caracterización entorno aspectos principales*

Municipio	Nº Cac's	Nº Ent. Bancos	Nº Asociados*	Categoría Mpio	Población**	Índice NBI	Tasa empleo formal***
Tuluá	2	17	61	2	\$219	5,46	5,46%
La Unión	1	8	5	6	\$34	8,76	8,76%
Cali	6	33	38	Especial	\$2.253	4,08	4,08%
Guacarí	1	2	14	6	\$34	7,02	7,02%
Palmira	3	15	5	1	\$354	4,53	4,53%
Candelaria	1	3	15	3	\$94	6,33	6,33%

Notas: la tabla contiene la información de los aspectos socioeconómicos principales que caracterizan los municipios en los cuales se encuentran domiciliadas las cooperativas de ahorro y crédito analizadas.

*El número de asociados está dado en miles.

**El valor de la población está dado en miles

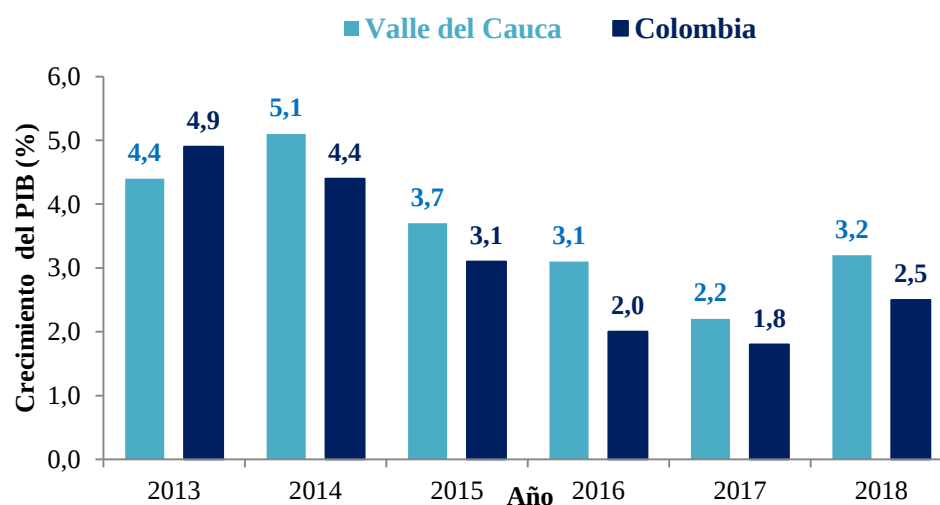
***Se incluyen los datos del último censo realizado por el DANE para esta variable, a 2016

Fuente: elaboración propia con datos de TerriData, Dane y DNP.

Respecto del entorno económico departamental, los informes sectoriales reportan que el Valle del Cauca tiene resultados positivos a nivel de indicadores de productividad a lo largo de los últimos cinco años. Con base en el Indicador Mensual de Actividad Económica – IMAE, el promedio del crecimiento del PIB departamental alcanza el 3.2% y, adicionalmente, para el año 2014 y subsiguientes se estima que la economía departamental registró crecimientos superiores al consolidado nacional. (Cámara de Comercio de Cali, 2020)

Figura 4

Crecimiento (%) PIB – Valle del Cauca / Colombia



Nota: en la gráfica se incluyen los comparativos de crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, a nivel departamental y nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de DANE, IMAE y (Cámara de Comercio de Cali, 2020)

En relación con la crisis del sector cooperativo, principalmente de aquellas que ejercían actividad financiera y que tuvo lugar entre los últimos años de la década del noventa, vale agregar que todas las cooperativas que hacen parte del estudio realizado vieron su creación mucho antes de este periodo y, aunque pasaron dificultades durante la crisis supieron encontrar los métodos y las salidas para poder hacerle frente a la crisis y de esta forma sobreponerse contrario a otras entidades que tuvieron un destino totalmente desastroso. Retomando lo dicho por Atencia & Umaña (2003), la crisis tuvo su origen en varios factores pero destacan la falta de controles específicos de tipo financiero, la coyuntura sobre el retiro masivo de depósitos, el detrimento patrimonial y la insuficiencia de los fondos de liquidez y reservas especiales.

6.2. Objeto social y servicios ofrecidos

Según se presentó en el marco legal del presente trabajo, al grupo las cooperativas de ahorro y crédito analizadas, le aplican las normativas de clasificación gubernamental toda vez que son entidades que también participan del sector servicios de la economía.

De esta forma se tiene que en Colombia las cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, pueden ofrecer servicios de captación de depósitos y colocación de créditos de acuerdo con las normativas vigentes.

Respecto de las entidades financieras tradicionales, la oferta cooperativa de servicios tiene factores diferenciadores muy propios del sector solidario. Por ejemplo, la colocación de créditos se realiza con tasas preferenciales para sus asociados generalmente más bajas que el mercado ordinario. Del mismo modo, la captación de recursos y programas de ahorro ofrece mejores rendimientos en comparación con el sistema tradicional. Adicionalmente, estas entidades incluyen en su portafolio proyectos de fomento empresarial y capacitación financiera y solidaria en conjunto con programas de beneficio y bienestar integral combinando educación, salud y recreación para sus afiliados y familias.

En términos generales, las cooperativas objeto de estudio ofrecen servicios de ahorro como certificados de depósito de ahorro a término fijo (CDAT), depósitos de ahorro contractual, ahorro programado, ahorro para niños y jóvenes, ahorro a la vista, ahorro permanente. En cuanto a los servicios de crédito, las cooperativas brindan créditos para educación, vivienda, salud, adquisición de vehículo, recreación y turismo o bienestar, aportes sociales, calamidad o emergencias, compra de cartera, rotativo, de libre

inversión, e inclusive de micro finanzas, este último enfocado en apoyar las micro empresas para su fomento, consolidación y fortalecimiento.

Igualmente es importante mencionar que en razón de su carácter solidario y democrático, las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia, se obligan a consolidar información para enviar periódicamente a la Supersolidaria y así alimentar la base de datos de consulta pública, toda vez que estas entidades son de interés público debido a que la fuente principal de financiamiento son los aportes de sus asociados.

Respecto del sector financiero tradicional y tomando en consideración que el objeto de estudio son las cooperativas de ahorro y crédito, las instituciones que con mayor inmediatez cumplen funciones similares son los bancos es pertinente observar en el departamento del Valle del Cauca el estado más reciente de su cartera neta de crédito³³. En el *Valle del Cauca* esta partida creció anualmente 7,1% durante los primeros nueve meses de 2019. Los municipios que registraron mayor crecimiento anual en el saldo de colocación de crédito a septiembre de 2019 en el Valle del Cauca fueron Vijes (353,7%), El Dovio (41,9%) y Pradera (40,5%), cabe resaltar que ninguno de estos corresponde a los municipios donde se encuentran ubicadas las cooperativas de ahorro y crédito objeto de análisis de este estudio. De manera general, la cartera neta del *Valle del Cauca* estuvo destinada principalmente en un 53,6% al crédito comercial en los primeros nueve meses de 2019, y el crecimiento anual de la cartera neta en el *Valle del Cauca* estuvo impulsado por los créditos destinados a vivienda (17,3%), consumo (14,3%) y microcréditos (8,3%) a septiembre 2019. (Ver Tabla 8)

³³ Esta cuenta registra aquellos movimientos o inversiones representadas en títulos-valores. Dentro de la contabilidad bancaria la cartera de créditos es una cuenta que se utiliza para registrar aquellos productos capitalizados en la concesión de préstamos y en deudores

Tabla 8*Cartera de crédito entidades financieras en Valle del Cauca*

Municipio	2018	2019	Variación (%)
Cali	35.097,60	37.190,80	6
Palmira	1.272,00	1.479,80	16,3
Tuluá	843,8	948,2	12,4
Buga	637,3	702,8	10,3
Cartago	491,6	556,9	13,3
Yumbo	238,7	267,3	11,9
Zarzal	77,8	93,6	20,3
La Unión	71,4	82,3	15,2
Cerrito	57,3	75	30,8
Sevilla	58,4	66,8	14,2
Candelaria	34,7	45,3	30,4
Dagua	14,5	17,6	21,6
Guacarí	15,3	16,1	4,8
Ginebra	8,7	9,2	5
Río Frio	6,3	6,6	4,1
Yotoco	0	0	0

Nota: la tabla presenta la cartera de crédito de las entidades financieras tradicionales, expresada en miles de millones, ordenadas de mayor a menor de arriba hacia abajo.

Fuente: Ritmo Financiero, Camara de Comercio de Cali, 2019

Es evidente que la concesión de préstamos y en deudores a los municipios no es representativa, en particular para municipios como Río Frio, Ginebra, Guacarí, Dagua, y totalmente nula en Yotoco. Esto sienta un precedente sobre el papel clave que juegan las cooperativas de ahorro y crédito.

Por otra parte, en cuanto a las entidades del sector financiero que la Superintendencia Financiera de Colombia a la actualidad (2020) registra sus oficinas se tiene la siguiente información:

6.3. Clasificación de tamaño según legislación colombiana.

En sintonía con la función constitucional del Estado colombiano de velar por el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial del país, en Colombia se ha desarrollado un marco legal con el cual se intenta establecer los lineamientos sobre los cuales el ejecutivo debe direccionar sus esfuerzos en tanto políticas y gestión respecto a este campo.

De acuerdo con lo anterior, la Ley 590 de 2000 buscó establecer directrices que permitieran la orientación de la promoción empresarial en el país. Para lograr este objetivo, el artículo 2 de dicha ley decreta la clasificación que debe seguirse sobre las empresas en Colombia. Posteriormente, el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 reglamentó el artículo mencionado, dando directriz al ejecutivo para que determine la clasificación empresarial en el territorio colombiano. Resultado de esta determinación, surge el Decreto 957 de 2019 mediante el cual se establecen criterios de clasificación diferentes a los que se establecieron en la Ley 590 de 2000.

De esta forma se tiene que las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, para el caso del presente estudio y en razón del periodo analizado 2014-2019, deben considerarse según la clasificación anterior al Decreto 957 de 2019, toda vez que la vigencia del decreto mencionado es sólo a partir de diciembre del 2019. Así mismo, siguiendo el marco metodológico presentado en apartados anteriores, la información de la clasificación sirve de apoyo al momento de analizar los datos que se obtuvieron para evitar sesgos en las interpretaciones de los resultados.

No obstante, en la Tabla 9 se recogen las clasificaciones normativas Ley 590 o ley Mipyme en comparación con la clasificación establecida en el reciente Decreto 957 con

el fin de brindar al lector un referente de la clasificación que guardan las cooperativas objeto de estudio.

El análisis de los datos en la tabla citada muestra que de la población en estudio, presenta diferencias al momento de realizar una clasificación consistente. Por ejemplo, bajo los criterios de la Ley 590 del 2000, si se aplican las escalas para tamaño de activos, se tiene que del grupo analizado siete entidades pertenecen a la categoría de grandes y siete a la categoría de medianas.

De otra parte, bajo el criterio de planta de personal, la misma población quedaría distribuida entre una entidad grande, una mediana, nueve pequeñas y tres micros. Este hecho brinda una idea sobre lo disperso que pueden encontrarse los datos y analizar de entrada que aquellas entidades clasificadas entre el grupo de grandes o medianas, realmente no son “tan grandes” o “tan medianas” salvo que apenas cruzan el umbral para entrar en una clasificación superior a raíz de sus activos, que en casi todos los casos se incrementa en razón de la cartera de créditos de cada entidad.

En contraste, a pesar de que la vigencia del Decreto 957 de 2019 no se aplica al periodo analizado, la clasificación provista en esta norma se acerca a una clasificación más homogénea de la población objeto de estudio toda vez que atiende el criterio de ingresos³⁴ el resultado arroja una cooperativa grande, cinco entidades medianas, cuatro pequeñas y cuatro que entran en la categoría de micros.

³⁴ A pesar del hecho que incluso en la Ley 590 de 2000 ya se incluía el criterio de ingresos para la clasificación, al no estar reglamentado lo concerniente a los rangos, este criterio se había dejado de lado hasta la entrada en vigencia del Decreto 597 de 2019.

Tabla 9*Clasificación normativa empresarial en Colombia*

Ley 590 de 2000 (y modificaciones)				Decreto 957 de 2019 (sector servicios)	
	Criterios Activos y Planta de personal	Clasificación según Activos	Clasificación según planta de personal.	Criterio Ingresos en UVT	Clasificaci ón según ingresos
Grande	>200 empleados SMMLV: > 30,000 UVT: >610,000	7	1	>483,034	1
Mediana	>50 hasta 200 empleados SMMLV: > 5,000 hasta 30,000 UVT: >100,000 A 610,000	7	1	>131,951 hasta 483,034	5
Pequeña	>10 hasta 50 empleados SMMLV: >500 HASTA 5,000 UVT: >10,018 HASTA 100,000	0	9	>32,988 hasta 131,951	4
Micro	1 a 10 empleados SMMLV: >0 HASTA 500 UVT: >0 HASTA 10,018	0	3	>0 hasta 32,988	4
Total entidades		14	14		14

Nota: la tabla presenta la clasificación normativa de las entidades objeto de estudio, según la Ley 590 de 2000 (vigente hasta el último año del periodo analizado) y la posterior Decreto 957 de 2019, cálculos con base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV 2019 (\$828.116) y UVT 2019 (\$34.260)

Fuente: elaboración propia con base en Ley 590 de 2000 y Decreto 597 de 2019

7. Principales variaciones en las cifras de los estados financieros

Las variaciones en las cifras de los estados financieros de una entidad, sin importar su naturaleza económica, brindan la información preliminar que permite elaborar análisis sobre algunos aspectos generales de la organización.

Para el caso de este trabajo se emplean los datos acumulados por las cuentas principales de las catorce entidades en sintonía con el contexto y condiciones analizadas en el capítulo anterior. De esta forma, puede verse a continuación las tendencias y

estructuras comparadas en los años comprendidos entre 2014 y 2018 para las cuentas tanto del estado de situación financiera, como el estado de resultados y del mismo modo, se analiza también los datos de información no financiera como el número de asociados y empleados de las entidades.

En el análisis preliminar de los datos se tiene que existe una dispersión muy alta de los valores analizados lo cual conlleva a que en la población analizada la información presenta rasgos asimétricos. De acuerdo con (Lind et al., 2012), cuando en un conjunto o distribución de datos existen valores extremadamente altos respecto de la media aritmética del conjunto en total, se habla de una distribución con sesgo positivo. En este escenario la media será mayor que la mediana. En el mismo sentido, la desviación media es otra medida estadística para la dispersión que permite identificar qué tanto se desvían los datos respecto de la media.

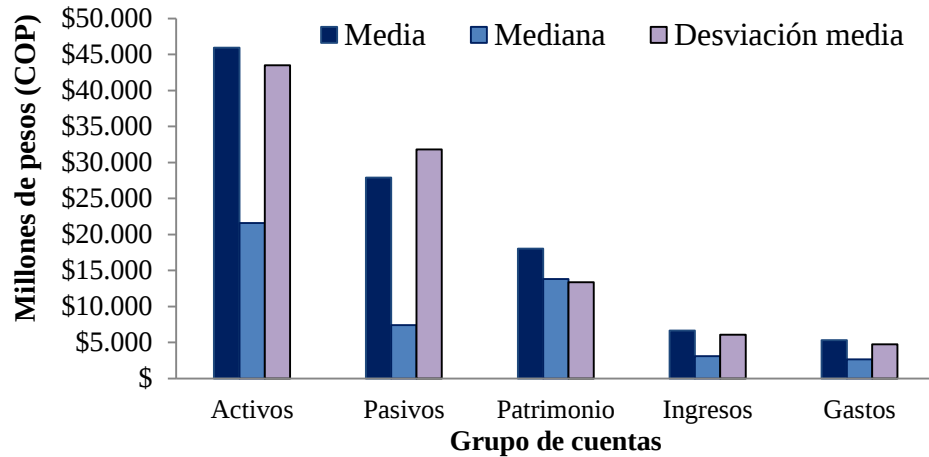
Para el caso del presente estudio, los datos de los principales rubros, *número de empleados, número de asociados, activos, pasivos y patrimonio* analizados por cada entidad presentan una distribución con sesgo positivo, lo cual indica en otros términos que del total de las entidades analizadas unas pocas presentan una participación significativa mucho mayor en cada uno de los rubros, respecto de la participación que tienen la mayoría de entidades del conjunto. En la Figura 5 se presentan los datos comparativos de las desviaciones media en contraste con la media aritmética para cada rubro demostrando lo dispersos que se encuentran los datos que hacen parte del presente trabajo.

Si bien el estudio plantea el desarrollo de un análisis de manera global al conjunto de datos suministrado por las catorce cooperativas de ahorro y crédito que constituyen la población estudiada, es preciso hacer la distinción en cada uno de los apartados

subsiguientes en razón de que las participaciones de algunas entidades en dichos rubros pueden considerarse significativas para el análisis propuesto.

Figura 5

Distribución de los datos por los rubros principales (comparativo)



Nota: la figura explica la distribución estadística de los datos que se encontró en el análisis preliminar.

Fuente: elaboración propia con base en información Supersolidaria y (Lind et al., 2012)

7.1. Análisis de asociados y empleados

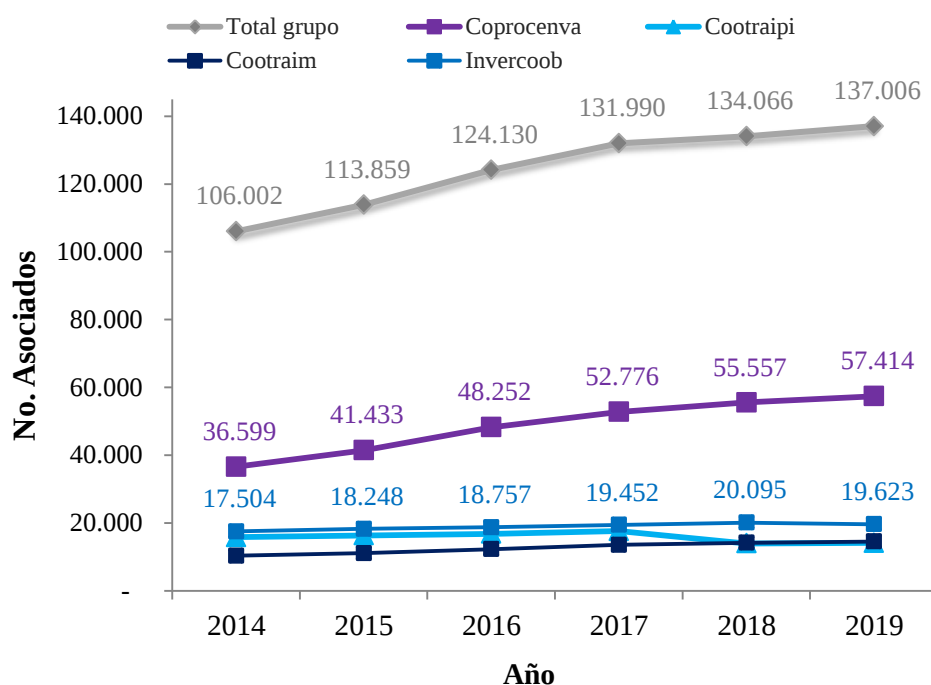
A pesar de que no se trata de una cifra financiera propiamente dicha, es muy importante analizar el comportamiento a través del tiempo del número de asociados que se encuentran vinculados a las cooperativas de ahorro y crédito de este estudio. Y este análisis es importante debido a que muestra la aceptación y penetración en el mercado en razón de que a mayor número de asociados, mayor será el nivel y alcance del impacto socio económico del modelo solidario. Un breve análisis comparativo en el tiempo, permitirá dilucidar la tendencia a crecer que tienen las cooperativas de ahorro y crédito.

En el mismo sentido, analizar la capacidad empleadora que tienen este tipo de entidades, facilita una primera imagen de su capacidad administrativa y de su estructura corporativa.

Asociados. Durante el periodo 2014 - 2019 la variación del número de asociados tuvo en general un comportamiento ascendente, pasando de 106.002 asociados en 2014 a 134.066 en 2018 y finalmente 137.006 en 2019, lo cual representa un incremento de un 29,3% dentro de todo el periodo (Ver Figura 6). Dicho de otra forma, desde el año 2014 el número de asociados aumentó en 28.064 al 2018 y al cierre del 2019 fueron 31.004 asociados más que en el 2014.

Figura 6

Número de asociados por año



Nota: se incluyen los datos de las catorce cooperativas que conforman la población analizada y se especifican los datos de las cuatro entidades que tienen los datos más representativos dentro del grupo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Supersolidaria

Según puede apreciarse en la Tabla 10, entre las catorce cooperativas que conforman el grupo analizado, se destaca que las cuatro más grandes agrupan en promedio el 77% de participación en cada año del total de los asociados. Coprocenva es la cooperativa que cuenta con más asociados registrando un promedio de participación en cada uno de los años analizados que llega al 39% del total del grupo. Las otras tres entidades que tienen más asociados dentro del grupo total del Valle son Cootraipi, Cootraim e Invercoob, cada una con un promedio de 13.000 asociados por año, que de manera más acertada representa individualmente una participación promedio por año de 12.8%, 10% y 15% respectivamente. Las diez restantes entidades del grupo analizado, alcanzan en conjunto poco más de 28.000 afiliados, lo que representa un 22.93% en promedio por año respecto del total.

A lo largo del periodo analizado, son estas cuatro entidades las que presentan crecimientos de manera regular en el número de afiliados, con excepción de Coaitripi que presentó la variación negativa de 20.7% en el periodo 2018-2017, representados en 3.640 afiliados que se retiraron en ese periodo, lo cual resulta ser la variación más negativa de todo el periodo analizado y que obedece principalmente a la depuración de la información de cartera y ajustes en la política de aportes. (Cootraipi, 2019)

En el mismo sentido, aunque menos representativo, Invercoob tuvo su única variación negativa de 2.3% en el periodo 2019-2018, esto significa que para el año 2019 contaba con 472 menos asociados en relación con el año 2018. (Ver Tabla 11).

Tabla 10*Número de asociados por año y entidad*

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Coprocenva	36.599	41.433	48.252	52.776	55.557	57.414	48.672
Cootraipi	15.797	16.350	16.791	17.607	13.967	14.108	15.770
Cootraim	10.315	11.101	12.260	13.523	14.146	14.551	12.649
Invercoob	17.504	18.248	18.757	19.452	20.095	19.623	18.947
Total cuatro más grandes	80.215	87.132	96.060	103.358	103.765	105.696	96.038
Total diez restantes.	25.787	26.727	28.070	28.632	30.301	31.310	28.471
Total grupo Valle	106.002	113.859	124.130	131.990	134.066	137.006	124.509
Participación porcentual							
Coprocenva	34,5%	36,4%	38,9%	40,0%	41,4%	41,9%	38,9%
Cootraipi	14,9%	14,4%	13,5%	13,3%	10,4%	10,3%	12,8%
Cootraim	9,7%	9,7%	9,9%	10,2%	10,6%	10,6%	10,1%
Invercoob	16,5%	16,0%	15,1%	14,7%	15,0%	14,3%	15,3%
Total cuatro más grandes	75,7%	76,5%	77,4%	78,3%	77,4%	77,1%	77,1%
Total diez restantes.	24,3%	23,5%	22,6%	21,7%	22,6%	22,9%	22,9%
Total grupo Valle	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la Supersolidaria.

Con respecto a las variaciones positivas, y como se mencionó anteriormente, tomando como periodo inicial el año 2014, el número total de asociados del grupo de cooperativas analizado aumentó un 26.5% al 2018 y continuó su crecimiento llegando hasta un 29.2% en 2019. Las cooperativas que más aportaron al crecimiento de esta variable fueron en primer lugar Coprocenva con 67.1% del crecimiento total, es decir 20.815 asociados nuevos al cierre del año 2019. En segundo lugar se encuentra la cooperativa Cootraim que contribuyó un 13.7% con 4.236 asociados nuevos a lo largo del periodo 2014 – 2019 y, en tercer lugar, la cooperativa Invercoob logró un

crecimiento en la base de sus asociados logrando atraer en 2019, 2.119 más afiliados que en 2014.

De otra parte también es preciso destacar que analizando en conjunto los crecimientos de este rubro para las diez cooperativas más pequeñas, se registra un crecimiento total del 17.5% al 2018, continuando hasta un 21.4% en 2019, lo cual representa 4.514 y 5.523 nuevos asociados a 2019 y 2018 respectivamente.

Tabla 11

Variaciones del número de asociados por entidad

Entidad	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Total 2019- 2014	Total 2018- 2014
Coprocenva	4.834	6.819	4.524	2.781	1.857	20.815	18.958
Cootraipi	553	441	816	-3.640	141	-1.689	-1.830
Cootraim	786	1.159	1.263	623	405	4.236	3.831
Invercoob	744	509	695	643	-472	2.119	2.591
Total cuatro más grandes	6.917	8.928	7.298	407	1.931	25.481	23.550
Total diez restantes.	940	1.343	562	1.669	1.009	5.523	4.514
Total grupo Valle	7.857	10.271	7.860	2.076	2.940	31.004	28.064
Variación porcentual							
Coprocenva	13,2%	16,5%	9,4%	5,3%	3,3%	56,9%	51,8%
Cootraipi	3,5%	2,7%	4,9%	-20,7%	1,0%	-10,7%	-11,6%
Cootraim	7,6%	10,4%	10,3%	4,6%	2,9%	41,1%	37,1%
Invercoob	4,3%	2,8%	3,7%	3,3%	-2,3%	12,1%	14,8%
Total cuatro más grandes	8,6%	10,2%	7,6%	0,4%	1,9%	31,8%	29,4%
Total diez restantes.	3,6%	5,0%	2,0%	5,8%	3,3%	21,4%	17,5%
Total grupo Valle	7,4%	9,0%	6,3%	1,6%	2,2%	29,2%	26,5%

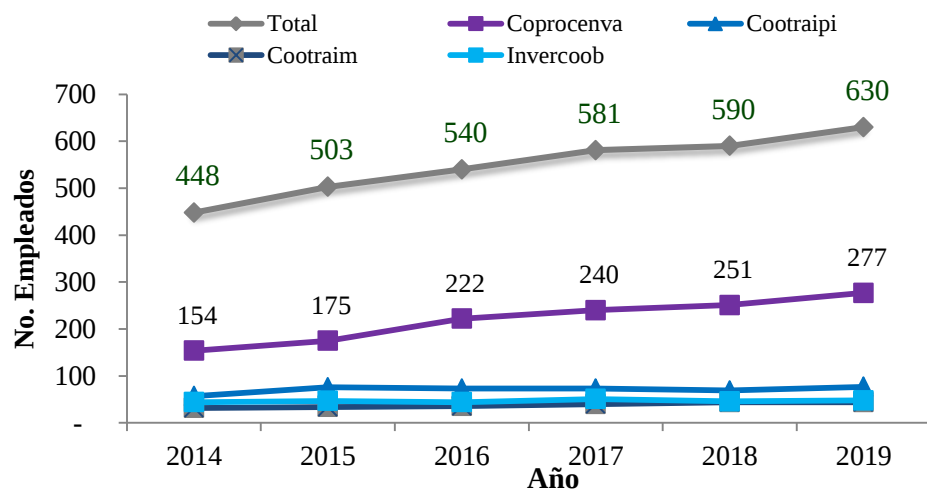
Nota: Se presentan las variaciones porcentuales del número de asociados vinculados a cada una de las entidades sometidas al estudio. En azul claro, las variaciones positivas más representativas del total del grupo, y en gris, las variaciones negativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Supersolidaria.

Empleados. Con respecto al número de empleados, se evidenció que la base laboral de estas entidades analizadas en su conjunto, alcanzó en 2014 los 448 empleados y cierra en 2019 con 630 puestos de trabajo directo. Las cuatro cooperativas que tienen más participación en este rubro a lo largo del periodo, son en primer lugar Coprocenva cuya base empleadora comprende un promedio de 220 empleados directos por año, es decir, una participación del 39.7% del total de empleos generados por el grupo de cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca. En segundo lugar, se encuentra Cootraipi cuya participación en cada año, promedia el 13% de los puestos de empleo, cifra que representa 71 plazas aproximadamente en promedio por año. En resumen, las cuatro entidades más grandes generan aproximadamente el 68% de puestos de trabajo respecto del total del grupo analizado. (Ver Figura 7)

Figura 7

Número de empleados por año



Nota: se incluyen los datos de las catorce cooperativas que conforman la población analizada y se especifican los datos de las cuatro entidades que tienen los datos más representativos dentro del grupo.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos Supersolidaria

De otra parte, las otras diez cooperativas que también hacen parte del grupo analizado, generan en conjunto un promedio del 31.8% lo que se traduce en aproximadamente 173 empleos por año. (Ver Tabla 12)

Tabla 12

Número de empleados por año y entidad

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Coprocenva	154	175	222	240	251	277	220
Cootraipi	57	76	73	73	69	77	71
Cootraim	32	34	36	40	44	44	38
Invercoob	44	47	44	51	46	48	47
Total cuatro más grandes	287	332	375	404	410	446	376
Total diez restantes.	161	171	165	177	180	184	173
Total grupo Valle	448	503	540	581	590	630	549
Participación porcentual							
Coprocenva	34,4%	34,8%	41,1%	41,3%	42,5%	44,0%	39,7%
Cootraipi	12,7%	15,1%	13,5%	12,6%	11,7%	12,2%	13,0%
Cootraim	7,1%	6,8%	6,7%	6,9%	7,5%	7,0%	7,0%
Invercoob	9,8%	9,3%	8,1%	8,8%	7,8%	7,6%	8,6%
Total cuatro más grandes	64,1%	66,0%	69,4%	69,5%	69,5%	70,8%	68,2%
Total diez restantes.	35,9%	34,0%	30,6%	30,5%	30,5%	29,2%	31,8%
Total grupo Valle	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

Nota: la tabla presenta los valores absolutos y porcentuales por año respecto del total del grupo para las cuatro más grandes cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca. Del mismo modo, se incluyen los datos agrupados de las diez restantes y también de las catorce entidades en conjunto.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos Supersolidaria

Con relación al número de empleados, el grupo de entidades analizado tuvo en conjunto un incremento del 31.7% en el periodo 2014 – 2018, es decir 142 nuevos puestos de empleo directo al finalizar el 2018 y llegando hasta el 40% de incremento durante el periodo 2014 - 2019, pasando de 448 empleados en 2014 a un total de 630 en 2019. Tal como puede apreciarse en la Tabla 13, en promedio, las cuatro cooperativas

que más aportaron a este crecimiento, son las mismas entidades citadas en el apartado anterior, pues la base laboral de estas cuatro cooperativas aportan al total poco más del 68% al año durante el periodo 2014-2019, en tanto que las restantes diez cooperativas, alcanzan en conjunto un 31% al año aproximadamente. De esta forma, se evidencia que esta variable de empleados guarda algún tipo de relación con la variable de asociados. En cuanto a las variaciones absolutas, Coprocenva lidera el grupo con una participación promedio del 40% sobre el total de las catorce cooperativas.

Tabla 13

Variación porcentual de empleados por año y entidad

Entidad	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Total 2019- 2014	Total 2018- 2014
Coprocenva	21	47	18	11	26	123	97
Cootraipi	19	-3	0	-4	8	20	12
Cootraim	2	2	4	4	0	12	12
Invercoob	3	-3	7	-5	2	4	2
Total cuatro más grandes	45	43	29	6	36	159	123
Total diez restantes.	10	-6	12	3	4	23	19
Total grupo Valle	55	37	41	9	40	182	142
Variación porcentual							
Coprocenva	13,6%	26,9%	8,1%	4,6%	10,4%	79,9%	63,0%
Cootraipi	33,3%	-3,9%	0,0%	-5,5%	11,6%	35,1%	21,1%
Cootraim	6,3%	5,9%	11,1%	10,0%	0,0%	37,5%	37,5%
Invercoob	6,8%	-6,4%	15,9%	-9,8%	4,3%	9,1%	4,5%
Total cuatro más grandes	15,7%	13,0%	7,7%	1,5%	8,8%	55,4%	42,9%
Total diez restantes.	6,2%	-3,5%	7,3%	1,7%	2,2%	14,3%	11,8%
Total grupo Valle	12,3%	7,4%	7,6%	1,5%	6,8%	40,6%	31,7%

Nota: En la tabla se muestran las variaciones positivas y negativas en la comparativa anual respecto del total del grupo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Supersolidaria

El incremento más importante en la planta de empleados se evidencia en Cootraipi durante el año 2015 respecto del 2014 con 33%, el segundo incremento más importante lo representa Coprocenva en el comparativo 2015-2016, ya que muestra un incremento del 26.9%. Estos aumentos en la planta laboral de las cooperativas de ahorro y crédito obedecen principalmente a estrategias de crecimiento como la ampliación de la red de oficinas, el aumento de la capacidad de las oficinas ya existentes, la apertura de nuevas líneas de crédito y ahorro entre otras. Las demás variaciones que se muestran en la tabla no resultan significativas en términos de valores absolutos en comparación con el total del grupo.

7.2. Análisis por rubros generales

En un primer análisis a la información financiera de las catorce cooperativas de ahorro y crédito que conforman el grupo del Valle del Cauca, puede observarse que el comportamiento de sus principales cifras ha sido ascendente y en términos generales muy positivo. Los activos por ejemplo, han mostrado una evolución constante de 12% en promedio durante todo el periodo 2014-2019. En ese orden, el año 2014 registra 405 mil millones, cierra el 2018 con 243 mil millones y finaliza el 2019 con 714 mil millones de pesos, lo que representa un incremento total del 59% analizando hasta el 2018 y 76.5% comparando el 2019 con el año 2014. (Ver Figura 8 y Tabla 14)

Este incremento obedece principalmente a un incremento en la colocación de créditos, que se explicará con más detalle en apartados posteriores, y que resulta en principio de estrategias de expansión y ampliación de cobertura donde se ejerce influencia. La cartera de créditos pasa de 337 mil millones en 2014 a 592 mil millones de

pesos en 2019, lo que es una variación del 75.7%, y una variación promedio del 12%, reportando sólo números positivos en su variación absoluta para cada uno de los años o en otros términos, una participación porcentual promedio de 84% por año sobre el total de activos.

En el mismo sentido, los pasivos han mostrado un incremento considerable y constante a lo largo del periodo completo. En 2014 estas catorce cooperativas de ahorro y crédito registran un total de 227 mil millones, para finalizar el 2018 con 391 mil millones de pesos en 2018 y al cierre del 2019 su valor es 441 mil millones, lo cual se traduce en un incremento total del 72% si se analiza su variación hasta el año 2018, y 94.2% si se toma el 2019 como último año. En el mismo sentido, puede afirmarse que la variación de este rubro, fue constante año por año registrando un aumento en promedio del 14%.

El crecimiento de los pasivos en entidades diferentes a las cooperativas de ahorro y crédito, podrían suponer un aspecto negativo. Sin embargo, en estas organizaciones, su naturaleza comprende dos objetivos principales, la colocación de créditos y la captación de ahorros.

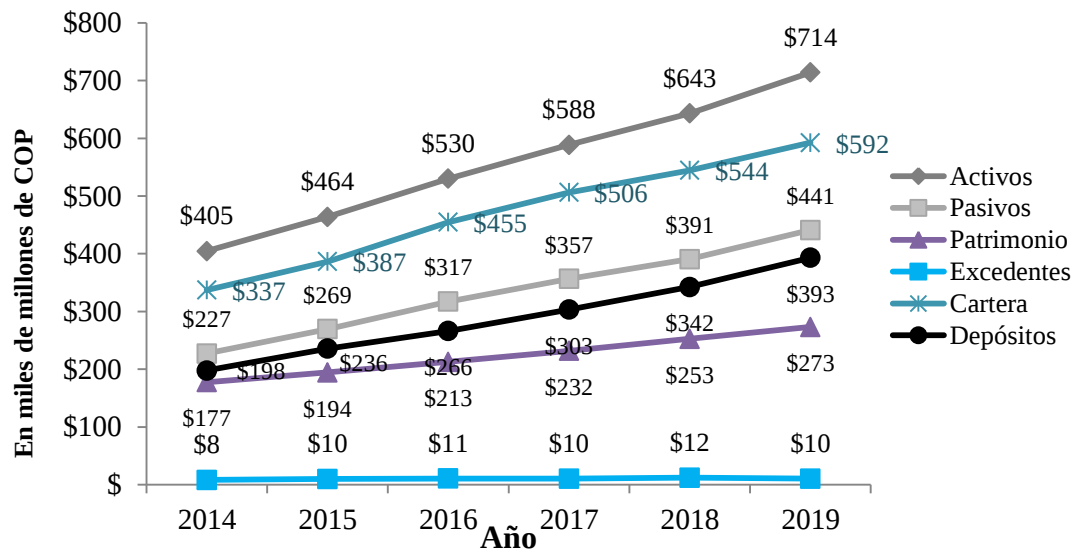
En consecuencia, un aumento en los pasivos, siempre merece un análisis más detallado para identificar si se debe a obligaciones contraídas por la organización para el ejercicio de su operación, en cuyo caso sería conveniente revisar las políticas de endeudamiento; o si el aumento de los pasivos está dado mayormente por el incremento en los depósitos que capta de sus afiliados, lo cual significa que ha aumentado su cobertura al tener más asociados o que éstos han depositado más fondos para ahorro, y en ese sentido este aumento del pasivo se convierte entonces en una cifra positiva que muestra el crecimiento de la organización.

Para el presente estudio, la composición del pasivo de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, registran que su mayor rubro son precisamente los depósitos en proporción del 86% en promedio por año respecto del total de los pasivos y, en términos absolutos, los depósitos pasan de 198 mil millones en 2014 a un total de 342 mil millones en el año 2018, y luego alcanzan 393 mil millones en 2019, es decir, un incremento del 73.2% al 2018 y casi un 98% si se analiza hasta el 2019. Esta discriminación de los rubros se verá con más detalle en los apartados subsiguientes.

El patrimonio por su parte, muestra también un comportamiento en aumento, pasando de 177 mil millones en 2014 a 253 mil millones en 2018 y 273 mil millones en 2019, lo cual significa incrementos del 42.4% y del 53.9% de incremento en total respectivamente..

Figura 8

Comportamiento principales cuentas 2014 - 2019



Nota: La gráfica recoge los datos de las principales cuentas para el grupo en conjunto de las catorce cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, expresado en miles de millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con base en los datos Supersolidaria

Tabla 14*Variaciones por año principales rubros*

Rubro	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Variación promedio	Total 2019-2014	Total 2018-2014
Activos	15%	14%	11%	9%	11%	12%	76,5%	59,0%
Pasivos	19%	18%	12%	10%	13%	14%	94,2%	72,0%
Patrimonio	10%	9%	9%	9%	8%	9%	53,9%	42,4%
Excedentes	24%	6%	-2%	17%	-15%	6%	28,9%	50,9%
Cartera	15%	18%	11%	8%	9%	12%	75,7%	61,4%
Depósitos	19%	13%	14%	13%	15%	15%	98,8%	73,2%

Nota: Se recogen las variaciones por cada año en el periodo el 2014 - 2019, las variaciones promedio y finalmente se presenta la variación para todo el periodo siendo 2014 el año inicial en contraste con el 2018 y 2019 siendo los años finales de referencia.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Supersolidaria.

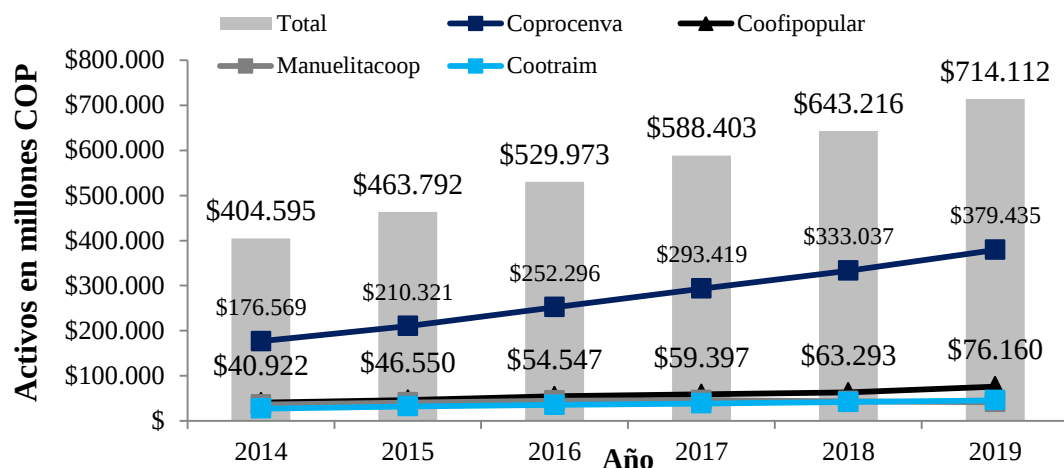
7.3. Análisis de activos

Tal como se expuso en el punto anterior, los activos para el grupo en conjunto, tuvieron un aumento considerable en el lapso 2014-2018, continuando en crecimiento hasta el cierre del periodo 2019. (Ver Figura 9)

De acuerdo con la Tabla 15, se destacan las cuatro cooperativas que más participan en este rubro. En primer lugar, Coprocenva, cuya participación se aproxima a un constante de 49% sobre el total de los *activos* del grupo, seguido de Coofipopular, Manuelitacoop y Cootraim con participaciones promedio de 10%, 8% y 7% respectivamente frente al total del grupo, siendo estas mismas cooperativas las que más aportaron al crecimiento del rubro en el grupo durante cada año.

Figura 9

Activos totales



Nota: la figura presenta los valores discriminados de las cooperativas que registraron los cuatro valores más altos en el rubro de activos de acuerdo con cada año y de igual forma expone el valor total de los activos para el grupo analizado. Las cifras se presentan en millones de COP

Fuente: Elaboración propia con datos de Supersolidaria

Tabla 15

Análisis vertical de la estructura del Activo

Cuenta del Activo	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo y equivalente	\$17.012	\$17.452	\$24.100	\$31.948	\$48.311	\$62.845
Inversiones	\$31.205	\$36.294	\$30.372	\$28.247	\$27.042	\$32.450
Otros activos	\$7.932	\$7.983	\$939	\$692	\$661	\$807
Activos materiales	\$6.285	\$9.683	\$18.150	\$18.991	\$20.880	\$23.381
Cartera de créditos	\$337.162	\$386.623	\$454.784	\$506.205	\$544.342	\$592.473
Total Activo	\$404.595	\$463.792	\$529.973	\$588.403	\$643.216	\$714.112
Participación porcentual						
Efectivo y equivalente	4,20%	3,76%	4,55%	5,43%	7,51%	8,80%
Inversiones	7,71%	7,83%	5,73%	4,80%	4,20%	4,54%
Otros activos	1,96%	1,72%	0,18%	0,12%	0,10%	0,11%
Activos materiales	1,55%	2,09%	3,42%	3,23%	3,25%	3,27%
Cartera de créditos	83,33%	83,36%	85,81%	86,03%	84,63%	82,97%
Total Activo	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: la tabla referencia las participaciones absolutas y porcentuales de los activos por año respecto del total de cooperativas analizadas, expresado en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con datos de Supersolidaria

Además de la *cartera de créditos*, también es importante analizar las otras cuentas que incluso sin ser una participación tan grande del activo, sí representan variaciones que deben revisarse en razón de su importancia estructural del total de la cuenta.

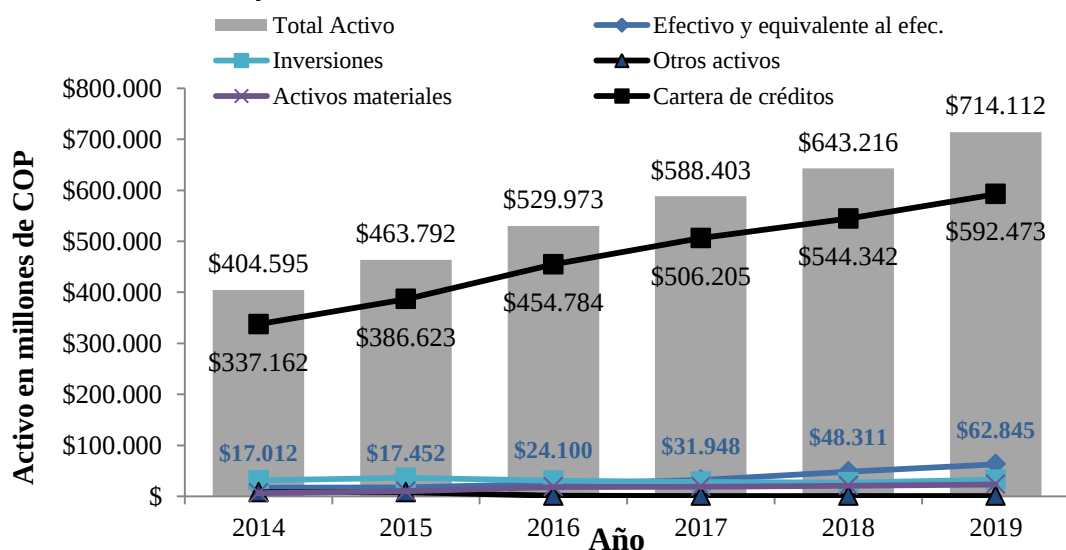
En este sentido, la Figura 10, permite apreciar cómo la cuenta de *efectivo y equivalentes al efectivo*, muestra una participación cercana al 5% los primeros cuatro años para cerrar con 7% y 8% en 2018 y 2019 respectivamente.

De otra parte, la cuenta de *inversiones* inicia con una participación del 7.5% aproximadamente en 2014 y 2015 y continúa con una participación cercana al 5% el resto del periodo. En valores absolutos son 30 mil millones en promedio por año.

La cuenta de *activos materiales* por su parte, guarda una proporción promedio del 2.7% del total de los *activos* por cada año. Y la cuenta de *otros activos*, llega a poco menos del 1% aproximadamente año por año.

Figura 10

Estructura del Activo y evolución



Nota: la figura presenta la estructura y evolución de las cuentas del activo analizada a nivel del grupo de estudio para cada uno de los años del periodo seleccionado

Fuente: Elaboración propia con datos de Supersolidaria

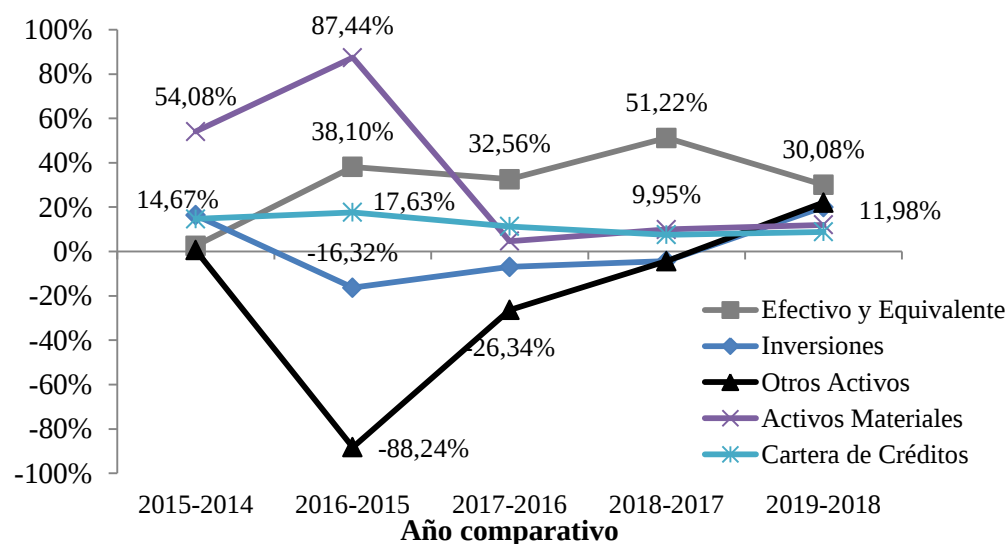
En el análisis a la variación de las cuentas, debe tenerse en cuenta que dicha variación no guarda relación directa con la materialidad. De este modo se tiene que aun aquellas cuentas cuya variación sea más alta no representan en forma directa las cuentas con el valor absoluto más importante dentro de la estructura de la cuenta. (Ver Figura 11 y Tabla 16)

Así por ejemplo, las cuentas del *activo* que presentaron más variación dentro del periodo analizado fueron las cuentas del *efectivo y equivalentes al efectivo*, *otros activos* y de *activos materiales*, cuya participación en el total del activo es 5.71%, 0.7% y 2.8% respectivamente, y si bien la participación en la estructura total del *activo* para estas dos últimas cuentas resulta muy pequeña respecto de las demás cuentas, sí es importante considerar que la variación contrastada, alcanzó -90% (*otros activos*) y 272% (*activos materiales*) para el periodo 2014 – 2019. De acuerdo con la Figura 11, se presentó una variación importante en estas dos cuentas para el periodo 2015-2016, resultado de los efectos reclasificatorios por la implementación de Normas de Información Financiera – NIF, lo cual explica sus incrementos y disminuciones.

La variación de la cuenta del *efectivo y equivalente al efectivo*, alcanza un 184% de incremento respecto del periodo 2014-2018 y registró una variación positiva total de 269% respecto del 2014-2019, variaciones que equivalen a 31.298 y 45.833 millones de pesos respectivamente. Más en detalle, se identifica que esta cuenta presenta un 2.58% de incremento al sub-periodo 2014-2015, sin embargo muestra un crecimiento mucho mayor a partir del 2016 llegando incluso a una variación del 51% en 2017-2018. En términos absolutos, estas variaciones corresponden a 439 millones de pesos en 2014-2015 a 16.363 millones en 2018-2017, para finalmente continuar con una tendencia de crecimiento.

Figura 11

Variación cuentas del activo



Nota: En la figura se incluyen datos sobre las variaciones porcentuales de cada año respecto del anterior para las principales cuentas del activo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Supersolidaria

De otra parte, la cuenta de *inversiones* alcanzó una variación de -13% al cierre del año 2018 y si se compara el 2014 hasta el 2019, la variación positiva resulta del 4%. En detalle se tiene que durante el periodo 2014-2015, pasa de un 16% de variación positiva a un negativo en la misma proporción durante el 2015-2016. Esto está dado principalmente al igual que las partidas analizadas anteriormente, por ajustes reclasificatorios por convergencia a nueva normativa contable y financiera.

En valores absolutos se tiene que la cuenta de inversiones, registra 31.205 millones de pesos al cierre del año 2014, y reporta al 2018, 27.042 millones de pesos, para finalizar el 2019 con 32.450 millones.

Tabla 16*Análisis horizontal cuentas del Activo (variaciones)*

Principales cuentas	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	Total 2018-2014	Total 2019-2014
Efectivo y Equiv.	\$439	\$6.649	\$7.847	\$16.363	\$14.534	\$31.298	\$45.833
Inversiones	\$5.089	-\$5.923	-\$2.124	-\$1.205	\$5.408	-\$4.163	\$1.245
Otros Activos	\$52	-\$7.044	-\$247	-\$30	\$146	-\$7.270	-\$7.124
Activos Materiales	\$3.399	\$8.467	\$841	\$1.889	\$2.501	\$14.595	\$17.097
Cartera de Créditos	\$49.460	\$68.161	\$51.421	\$38.136	\$48.132	\$207.179	\$255.311
Total Activo	\$59.197	\$66.180	\$58.430	\$54.813	\$70.896	\$238.621	\$309.517

Variación porcentual							
Efectivo y Equiv.	2,58%	38,10%	32,56%	51,22%	30,08%	184%	269%
Inversiones	16,31%	-16,32%	-6,99%	-4,27%	20,00%	-13%	4%
Otros Activos	0,65%	-88,24%	-26,34%	-4,39%	22,06%	-92%	-90%
Activos Materiales	54,08%	87,44%	4,63%	9,95%	11,98%	232%	272%
Cartera de Créditos	14,67%	17,63%	11,31%	7,53%	8,84%	61%	76%
Total Activo	14,63%	14,27%	11,03%	9,32%	11,02%	59%	77%

Nota: La tabla contiene los datos de las variaciones absolutas expresadas en millones y también las variaciones porcentuales por cada año respecto del anterior, mostrando al final, la variación que también tuvo el activo como total

Fuente: elaboración propia con datos de Supersolidaria

Cartera de créditos (participación por entidad y evolución). La *cartera de créditos* de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, representa la cuenta más importante dentro del *activo* para este tipo de entidades. De acuerdo con el análisis realizado, esta cuenta presenta un crecimiento importante a lo largo de los años incluidos en el periodo 2014 – 2019. Específicamente, la *cartera de créditos* aumentó en promedio 12% por año, es decir que respecto del 2014 se registró un incremento total del 61% al corte de 2018 y del 76% al finalizar el 2019, lo cual equivale a 207.179 y 255.311 millones respectivamente. En resumen, su valor absoluto alcanza los 544 mil

millones al cierre del 2018 y 592 mil millones de pesos al año 2019, partiendo de 337 mil millones en 2014.

El análisis de los datos arrojó que cuatro de catorce cooperativas del grupo analizado participan con más del 72% en promedio por año del total de la *cartera de créditos* de todo el grupo. Las cuatro cooperativas que más participación tienen en esta cuenta son Coprocenva, que ocupa el primer lugar con un promedio cercano al 50% por año del total de la cartera; seguidamente, se encuentra Coofipopular, con una participación del 11% por año, Manuelitacoop, con 8% y finalmente, Invercoob cuya participación alcanza un promedio por año del 6%, según puede apreciarse en la Tabla 17.

En razón de que las cooperativas de ahorro y crédito también son parte del sistema financiero, este crecimiento identificado muestra que hay una mayor colocación de créditos, y de acuerdo con la tendencia, dicha colocación cada vez es mayor pues la *cartera de créditos* tuvo una variación positiva absoluta de \$255 mil millones desde el 2014 al 2019.

De esta forma se tiene que, dentro del grupo total, cuatro entidades aportan el 89.9% de dicho incremento. Coprocenva, favorecida por su tamaño y cobertura, aporta el 68%, que representa \$174 mil millones. Seguida de Coofipopular aporta el 13.3%, representados en \$39 mil millones, luego se encuentra Invercoob, cuyo crecimiento repuntó hasta el 4.5%, que alcanzan poco más de 11 mil millones. Finalmente, Cootraipi participa del crecimiento del rubro con 3.7%, que en términos de pesos representan 9 mil millones. (Ver Figura 12)

Tabla 17*Cartera de créditos análisis vertical por año y entidad*

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Coprocenva	\$147.925	\$179.804	\$221.244	\$256.737	\$289.219	\$322.437	\$236.228
Coofipopular	\$37.870	\$42.762	\$51.011	\$56.021	\$59.378	\$71.785	\$53.138
Manuelitacoop	\$32.539	\$36.954	\$41.995	\$42.846	\$39.584	\$35.826	\$38.291
Invercoob	\$21.760	\$24.763	\$26.709	\$29.915	\$32.304	\$33.160	\$28.102
Total cuatro más grandes	\$240.094	\$284.284	\$340.959	\$385.519	\$420.485	\$463.208	\$355.758
Total diez restantes.	\$97.069	\$102.339	\$113.825	\$120.687	\$123.856	\$129.265	\$114.507
Total grupo Valle	\$337.162	\$386.623	\$454.784	\$506.205	\$544.342	\$592.473	\$470.265
Participación porcentual							
Coprocenva	43,9%	46,5%	48,6%	50,7%	53,1%	54,4%	49,5%
Cootraipi	11,2%	11,1%	11,2%	11,1%	10,9%	12,1%	11,3%
Cootraim	9,7%	9,6%	9,2%	8,5%	7,3%	6,0%	8,4%
Invercoob	6,5%	6,4%	5,9%	5,9%	5,9%	5,6%	6,0%
Total cuatro más grandes	71,2%	73,5%	75,0%	76,2%	77,2%	78,2%	75,2%
Total diez restantes.	28,8%	26,5%	25,0%	23,8%	22,8%	21,8%	24,8%
Total grupo Valle	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

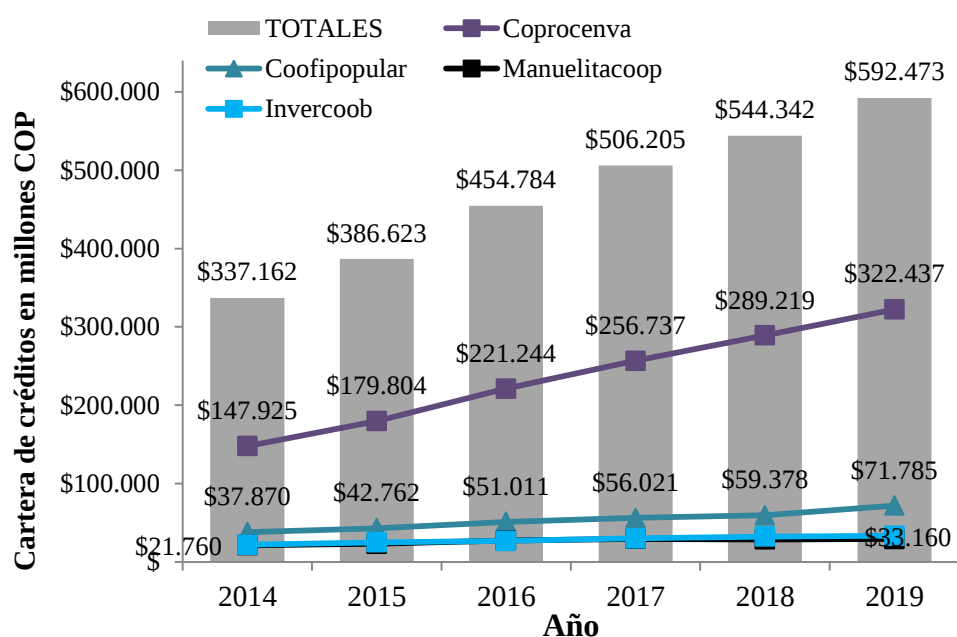
Nota: la tabla presenta la participación absoluta expresada en millones de pesos que tienen las cuatro entidades más destacadas, el grupo de las diez y las respectivas participaciones porcentuales por cada año, incluyendo el promedio de todo el periodo analizado.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Supersolidaria.

Como nota adicional, vale agregar que para este rubro la cooperativa de ahorro y crédito Cootraunión, creció cerca del 92%, comparando los años 2014-2019, convirtiéndose así en la segunda cooperativa, después de Coprocenva, que más creció en el periodo mencionado. No obstante, en términos absolutos el crecimiento significa la no despreciable suma de cinco mil millones de pesos, pero que en comparación con las otras catorce entidades ubican a Cootraunión en el sexto puesto de las que más crecieron. (Ver Tabla 18)

Figura 12

Cartera de créditos evolución



Nota: Se incluyen los valores totales de la cartera de créditos expresado en millones de pesos, por todo el grupo analizado, y adicionalmente, se comparan con las cuatro cooperativas con cartera de créditos más grande.

Fuente: elaboración propia a partir de datos Supersolidaria

De otra parte, las diez cooperativas restantes que hacen parte del grupo analizado, registraron una variación total del 27.6% tomando el periodo 2014 – 2018 y 33.2% si se analiza el periodo 2014 – 2019. Esto permite inferir que a pesar de tener crecimientos y participaciones menores, estas entidades también tienen tendencias positivas. Su variación absoluta, alcanzó 26.787 millones de pesos al 2018 y 32.197 millones hasta el año 2019.

Tabla 18*Cartera de créditos análisis horizontal (variaciones)*

Entidad	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Total 2019- 2014	Total 2018- 2014
Coproceva	\$31.879	\$41.440	\$35.493	\$32.482	\$33.218	\$174.512	\$141.294
Coopipopular	\$4.893	\$8.249	\$5.010	\$3.357	\$12.407	\$33.915	\$21.508
Manuelitacoop	\$4.415	\$5.041	\$851	-\$3.262	-\$3.758	\$3.287	\$7.045
Invercoob	\$3.003	\$1.946	\$3.206	\$2.390	\$856	\$11.400	\$10.544
Total cuatro más grandes	\$44.190	\$56.675	\$44.560	\$34.966	\$42.723	\$223.114	\$180.392
Total diez restantes.	\$5.270	\$11.486	\$6.862	\$3.170	\$5.409	\$32.197	\$26.787
Total grupo Valle	\$49.460	\$68.161	\$51.421	\$38.136	\$48.132	\$255.311	\$207.179
Variación porcentual							
Coproceva	21,6%	23,0%	16,0%	12,7%	11,5%	118,0%	95,5%
Coopipopular	12,9%	19,3%	9,8%	6,0%	20,9%	89,6%	56,8%
Manuelitacoop	13,6%	13,6%	2,0%	-7,6%	-9,5%	10,1%	21,7%
Invercoob	13,8%	7,9%	12,0%	8,0%	2,6%	52,4%	48,5%
Total cuatro más grandes	18,4%	19,9%	13,1%	9,1%	10,2%	92,9%	75,1%
Total diez restantes.	5,4%	11,2%	6,0%	2,6%	4,4%	33,2%	27,6%
Total grupo Valle	14,7%	17,6%	11,3%	7,5%	8,8%	75,7%	61,4%

Nota: la tabla presenta la variación absoluta expresada en millones de pesos que tienen las cuatro entidades más destacadas, el grupo de las diez y las respectivas variaciones porcentuales por cada año, incluyendo el comparativo desde el año 2014 hasta los años 2018 y 2019.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Supersolidaria.

7.4. Análisis de pasivos

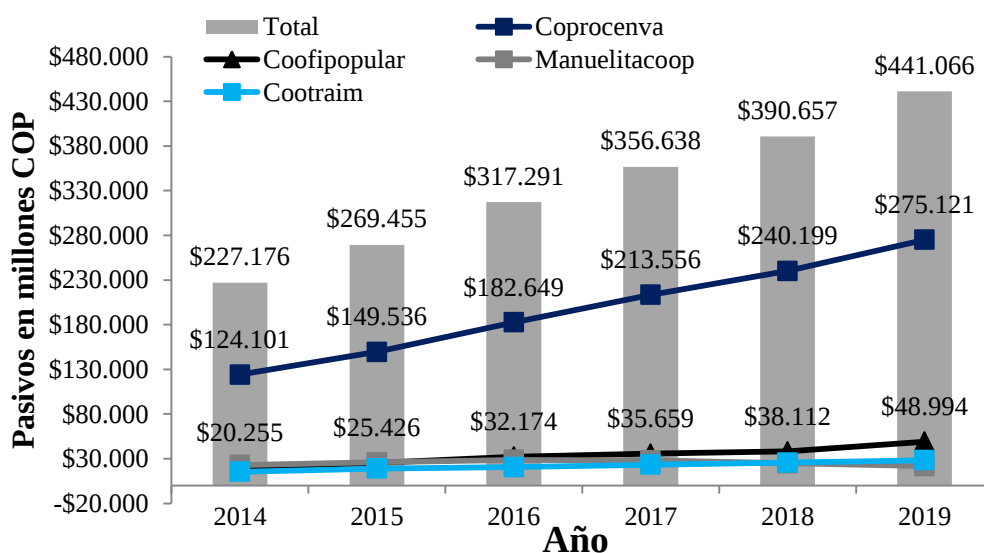
El análisis de los *pasivos* muestra que al corte del 31 de diciembre del 2018, las catorce cooperativas de ahorro y crédito analizadas cierran con 390.657 millones, lo cual representa una variación total del 72% respecto del 2014, es decir, un aumento de 163.481 millones de pesos. Seguidamente, para el año 2019, hubo un incremento del

12,9% respecto del 2018, hecho que revela un incremento generalizado para este rubro a lo largo del periodo analizado, según se ve en la Figura 13.

Es importante resaltar que del total de los *pasivos* del grupo la cooperativa Coprocenva es la que tiene más participación frente al resto de entidades con un promedio de participación anual del 59% sobre el total del grupo. Le siguen, Coofipopular, (10%), Manuelitacoop (8%) y Cootraim (7%). Lo anterior se resume en que cuatro cooperativas concentran en promedio el 83% anual del *pasivo* del grupo. Las restantes diez entidades, alcanzan una participación del 17% en promedio anual. En los apartados subsiguientes se explica con más detalle la composición del pasivo. (Ver Tabla 19)

Figura 13

Pasivos totales



Nota: Se incluyen los valores totales de los pasivos expresado en millones de pesos, por todo el grupo analizado, y adicionalmente, se comparan con las cooperativas que presentaron los cuatro valores más grandes en el pasivo.

Fuente: elaboración propia a partir de datos Supersolidaria

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, en el análisis de la estructura del *pasivo* es muy importante revisar la participación que tiene cada una de las cuentas con el fin de identificar la naturaleza de las obligaciones que tiene la cooperativa de ahorro y crédito. De ello se desprenderá el nivel de riesgo de endeudamiento, la inmediatez con la cual podrían ser exigidas dichas obligaciones y la capacidad que tiene la entidad para desarrollar su objeto social mediante la captación de ahorros entre sus asociados.

Para el caso del presente trabajo, y tal como se puede visualizar en la Tabla 19, se encontró que la *cuenta de depósitos* son el principal rubro que compone la cuenta del *pasivo* en las cooperativas de ahorro y crédito alcanzando una participación promedio del 86.7% anual, cerca de 289.736 millones de pesos. Seguidamente, se encuentra el rubro de los *créditos de bancos y otras obligaciones financieras*, cuyo valor alcanza el 7.8% en promedio del total de *pasivos* de estas cooperativas, y que suman un total de 25.562 millones de pesos.

Según puede apreciarse en la Figura 14, los siguientes tres rubros más importantes en el pasivo de estas entidades lo integran las *cuentas por pagar* con un promedio anual de participación cercano al 3.23%; seguido de los *fondos sociales y mutuales* con 1.24% y finalmente el rubro de *otros pasivos* que alcanza el 0.91%. Lo anterior demuestra que en términos generales, las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, mantienen una alta composición de *depósitos de ahorro* entre sus pasivos lo cual es el ideal entre este tipo de organizaciones.

Tabla 19

Análisis vertical de la estructura del pasivo

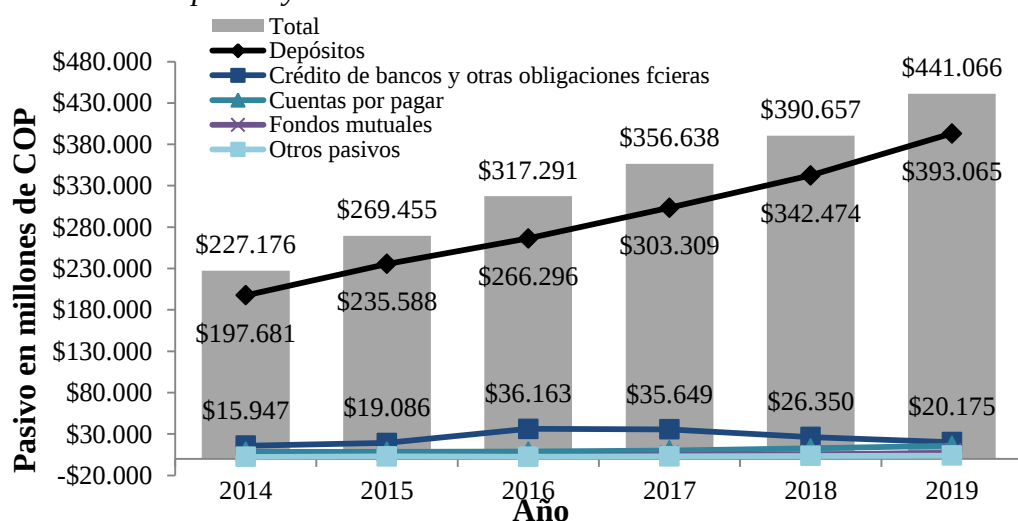
Principales cuentas	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Depósitos	\$197.681	\$235.588	\$266.296	\$303.309	\$342.474	\$393.065
Crédito de bancos y otras oblig. fcieras	\$15.947	\$19.086	\$36.163	\$35.649	\$26.350	\$20.175
Cuentas por pagar	\$8.615	\$8.606	\$8.826	\$10.121	\$12.628	\$15.690
Fondos sociales y mutuales	\$2.306	\$2.941	\$3.204	\$4.493	\$5.518	\$7.340
Otros pasivos	\$2.326	\$2.909	\$2.522	\$2.873	\$3.506	\$3.817
Total	\$227.176	\$269.455	\$317.291	\$356.638	\$390.657	\$441.066
Participación porcentual						
Depósitos	87,02%	87,43%	83,93%	85,05%	87,67%	89,12%
Crédito de bancos y otras oblig.fcieras	7,02%	7,08%	11,40%	10,00%	6,75%	4,57%
Cuentas por pagar	3,79%	3,19%	2,78%	2,84%	3,23%	3,56%
Fondos sociales y mutuales	1,02%	1,09%	1,01%	1,26%	1,41%	1,66%
Otros pasivos	1,02%	1,08%	0,80%	0,81%	0,90%	0,87%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota: La tabla incluye los datos de participación por cuenta en el *pasivo* expresado en millones de pesos y también en términos porcentuales por cada uno de los años del periodo.

Fuente: elaboración propia con datos de la Supersolidaria

Figura 14

Estructura del pasivo y evolución



Nota: la figura presenta la estructura y evolución para las principales partidas que componen el pasivo de las entidades analizadas. Los valores se muestran en millones de pesos.

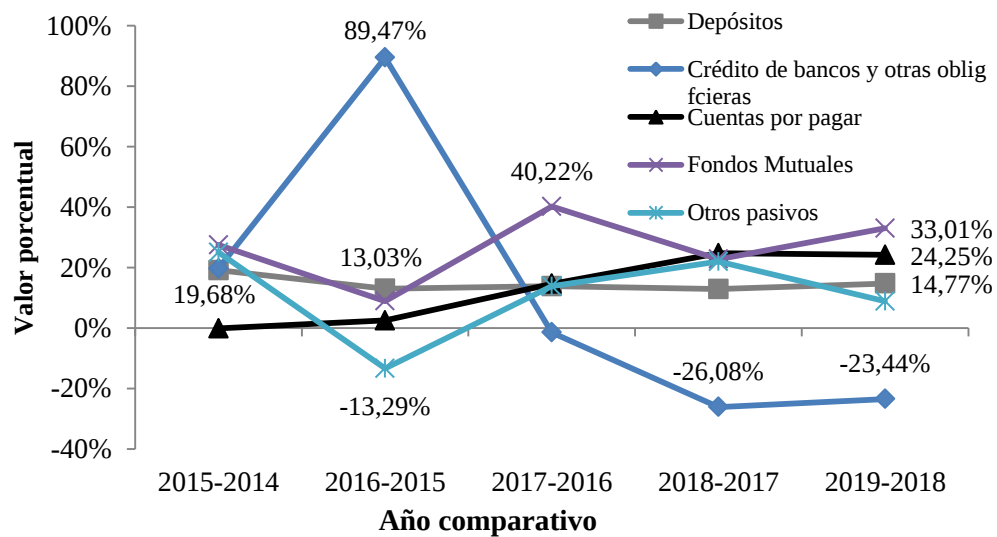
Fuente: elaboración propia con datos de Supersolidaria

El crecimiento del *pasivo* y los rubros que lo componen, ha mostrado un comportamiento casi homogéneo considerando el periodo 2014-2019. Para los *depósitos*, se evidencia un crecimiento del 14,76% anual en promedio y el pico más alto se encuentra en el periodo comparativo 2014-2015 donde llega hasta un 19.18%. Pese a esto, se registra un leve descenso en el ritmo del crecimiento que llega a -5% entre los años 2015-2017, pero que para el 2018 recupera la tendencia al alza, alcanzando una variación total de 94.5%, aproximadamente 333.714 millones de pesos para el periodo 2014-2019. (Ver Figura 15 y Tabla 20)

Con respecto a las obligaciones que las cooperativas tienen con entidades financieras, los datos analizados dan cuenta de un incremento inusual del 89.4% en el comparativo 2015-2016; en contraste con el incremento que venía del comparativo inmediatamente anterior (2014-2015) que sólo fue del 19%. En términos absolutos, las obligaciones de este tipo pasaron de 19.086 millones en 2015, a 36.163 millones en 2016.

Figura 15

Variación cuentas del Pasivo



Nota: En la figura se incluyen datos sobre las variaciones porcentuales de cada año respecto del anterior para las principales cuentas del pasivo.

Fuente: elaboración propia con datos Supersolidaria

No obstante, a partir del año 2016, su comportamiento fue en descenso con un 1.42% menos en 2017 respecto del año anterior, luego en 2018, disminuye 26% en referencia al 2017, finalizando el 2019 con un 23.44% menos que el año inmediatamente anterior, lo cual consolida una tendencia negativa para las *obligaciones financieras* de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las *cuentas por pagar*, reportan variación positiva a partir del año 2016, con un incremento del 2.55% respecto del 2015. Para los periodos siguientes de 2017 y 2018 crece 14.67% y 24.77% respectivamente, lo cual consolida una variación total del periodo cercana al 82% para este rubro, pasando de 8.615 millones en 2014 a 15.690 millones de pesos en 2019.

El rubro de *fondos mutuales*, presenta un crecimiento total del 2014 al 2019, al 218.24%. En términos absolutos, representa 4.301 millones de incremento, respecto de los 2.306 millones al final del 2014. El promedio de crecimiento es 26.5% por año, con el pico más alto de 40.22% en 2017-2016. En cierta forma, este rubro da muestra de los crecimientos que han podido alcanzar las cooperativas de ahorro y crédito de la región, toda vez que el crecimiento de los *fondos mutuales*, se relaciona con el crecimiento de los excedentes y estos a su vez, responden necesariamente a los resultados positivos de los ejercicios.

Con respecto al rubro de los *otros pasivos*, es preciso aclarar que esta cuenta incluye las obligaciones de las cooperativas tales como, los beneficios y salarios por pagar a empleados, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros, y del mismo modo, los movimientos entre las agencias y la administración principal.

En cuanto a la variación de los *otros pasivos*, el análisis realizado muestra que para el lapso 2014-2019, la cuenta tuvo un incremento del 64.15%, 1.492 millones de pesos más

al final del 2019, respecto de los 2.326 millones de pesos al cierre del 2014. Tomando la misma referencia de 2014 y, se analiza su variación hasta el 2018, se tiene que alcanzó 50.8% más con respecto a lo largo del periodo. La cuenta presenta un comportamiento heterogéneo a lo largo del periodo, con variaciones positivas en los comparativos 2015-2014 (25.1%), 2017-2016 (13.9%), 2018-2017 (22.05%) y 2019-2018 (8.88%) frente a la variación negativa del comparativo 2016-2015 (-13.29%).

Tabla 20

Análisis horizontal cuentas del Pasivo (variaciones)

Principales cuentas	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	Total 2018-2014	Total 2019-2014
Depósitos	\$37.907	\$30.708	\$37.014	\$39.165	\$50.590	\$144.793	\$195.383
Crédito bancos y otras oblig. fcieras	\$3.139	\$17.076	-\$514	-\$9.299	-\$6.176	\$10.403	\$4.228
Cuentas por pagar	-\$8	\$219	\$1.295	\$2.507	\$3.062	\$4.013	\$7.075
Fondos sociales y mutuales	\$635	\$263	\$1.289	\$1.026	\$1.822	\$3.212	\$5.034
Otros pasivos	\$584	-\$387	\$350	\$633	\$311	\$1.180	\$1.492
Total	\$42.279	\$47.836	\$39.347	\$34.019	\$50.409	\$163.481	\$1.492
Variación porcentual							
Depósitos	19,2%	13,0%	13,9%	12,9%	14,8%	73,2%	98,8%
Crédito bancos y otras oblig. fcieras	19,7%	89,5%	-1,4%	-26,1%	-23,4%	65,2%	26,5%
Cuentas por pagar	-0,1%	2,5%	14,7%	24,8%	24,3%	46,6%	82,1%
Fondos sociales y mutuales	27,5%	8,9%	40,2%	22,8%	33,0%	139,3%	218,2%
Otros pasivos	25,1%	-13,3%	13,9%	22,0%	8,9%	50,8%	64,1%
Total	18,6%	17,8%	12,4%	9,5%	12,9%	72,0%	94,2%

Nota: La tabla presenta las variaciones en términos absolutos representados en millones de pesos y también en valores porcentuales para cada uno de los años y también se incluye la comparación 2019 – 2014 y 2018 – 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Supersolidaria

Depósitos (participación por entidad y evolución). Para las cooperativas de ahorro y crédito, los depósitos se constituyen a partir de los recursos recibidos a través de diferentes productos de captación como los depósitos de ahorro a la vista, los certificados de depósito de ahorro a término y los depósitos de ahorro contractual. En el entendido de que el ahorro es parte del objeto social de las cooperativas, la captación de recursos resulta ser uno de los objetivos estratégicos en la gestión de la organización que buscará incrementarlos mediante incentivos de ahorro y tácticas publicitarias entre otros medios. En consecuencia, los *depósitos* representan los montos que la cooperativa debe reembolsar a sus asociados, y dada su rápida exigibilidad, estos rubros se incluyen en los *pasivos*.

Con respecto a la cuenta de *depósitos*, los datos dan cuenta que ha sido la cooperativa Coprocenva la entidad que más participación ha mantenido a lo largo del periodo analizado 2014- 2019 registrando un promedio de participación por año del 69% sobre el total de los depósitos de las catorce entidades del grupo. Las tres cooperativas que le siguen en participación promedio por año son Coofipopular con 8%, Manuelitacoop y Cootraim estas dos últimas con 7% cada una. (Ver Tabla 21)

Los depósitos de estas cuatro entidades comprenden el 78.65% del total del grupo, hecho que muestran su tamaño y capacidad para la gestión en la captación de recursos a través de productos de ahorro.

En relación con las variaciones, los depósitos en conjunto crecieron a un promedio del 14% anual, periodo 2014-2019, pasando de 197.681 millones de pesos en 2014 a 393.065 millones en 2019, lo cual significa un incremento cercano al 98% (195.383 millones) en el periodo citado.

Tabla 21*Depósitos análisis vertical por año y entidad*

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Coprocenva	\$114.214	\$137.439	\$164.181	\$192.306	\$218.568	\$256.103	\$180.469
Coofipopular	\$15.131	\$17.225	\$19.203	\$22.945	\$26.477	\$35.236	\$22.703
Manuelitacoop	\$18.380	\$20.656	\$21.382	\$20.927	\$21.765	\$20.254	\$20.561
Cootraim	\$14.738	\$17.952	\$19.759	\$22.437	\$24.880	\$27.314	\$21.180
Total cuatro más grandes	\$162.463	\$193.272	\$224.526	\$258.615	\$291.690	\$338.907	\$244.912
Total diez restantes.	\$35.218	\$42.316	\$41.770	\$44.694	\$50.785	\$54.158	\$44.823
Total grupo Valle	\$197.681	\$235.588	\$266.296	\$303.309	\$342.474	\$393.065	\$289.736
Participación porcentual							
Coprocenva	57,8%	58,3%	61,7%	63,4%	63,8%	65,2%	61,7%
Coofipopular	7,7%	7,3%	7,2%	7,6%	7,7%	9,0%	7,7%
Manuelitacoop	9,3%	8,8%	8,0%	6,9%	6,4%	5,2%	7,4%
Cootraim	7,5%	7,6%	7,4%	7,4%	7,3%	6,9%	7,4%
Total cuatro más grandes	82,2%	82,0%	84,3%	85,3%	85,2%	86,2%	84,2%
Total diez restantes.	17,8%	18,0%	15,7%	14,7%	14,8%	13,8%	15,8%
Total grupo Valle	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

Nota: la tabla presenta la participación absoluta expresada en millones de pesos que tienen las cuatro entidades más destacadas, el grupo de las diez y las respectivas participaciones porcentuales por cada año, incluyendo el promedio de todo el periodo analizado.

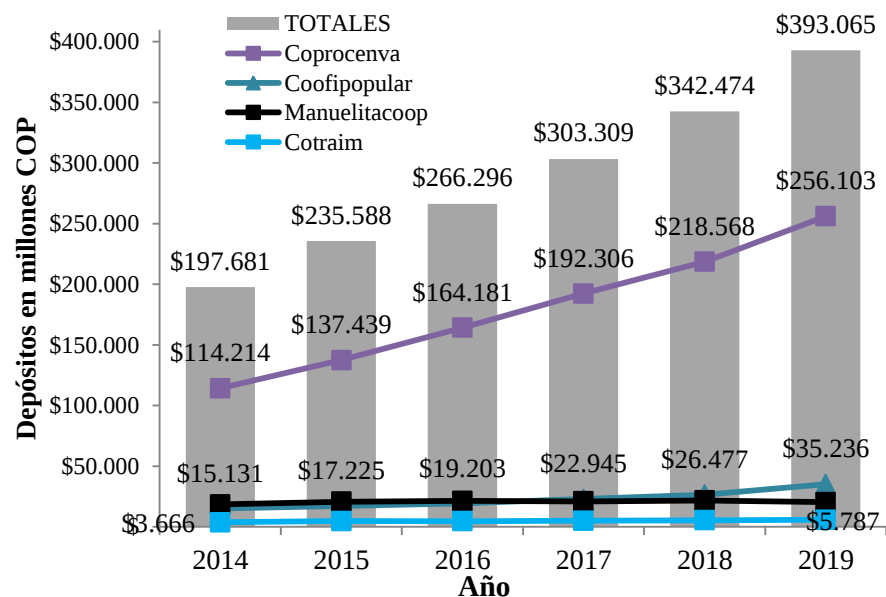
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Supersolidaria.

De la misma forma, puede notarse que las cuatro cooperativas que más aportaron al crecimiento de este rubro durante el mismo periodo, fueron Coprocenva, con un crecimiento en el orden del 124.2% de sus depósitos (141.889 millones); Coofipopular, con un crecimiento del 75% (20.105 millones); Cootraim, con 68.8% (12.575 millones) y, finalmente Cootraipi, con un crecimiento del 55.8% (9.713 millones). (Ver Figura 16 y Tabla 22)

En contraste con las otras cooperativas del grupo, el crecimiento de Coprocenva guarda estrecha relación con el crecimiento del rubro en el grupo en primer lugar porque resulta ser el más representativo en términos del monto, y en segundo lugar porque ha sido también el crecimiento promedio más alto del grupo (17.6% anual).

Figura 16

Depósitos evolución



Nota: la figura representa la evolución para la cuenta de depósitos mostrando el comportamiento a nivel de grupo (barras grises) y también muestra la evolución para las cooperativas que registraron los cuatro valores más altos en cada año del periodo analizado. Los valores se expresan en millones de pesos COP.

Fuente: elaboración propia con base en datos Supersolidaria

En cuanto a las diez cooperativas que no forman parte de las cuatro más representativas, las variaciones en la cuenta de depósitos, presentó variaciones en casi todos los periodos comparativos salvo el lapso 2016 – 2015, donde este grupo registró una variación negativa de -1.3%. El comparativo total, desde el año 2014, reportó que

para este grupo de cooperativas, hubo un incremento hasta el 2018 del 44.2% y hasta el 2019 de 53.8%. En términos absolutos, representan incrementos de 15.566 millones de pesos al cierre del 2018 y de 18.939 millones al cierre del año 2019.

Tabla 22.

Depósitos análisis horizontal (variaciones)

Entidad	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Total 2019- 2014	Total 2018- 2014
Coprocenva	\$23.224	\$26.742	\$28.125	\$26.262	\$37.535	\$141.889	\$104.354
Coofipopular	\$2.095	\$1.978	\$3.742	\$3.532	\$8.759	\$20.105	\$11.346
Manuelitacoop	\$2.276	\$726	-\$455	\$838	-\$1.511	\$1.875	\$3.385
Cootraim	\$3.214	\$1.807	\$2.677	\$2.443	\$2.434	\$12.575	\$10.142
Total cuatro más grandes	\$30.809	\$31.253	\$34.089	\$33.075	\$47.217	\$176.444	\$129.227
Total diez restantes.	\$7.097	-\$546	\$2.924	\$6.091	\$3.373	\$18.939	\$15.566
Total grupo Valle	\$37.907	\$30.708	\$37.014	\$39.165	\$50.590	\$195.383	\$144.793
Variación porcentual							
Coprocenva	20,3%	19,5%	17,1%	13,7%	17,2%	124,2%	91,4%
Coofipopular	13,8%	11,5%	19,5%	15,4%	33,1%	132,9%	75,0%
Manuelitacoop	12,4%	3,5%	-2,1%	4,0%	-6,9%	10,2%	18,4%
Cootraim	21,8%	10,1%	13,5%	10,9%	9,8%	85,3%	68,8%
Total cuatro más grandes	19,0%	16,2%	15,2%	12,8%	16,2%	108,6%	79,5%
Total diez restantes.	20,2%	-1,3%	7,0%	13,6%	6,6%	53,8%	44,2%
Total grupo Valle	19,2%	13,0%	13,9%	12,9%	14,8%	98,8%	73,2%

Nota: la tabla presenta la variación absoluta expresada en millones de pesos que tienen las cuatro entidades más destacadas, el grupo de las diez y las respectivas variaciones porcentuales por cada año, incluyendo el comparativo desde el año 2014 hasta los años 2018 y 2019.

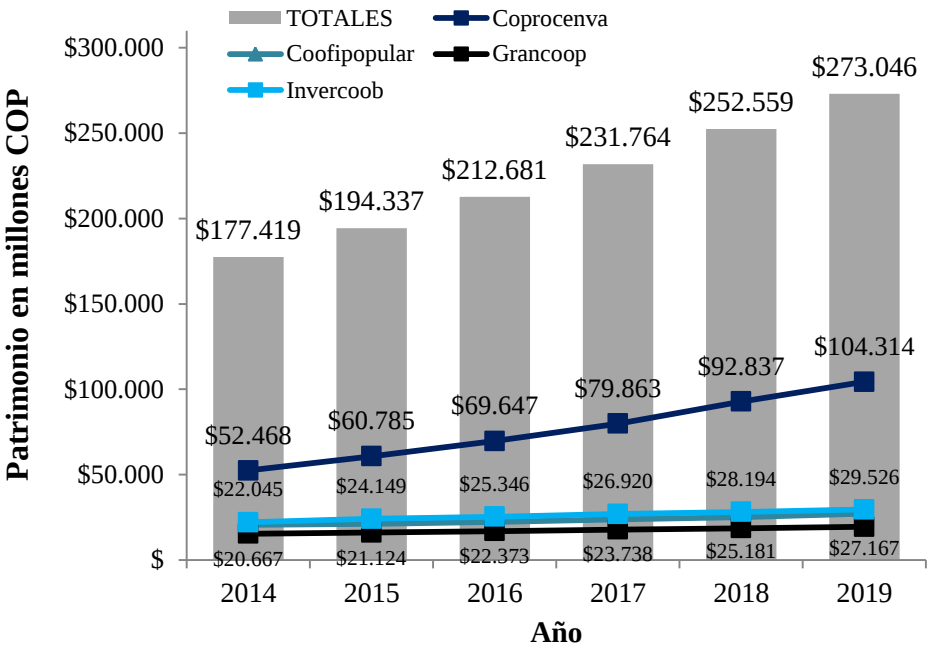
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Supersolidaria.

7.5. Análisis de patrimonio

El *patrimonio* en las cooperativas especializadas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, al 31 de diciembre de 2018 alcanzó 252.559 mil millones de pesos. Para el 2019,

la cifra llegó a 273.046 millones de pesos, habiendo finalizado el 2014 con 177.419 millones. Tal como puede verse en la Tabla 23 y la Figura 17, las cuatro cooperativas de ahorro y crédito cuyos patrimonios registraron las participaciones más altas del total en cada uno de los años, fueron respectivamente, Coprocenva con un promedio de 34% por año; Invercoob, con 11.7%; Coofipopular, con 11%; y finalmente, Grancoop alcanzando el 7.8% en promedio por año.

Figura 17
Patrimonio total



Nota: el gráfico incluye el valor del *patrimonio* por año para el grupo de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca y, simultáneamente, se muestra la tendencia y monto de las cuatro entidades que más participación tienen en el total de la cuenta patrimonio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Supersolidaria.

De acuerdo con lo anterior, las cuatro cooperativas con más participación en el *patrimonio*, alcanzan en conjunto el 64% del total en promedio por año, en tanto que las diez cooperativas restantes del grupo llegan al 36% de participación.

El *patrimonio* analizado grupalmente, guarda cierta relación en su tendencia con el crecimiento del *patrimonio* de Coprocenva, de una parte, porque esta cooperativa ha registrado un crecimiento en su patrimonio de forma sostenida y por otra parte, dado el nivel de participación de Coprocenva, las variaciones de su patrimonio serán muy significativas respecto del total.

Tabla 23

Análisis vertical de la estructura del patrimonio

Principales cuentas	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Capital social	\$124.802	\$136.390	\$149.881	\$165.733	\$181.968	\$199.955
Reservas	\$31.904	\$37.677	\$41.961	\$44.835	\$47.903	\$51.201
Fondos dest. Específica [2]	\$6.321	\$4.024	\$3.957	\$4.349	\$4.230	\$4.446
Superávit	\$6.349	\$6.311	\$45	\$45	\$51	\$51
Exced. y/o pérd. Ej.[3]	\$8.043	\$9.935	\$10.539	\$10.380	\$12.134	\$10.370
Resultados acumulados [1]	\$	\$	\$6.197	\$6.173	\$6.173	\$6.199
Total	\$177.419	\$194.337	\$212.681	\$231.764	\$252.559	\$273.046
Participación porcentual						
Capital social	70,34%	70,18%	70,47%	71,51%	72,05%	73,23%
Reservas	17,98%	19,39%	19,73%	19,34%	18,97%	18,75%
Fondos dest. Específica [2]	3,56%	2,07%	1,86%	1,88%	1,67%	1,63%
Superávit	3,58%	3,25%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Exced. y/o pérd. Ej.[3]	4,53%	5,11%	4,96%	4,48%	4,80%	3,80%
Resultados acumulados [1]	0,00%	0,00%	2,91%	2,66%	2,44%	2,27%
Total	100,00%	100,00%	99,95%	99,89%	99,96%	99,70%

Nota: En la tabla se recogen los datos sobre la participación absoluta y porcentual de las cuentas del patrimonio.

[1] Se refiere a los Resultados acumulados por adopción por primera vez por aplicación de normas de información financiera. Ver Circular Externa 09 Supersolidaria.

[2] Se refiere a Fondos de destinación específica (fondos sociales y mutuales).

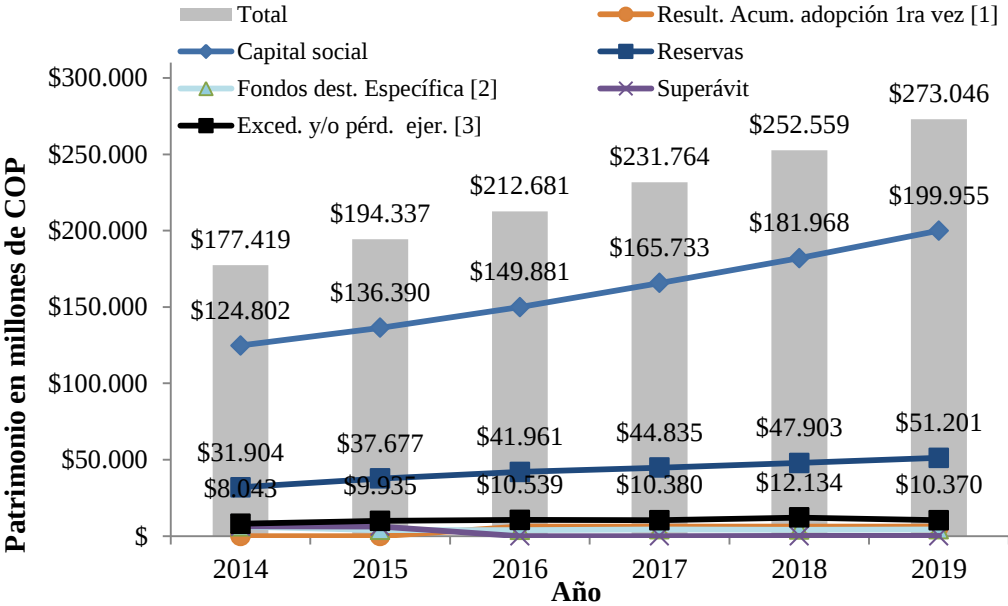
[3] Excedentes y/o pérdidas del ejercicio

Fuente: Elaboración propia con base en datos Supersolidaria

Como puede apreciarse en la Figura 18, y en relación a la estructuración del patrimonio visto desde las principales cuentas que lo componen, la participación más alta a través de los años que componen el periodo analizado se registra en el *capital*

social, cuya cuota llega al 71% en promedio por año. Le siguen la cuenta de *reservas*, con un promedio de 19% por cada año del periodo y con una participación menor, la cuenta de *excedentes y/o pérdidas del ejercicio* que alcanzó una cifra no despreciable de 4.61% de participación en promedio por año.

Figura 18
Estructura del patrimonio y evolución



Nota: El gráfico proyecta la estructura del patrimonio, la comparación con las principales cuentas que lo componen y así mismo la evolución y comportamiento a través del tiempo.
Fuente: Elaboración propia con base en datos Supersolidaria.

En ese orden, la cuenta que sigue es *fondos de destinación específica*, con una participación en el total del *patrimonio* que alcanza en promedio 2.11% por año, y luego, se encuentran, la cuenta del *superávit* con 1.15% y los resultados acumulados por adopción por primera vez, que alcanza 1.72% de participación en promedio por cada año del periodo analizado. Con respecto a éste último rubro, es preciso tener en cuenta que la

variación y participación están dadas por la adopción de las normas de información financiera y, de acuerdo con ese contexto, los efectos pueden afectar otras cuentas del *patrimonio*.

Tabla 24

Análisis horizontal cuentas del Patrimonio (Variaciones)

Principales cuentas	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	Total 2018-2014	Total 2019-2014
Capital social	\$11.588	\$13.491	\$15.851	\$16.235	\$17.987	\$57.166	\$75.153
Reservas	\$5.773	\$4.284	\$2.873	\$3.068	\$3.298	\$15.999	\$19.296
Fondos dest. [2].	-\$2.297	-\$68	\$393	-\$120	\$216	-\$2.091	-\$1.875
Superávit	-\$38	-\$6.266	\$	\$6	\$	-\$6.297	-\$6.297
Excedentes y/o pérd.del ejerc.	\$1.891	\$604	-\$159	\$1.753	-\$1.763	\$4.090	\$2.327
Resultados acum. 1ra vez [1]	*[3]	\$6.197	-\$24	\$	\$26	-\$24	\$2
Total patrimonio	\$16.919	\$18.344	\$19.083	\$20.795	\$20.487	\$75.140	\$95.627
Variación porcentual							
Capital social	9,29%	9,89%	10,58%	9,80%	9,88%	45,8%	60,2%
Reservas	18,09%	11,37%	6,85%	6,84%	6,88%	50,1%	60,5%
Fondos dest. [2]..	-36,33%	-1,68%	9,93%	-2,75%	5,11%	-33,1%	-29,7%
Superávit	-0,59%	-99,28%	0,00%	13,11%	0,00%	-99,2%	-99,2%
Excedentes y/o pérd.del ejerc.	23,52%	6,08%	-1,51%	16,89%	-14,53%	50,9%	28,9%
Resultados acum. 1ra vez [1]	*[3]	100,00%	-0,38%	0,00%	0,42%	-0,38%	0,04%
Total patrimonio	9,54%	9,44%	8,97%	8,97%	8,11%	42,4%	53,9%

Notas: [1] Se refiere a los Resultados acumulados por adopción por primera vez por aplicación de normas de información financiera. Ver Circular Externa 09 Supersolidaria.

[2] Se refiere a Fondos de destinación específica (fondos sociales y mutuales).

[3] A diferencia de las otras cuentas, este comparativo se realiza tomando el 2016 como año inicial, periodo donde se encuentra el primer dato, fruto de la adopción por primera vez.

Fuente: elaboración propia con base en datos Supersolidaria

En el análisis de las variaciones de las principales cuentas del *patrimonio*, se encontró que el *capital social* presenta una variación casi constante a lo largo del periodo que denota un crecimiento promedio del 9.89% anual. (Ver Tabla 24)

La cuenta del *capital social*, como su nombre lo indica se constituye a partir de los aportes sociales de los asociados, es decir su participación pagada. Cuando el *capital social* aumenta, es una señal de que los asociados incrementaron sus aportes o bien que la entidad ha logrado vincular más asociados. En la Figura 19 se representa el comportamiento del *capital social* año tras año, de lo cual se desprende que ha tenido una variación que permanece casi constante a lo largo de los años analizados y se aproxima al 10% para consolidar un incremento total del 45% si se analiza el periodo 2014 – 2018 y que alcanza un 60.2% si se analiza hasta el año 2019.

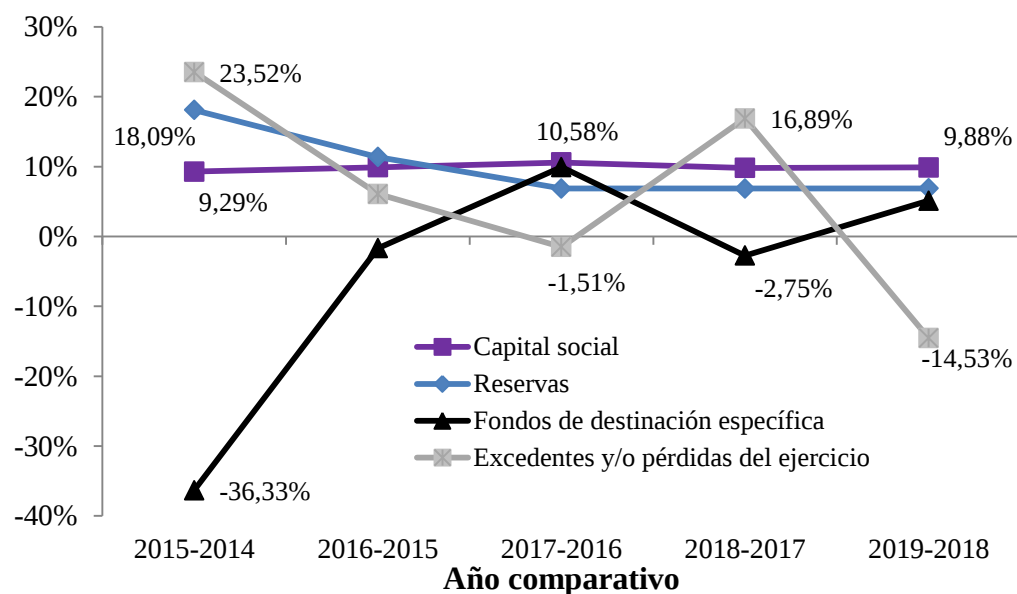
Dicho de otra forma, el *capital social* en las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, durante el periodo 2014 – 2019, tuvo una variación positiva que alcanzó los 57.166 millones de pesos hasta el año 2018, llegando hasta los 75.153 millones.

Por otra parte, la cuenta de *reservas* muestra un crecimiento del orden de 18% en los primeros dos años del periodo analizado y, seguidamente se aprecia una leve disminución en el crecimiento llegando apenas a un 11% en 2016 – 2015 y luego manteniéndose en un promedio de crecimiento del 6.8% por año hasta el 2019. Estos incrementos representan variaciones importantes en los recursos de los que dispone la entidad para apropiar año tras año en los fondos de reserva obligatoria para la protección de los aportes y de cartera. En este rubro se encontró que particularmente la cooperativa Grancoop para el año 2015 realizó una reclasificación importante entre sus cuentas del *patrimonio*, del orden de 2.700 millones que corresponden aproximadamente al 90% del valor que tenía en su cuenta de *reservas* al cierre del año 2014, y cuyos valores fueron mermados en la cuenta de *fondos de destinación específica*, puntualmente, de una

partida que hasta 2014 se denominó “fondos de inversión – créditos de vivienda” (Grancoop, 2016).

Figura 19

Variación cuentas del Patrimonio (1)



Nota: Se incluyen las cuatro cuentas del patrimonio cuya variabilidad se mantiene dentro del rango (-40%) – (+30%).

Fuente: Elaboración propia con base en datos Supersolidaria

Los *fondos de destinación específica* son cuentas que también merecen especial observancia toda vez que corresponden a los recursos apropiados desde los excedentes y que se destinan a la amortización de aportes, adquisición, mejora o remodelación de infraestructura entre otros proyectos de la entidad, mediando siempre lo reglamentado en los estatutos y las decisiones de la asamblea en cuanto a su destinación y administración.

Debido a que esta cuenta en particular, tiene una alta dispersión en los datos recopilados por cada entidad y además no sigue el comportamiento que se evidenció en

los análisis anteriores, es preciso observar con más detalle las variaciones que cada entidad tuvo en el periodo analizado.

De esta suerte se tiene que, en la Figura 19, se puede ver que los *fondos de destinación específica* presentan una variación negativa en los primeros dos años del periodo, registrando un -36%, valor que corresponde a la reclasificación que realizó Grancoop para el cierre de 2015 mencionada en el apartado anterior.

En relación con los *fondos de destinación específica* de las otras entidades, los valores se mantuvieron sin variaciones significativas con excepción de la cooperativa Cootraunión que registró un incremento constante en todos los periodos del 16.5% en promedio, la cooperativa Multiacoop que registró crecimientos en esta cuenta hasta el año 2018 y la cooperativa Coompartir con variaciones positivas hasta el año 2017. (Ver Tabla 25)

De otra parte, las cuentas de *superávit y resultados acumulados por adopción por primera vez* se encuentran muy relacionadas en virtud del proceso de implementación de normas de información financiera reglamentado en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, con sus decretos reglamentarios. Bajo esta normativa, las cooperativas de ahorro y crédito también realizaron el proceso de implementación de acuerdo con la clasificación basada en los grupos de preparadores de información, y que las cooperativas de ahorro y crédito debieron realizar entre los años 2015 y 2016.

Tabla 25*Variaciones fondos de destinación específica por entidad 2014 – 2019*

Entidad	2015 - 2014	2016 - 2015	2017 - 2016	2018 - 2017	2019 - 2018
Coprocenva	19%	0%	0%	0%	0%
Cootraunión	22%	11%	21%	16%	14%
Grancoop	-90%	-56%	1%	0%	4%
Coofipopular	5%	4%	10%	-14%	21%
Cootraipi	0%	0%	0%	0%	0%
Siglo XX	0%	0%	173%	-63%	0%
Counal	0%	0%	0%	0%	0%
Manuelitacoop	0%	0%	0%	0%	0%
Multiacoop	10%	4%	18%	9%	0%
Multiempresas	-65%	0%	0%	0%	0%
Cootraim	27%	0%	0%	0%	0%
Progreseemos	-58%	5%	-4%	0%	0%
Coompartir	24%	31%	11%	0%	0%
Invercoob	0%	0%	0%	32%	9%
Total	-36%	-2%	10%	-3%	5%

Nota: la tabla contiene las variaciones por año a lo largo del periodo 2014 – 2019 de todas las entidades que integran la población estudiada. A diferencia de las demás tablas presentadas en el presente trabajo, aquí se incluyen las variaciones detalladas de todas las entidades que conforman el grupo analizado en razón de que se precisa mostrar las reclasificaciones de la cuenta fondos de destinación específica.

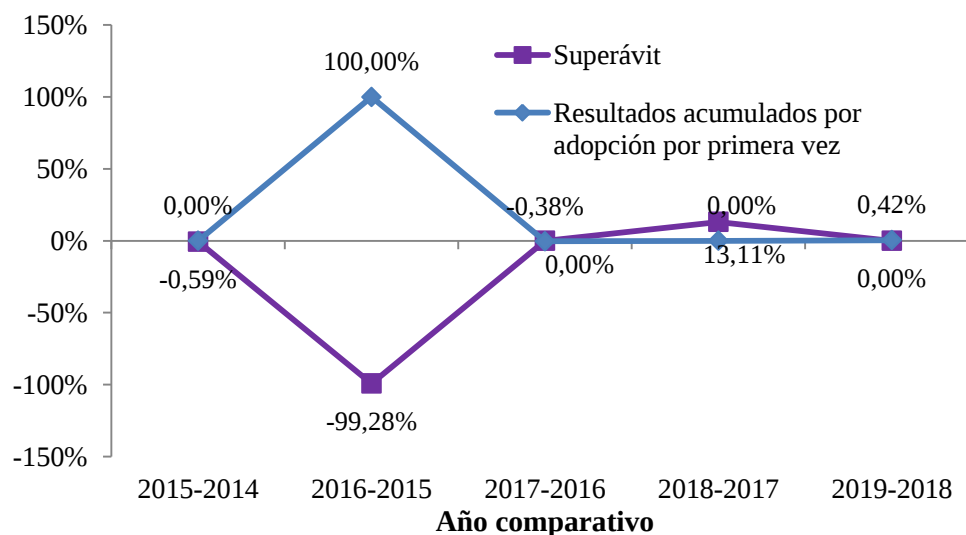
Fuente: elaboración propia con base en datos Supersolidaria

La cuenta *resultados acumulados por adopción por primera vez*, es una cuenta creada por la Superintendencia Solidaria a fin de que las entidades bajo su supervisión registraran las variaciones que surjan de los ajustes y reclasificaciones por la adopción de los nuevos lineamientos para la preparación de información financiera en Colombia. Específicamente, esta cuenta la componen la valoración de activos de la cartera de créditos, la revaluación de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada entre otros. (Circular externa No.09, 2017)

En consecuencia, los efectos se pueden visualizar en la Figura 20, donde se muestra que la cuenta del *superávit* presenta una variación negativa en 2015 -2016 del -99.28%, en tanto que la cuenta de *resultados acumulados por adopción por primera vez*, registra una variación del 100% considerando que hasta el 2015 este rubro no cuenta con registros puesto que no se había incluido en la contabilidad de dichas entidades. Especialmente para estos dos rubros, se identificó una relación inversa en cuanto a las variaciones mencionadas.

Figura 20

Variación cuentas del Patrimonio (2)



Nota: se incluyen los datos de las cuentas superávit y resultados acumulados por adopción por primera vez, las cuales guardan estrecha relación entre sí.

Fuente: elaboración propia con base en datos Supersolidaria

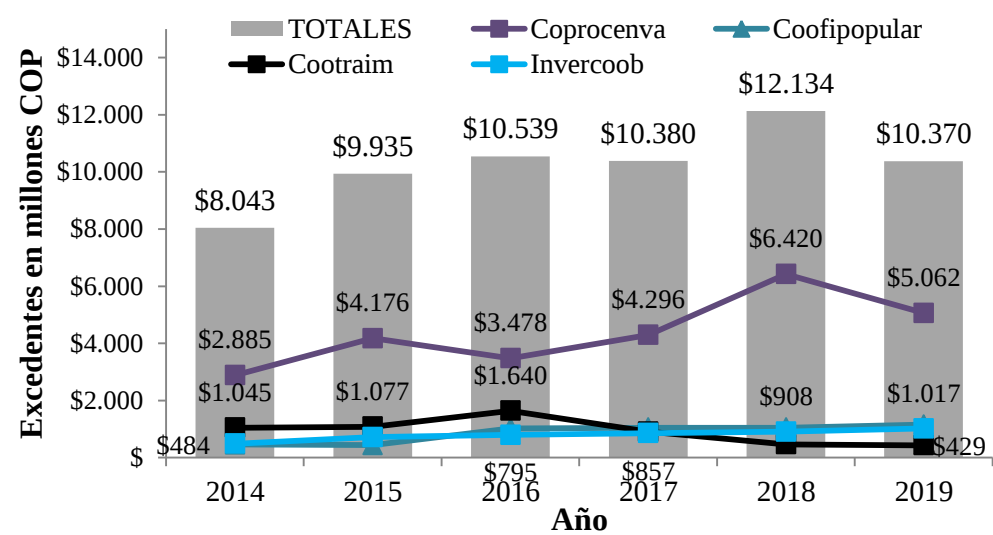
Excedentes (participación por entidad y evolución)

La cuenta de *excedentes* es también una cuenta que requiere especial atención y análisis, toda vez que representa la capacidad de la entidad cooperativa para generar los

rendimientos y beneficios sobre lo invertido por los asociados a través de los aportes sociales, en resumen el resultado de la gestión que se obtuvo a partir de la gestión que la administración de la entidad tuvo sobre los recursos.

En este sentido, se tiene que del total del rubro de excedentes que reportaron las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca durante el periodo 2014 – 2019, Coprocenva presenta la mayor participación año por año, alcanzando su pico máximo en el año 2018 donde registró 6.420 millones de pesos, un 52.9% del total del grupo en ese año, con lo cual nuevamente se destaca como la entidad que más participación tiene en las cuentas del grupo analizado ya que su punto más bajo fue en 2015 con 2.885 millones de pesos, lo cual representa un 275% más que los excedentes de la cuenta segunda cuenta con más participación. (Ver Figura 21)

Figura 21
Excedentes evolución



Nota: en la figura se presentan los valores totales (barras) de la cuenta excedentes para todo el grupo analizado y se resaltan las entidades cuya participación en la cuenta resulta relevante para el análisis.

Fuente: elaboración propia con base en datos Supersolidaria

En razón de que la cuenta de excedentes merece especial análisis, en la Tabla 26 se presentan la participación absoluta y porcentual de las cuatro cooperativas de ahorro y crédito más grandes del Valle del Cauca, los resultados agrupados de las diez entidades restantes y también el valor conjunto de las catorce cooperativas con el fin de brindar una perspectiva más clara sobre la contribución individual de cada entidad a las cifras del grupo analizado.

Al respecto de los datos encontrados, se evidencia que las cuatro cooperativas más grandes agrupan en promedio más del 65% del valor de los excedentes del grupo analizado. De estas sigue destacando que Coprocenva aporta cada año en promedio el 42% de los excedentes del grupo con lo cual la información de este rubro se ve directamente influenciada por los resultados de esta cooperativa.

En complemento al análisis del párrafo anterior, en la Tabla 27 se presentan las variaciones encontradas para la cuenta de excedentes, guardando la misma estructura de la tabla anterior. Primero las cuatro entidades más grandes, luego el valor de las diez más pequeñas y finalmente el valor agrupado de las catorce entidades.

Se agregó el análisis de variación total comparando los hitos 2018 y 2019 respecto del año 2014 tomado como punto inicial de partida. En cuanto a las variaciones, tal como se estimaba en los apartados anteriores, las cuatro cooperativas más grandes agrupan el mayor porcentaje de variaciones en tanto el valor absoluto de las mismas. A manera de resumen, se pudo confirmar que Coprocenva por ejemplo tuvo un incremento total de los excedentes superior a los tres mil quinientos millones finalizando el año 2018 y superior a los dos mil cien millones al cierre del año 2019. Cootraim por su parte

destacó por registrar principalmente variaciones negativas de este rubro, alcanzando al cierre 2018 un negativo de 617 millones de pesos en comparación con el año 2014.

Tabla 26

Excedentes (participación absoluta y porcentual)

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Coprocenva	\$2.885	\$4.176	\$3.478	\$4.296	\$6.420	\$5.062	\$4.386
Coofipopular	\$461	\$437	\$1.025	\$1.047	\$1.047	\$1.155	\$862
Cootraim	\$1.045	\$1.077	\$1.640	\$904	\$464	\$429	\$927
Invercoob	\$484	\$717	\$795	\$857	\$908	\$1.017	\$796
Total cuatro más grandes	\$4.875	\$6.408	\$6.938	\$7.104	\$8.840	\$7.663	\$6.971
Total diez restantes.	\$3.168	\$3.527	\$3.601	\$3.276	\$3.294	\$2.707	\$3.262
Total grupo Valle	\$8.043	\$9.935	\$10.539	\$10.380	\$12.134	\$10.370	\$10.233
Participación porcentual							
Coprocenva	35,9%	42,0%	33,0%	41,4%	52,9%	48,8%	42,3%
Coofipopular	5,7%	4,4%	9,7%	10,1%	8,6%	11,1%	8,3%
Cootraim	13,0%	10,8%	15,6%	8,7%	3,8%	4,1%	9,3%
Invercoob	6,0%	7,2%	7,5%	8,3%	7,5%	9,8%	7,7%
Total cuatro más grandes	60,6%	64,5%	65,8%	68,4%	72,9%	73,9%	67,7%
Total diez restantes.	39,4%	35,5%	34,2%	31,6%	27,1%	26,1%	32,3%
Total grupo Valle	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%

Nota: la tabla incluye las participaciones absolutas y porcentuales de la cuenta de excedentes para cada uno de los años del periodo 2014 – 2019, identificando las cuatro entidades con participación más representativa en el grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información Supersolidaria.

Tabla 27*Excedentes (variaciones absolutas y porcentuales)*

Entidad	2015- 2014	2016- 2015	2017- 2016	2018- 2017	2019- 2018	Total 2019- 2014	Total 2018- 2014
Coprocenva	\$1.292	-\$698	\$817	\$2.125	-\$1.358	\$2.178	\$3.536
Coofipopular	-\$24	\$588	\$23	\$	\$108	\$694	\$587
Cootraim	\$32	\$563	-\$736	-\$440	-\$35	-\$617	-\$581
Invercoob	\$233	\$78	\$62	\$51	\$109	\$532	\$424
Total cuatro más grandes	\$1.533	\$531	\$166	\$1.736	-\$1.177	\$2.788	\$3.965
Total diez restantes.	\$359	\$74	-\$325	\$18	-\$587	-\$461	\$126
Total grupo Valle	\$1.891	\$604	-\$159	\$1.753	-\$1.763	\$2.327	\$4.090
Variación porcentual							
Coprocenva	44,8%	-16,7%	23,5%	49,5%	-21,2%	75,5%	122,6%
Coofipopular	-5,2%	134,6%	2,2%	0,0%	10,3%	150,7%	127,3%
Cootraim	3,1%	52,2%	-44,9%	-48,7%	-7,6%	-59,0%	-55,6%
Invercoob	48,2%	10,8%	7,8%	5,9%	12,0%	109,9%	87,5%
Total cuatro más grandes	31,4%	8,3%	2,4%	24,4%	-13,3%	57,2%	81,3%
Total diez restantes.	11,3%	2,1%	-9,0%	0,5%	-17,8%	-14,5%	4,0%
Total grupo Valle	23,5%	6,1%	-1,5%	16,9%	-14,5%	28,9%	50,9%

Nota: la tabla recoge las variaciones absolutas y porcentuales de la cuenta de excedentes para el total del grupo objeto de análisis. No obstante, se destacan las cifras más representativas de dichas variaciones en razón de la participación de cada entidad en los valores del grupo.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Superintendencia.

7.6. Cifras consolidadas cuentas de balance y resultado

En el siguiente apartado se presentan las cifras consolidadas a nivel del grupo de las catorce cooperativas de ahorro y crédito que fueron objeto e insumo del análisis elaborado. En este sentido, en la Tabla 28 se incluyen las cifras por las cuentas analizadas en los apartados anteriores, de forma consolidada y guardando el esquema básico de presentación del Estado de Situación Financiera - ESF. Adicionalmente, en la Tabla 29 se presentan las cifras correspondientes a las cuentas de resultado, en un

esquema similar al Estado de Resultado Integral, a fin de resumir los datos presentados en los apartados anteriores.

Tabla 28

Resumen cuentas de balance 2014 – 2019

Código	Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	2019
100000	ACTIVO	\$404.595	\$463.792	\$529.973	\$588.403	\$643.216	\$714.112
110000	Efectivo y equivalente al efectivo	\$17.012	\$17.452	\$24.100	\$31.948	\$48.311	\$62.845
120000	Inversiones	\$31.205	\$36.294	\$30.372	\$28.247	\$27.042	\$32.450
140000	Cartera de créditos	\$337.162	\$386.623	\$454.784	\$506.205	\$544.342	\$592.473
160000	Cuentas por cobrar y otras	\$4.584	\$5.359	\$1.627	\$2.319	\$1.958	\$2.155
170000	Activos materiales	\$6.285	\$9.683	\$18.150	\$18.991	\$20.880	\$23.381
180000	Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$	\$	\$	\$	\$22	\$
190000	Otros activos	\$8.347	\$8.381	\$939	\$692	\$661	\$807
200000	PASIVOS	\$227.176	\$269.455	\$317.291	\$356.638	\$390.657	\$441.066
210000	Depósitos	\$197.681	\$235.588	\$266.296	\$303.309	\$342.474	\$393.065
230000	Obligaciones financieras y otros pasivos financieros	\$15.947	\$19.086	\$36.163	\$35.649	\$26.350	\$20.175
240000	Cuentas por pagar y otras	\$8.615	\$8.606	\$8.826	\$10.121	\$12.628	\$15.690
250000	Impuesto diferido pasivo	\$257	\$323	\$	\$	\$	\$
260000	Fondos sociales y mutuales	\$2.306	\$2.941	\$3.204	\$4.493	\$5.518	\$7.340
270000	Otros pasivos	\$2.326	\$2.909	\$2.522	\$2.873	\$3.506	\$3.817
280000	Provisiones	\$44	\$	\$281	\$194	\$180	\$979
300000	PATRIMONIO	\$177.419	\$194.337	\$212.681	\$231.764	\$252.559	\$273.046
310000	Capital social	\$124.802	\$136.390	\$149.881	\$165.733	\$181.968	\$199.955
310500	Aportes sociales temporalmente restringidos	\$124.802	\$136.390	\$91.549	\$104.324	\$115.892	\$131.283
320000	Reservas	\$31.904	\$37.677	\$41.961	\$44.835	\$47.903	\$51.201
330000	Fondos de destinación específica	\$6.321	\$4.024	\$3.957	\$4.349	\$4.230	\$4.446
340000	Superávit	\$6.349	\$6.311	\$45	\$45	\$51	\$51
350000	Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$8.043	\$9.935	\$10.539	\$10.380	\$12.134	\$10.370
360000	Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$	\$	\$6.197	\$6.173	\$6.173	\$6.199
390000	Resultados de ejercicios anteriores	\$	\$	\$101	\$248	\$101	\$824
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$404.595	\$463.792	\$529.973	\$588.403	\$643.216	\$714.112

Nota: la tabla recoge y consolida los valores de las cuentas de balance para las catorce entidades analizadas y se presentan de forma comparativa para cada uno de los años incluidos en el presente estudio. Los valores se presentan en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Superintendencia.

Tabla 29*Resumen cuentas de resultado 2014 - 2019*

Código	Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	2019
400000	INGRESOS	\$57.719	\$64.527	\$75.493	\$86.603	\$93.074	\$99.075
	Ingresos por venta de bienes y servicios (cartera de créditos)						
410000		\$56.269	\$62.967	\$67.371	\$78.150	\$84.704	\$88.966
420000	Otros ingresos	\$1.441	\$1.537	\$8.122	\$8.453	\$8.370	\$10.109
430000	Ingresos de ejercicios anteriores	\$9	\$22	\$	\$	\$	\$
500000	GASTOS	\$47.915	\$53.015	\$60.629	\$67.152	\$74.498	\$78.150
510000	Gastos de administración	\$34.781	\$39.075	\$45.211	\$51.074	\$57.576	\$62.714
520000	Otros gastos / gastos no operacionales	\$5.085	\$3.992	\$4.879	\$5.697	\$4.788	\$5.066
530000	Excedentes y perdidas del ejercicio	\$8.043	\$9.935	\$10.539	\$10.380	\$12.134	\$10.370
	Gastos de ventas / Gtos de Ejercicios anteriores ***						
540000		\$5	\$13	\$	\$	\$	\$
600000	COSTO DE VENTAS	\$9.805	\$11.512	\$14.863	\$19.451	\$18.576	\$20.925
	Costo de ventas y de prestación de servicios						
610000		\$9.805	\$11.512	\$14.863	\$19.451	\$18.576	\$20.925
620000	Compras	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Nota: la tabla recoge y consolida los valores de las cuentas de resultado para las catorce entidades analizadas y se presentan de forma comparativa para cada uno de los años incluidos en el presente estudio. Los valores se presentan en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Superintendencia.

8. Cálculo de indicadores y diagnóstico del desempeño financiero

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores propuestos y descritos en los apartados anteriores. Con el aporte del capítulo anterior, en el cual se analizan las principales variaciones, la evaluación mediante indicadores financieros aporta al diagnóstico financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca.

Tal como se mencionó en el Marco Conceptual de este trabajo, para el caso del análisis financiero de estas entidades se emplearon dos grupos de indicadores, en consideración también a la información suministrada por las cooperativas a la Superintendencia de la Economía Solidaria. El primer juego o grupo de indicadores corresponde a los ratios tradicionalmente utilizados de acuerdo con la literatura financiera, el segundo conjunto, presenta las razones financieras que la Supersolidaria ha establecido para las entidades cooperativas de este tipo.

En razón de presentar los resultados metodológicamente, los cálculos y análisis presentados en este capítulo se agruparon según el tipo de indicador clasificado por la categoría del riesgo que se pretende medir, (liquidez, rentabilidad, endeudamiento, infraestructura y eficiencia operacional).

8.1. Indicadores de Liquidez (resultados)

En el mismo sentido de lo expuesto anteriormente en el marco conceptual, los indicadores de liquidez permiten una vista rápida a la capacidad inmediata de recursos “líquidos” o “efectivos” con los que cuenta la organización, para atender sus obligaciones más inmediatas.

Dentro de este grupo de indicadores se encuentran, la razón corriente, capital de trabajo, razón de solidez y para este estudio específico también la relación del fondo de liquidez.

8.1.1. Razón corriente (resultados)

La razón corriente o también llamada circulante hace referencia a la capacidad que tiene la organización para cubrir sus pasivos corrientes a través de los activos y recursos fácilmente convertibles en efectivo (activos corrientes). En otros términos, se mide la cantidad de veces que los activos corrientes cubren los pasivos corrientes. Para el periodo 2014-2019 el sector cooperativo de ahorro y crédito del Valle del Cauca, presentó resultados contrastantes y heterogéneos en tanto las variaciones por año de este indicador y también en razón de los resultados obtenidos individualmente por cada cooperativa.

En este sentido, a nivel sectorial las cooperativas de ahorro y crédito alcanzan un resultado mínimo de 1.05 en 2018 y 2019, con un máximo reportado de 1.09 en 2014 y 2015. En otras palabras, significa que los activos corrientes del sector de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca alcanzan para cubrir una (1) vez, sus pasivos corrientes en el evento que se hicieran exigibles dichas obligaciones.

De acuerdo con el documento técnico de la Supersolidaria (2008) no define un umbral de referencia para el indicador de razón corriente, en relación con las cooperativas de ahorro y crédito. (p.170). No obstante lo anterior, Ortiz Anaya, (2018) refiere que un resultado aceptable para la razón corriente en una organización es positivo a partir de 1, siempre que se tenga en cuenta la *calidad física* (que los activos existan realmente), la *calidad financiera* (que los activos sean de fácil y rápida realización) y

además de la exigibilidad de los pasivos (vencimientos reales), ya que estos tres factores influyen en una determinación mucho más precisa del indicador. (p. 205-206)

En el mismo sentido, Ortiz Anaya, (2018) complementa que “para cubrir sus obligaciones corrientes, la empresa debe guardar un cierto margen de seguridad –razón corriente mínima de 1.3- en previsión de algún deterioro o pérdida en el valor de los activos corrientes.” (p.206), y adiciona que se debe conservar un tope superior de tres (3) veces, en razón de que “un buen administrador financiero no acepta inversiones excesivas en activos corrientes” (p.206)

De otra parte, Amat (2005) recomienda que el resultado ideal para este indicador debe estar entre 1.5 y 2.0, lo cual indicaría una liquidez sana en razón de la capacidad que tiene la organización para gestionar los recursos corrientes, puesto que puede cubrir sus obligaciones más inmediatas y además cuenta con capital de trabajo o fondo de maniobra para sus operaciones. Si el ratio arroja un índice superior a 2.0, sugiere que la organización tiene liquidez suficiente y al mismo tiempo indica que ésta posee recursos ociosos o excedentes de efectivo con los cuales podría generar más rentabilidad. (p. 90-91)

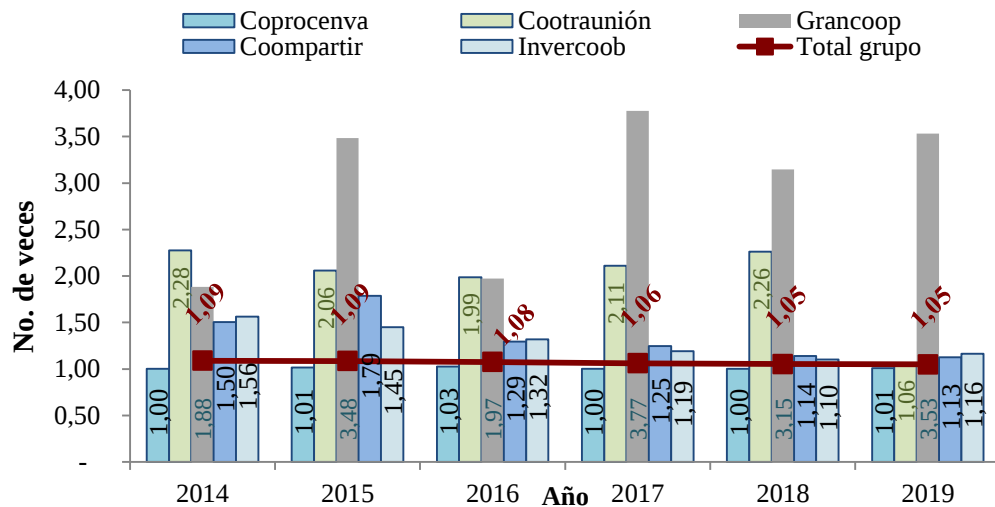
En este caso el resultado entre 1.0 y 1.5, sugiere que el grupo de cooperativas analizado apenas conserva la liquidez para atender sus obligaciones corrientes y eventualmente tendría dificultades para atender su operación.

Como puede apreciarse en la Figura 22 y la Tabla 30, los resultados en conjunto arrojan una razón corriente que oscilan entre 1.05 y 1.09 lo cual, en principio no estaría en concordancia con lo expuesto en los párrafos anteriores, sin embargo si se analiza individualmente las entidades que más reportaron activos corrientes promedio por año (ver Figura 22), el resultado varía considerablemente siendo Grancoop la cooperativa

cuyos activos corrientes cubren sus pasivos corrientes hasta 3.77 veces en 2017, siendo su resultado más bajo 1.88 según la información de 2014. Similarmente, Cootraunión también registró resultados del orden de 2.28 en 2014. En contraste, Cooprocenva siendo la entidad que supera considerablemente en tamaño de activos y recursos a las demás del grupo, alcanza apenas resultados de 1 y 1.01 para este indicador.

Figura 22

Razón corriente (resultados)



Nota: en la figura se incluyen los datos de las cooperativas de ahorro y crédito que durante el periodo 2014 – 2019 registraron los activos corrientes más altos. La línea naranja representa el resultado a nivel de grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

En la Tabla 28 se aprecia el resultado del indicador razón corriente, analizado con más detalle para cada una de las cooperativas de ahorro y crédito donde se aprecia que el resultado general fue por encima de un punto, es decir que las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, mínimamente cubren sus pasivos corrientes con los activos corrientes en al menos una vez.

Tabla 30*Resultados razón corriente por entidad 2014 - 2019*

Entidad / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coprocenva	1,00	1,01	1,03	1,00	1,00	1,01
Cootraunión	2,28	2,06	1,99	2,11	2,26	1,06
Grancoop	1,88	3,48	1,97	3,77	3,15	3,53
Coofipopular	1,11	1,11	1,16	1,09	1,01	1,00
Cootraipi	1,11	1,07	1,05	1,05	1,02	1,00
SigloXX	1,44	1,26	1,04	1,01	1,07	0,98
Counal	1,48	1,12	1,13	1,00	1,04	1,05
Manuelitacoop	1,07	1,07	1,06	1,11	1,05	1,03
Mutiacoop	1,15	1,33	1,16	0,93	0,94	0,97
Multiempresas	1,18	1,04	1,09	0,91	0,94	0,96
Cootraim	1,12	0,99	1,05	1,04	1,03	1,06
Progresemos	1,17	1,05	1,13	1,22	1,29	1,64
Coompartir	1,50	1,79	1,29	1,25	1,14	1,13
Invercoob	1,56	1,45	1,32	1,19	1,10	1,16
Total grupo	1,09	1,09	1,08	1,06	1,05	1,05

Nota: en la tabla se aprecian los resultados individuales para cada cooperativa de ahorro y crédito que hace parte del estudio. Así mismo, se incluye el resultado calculado con los valores por el grupo en total.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.1.2. Capital de trabajo o Fondo de maniobra (resultados)

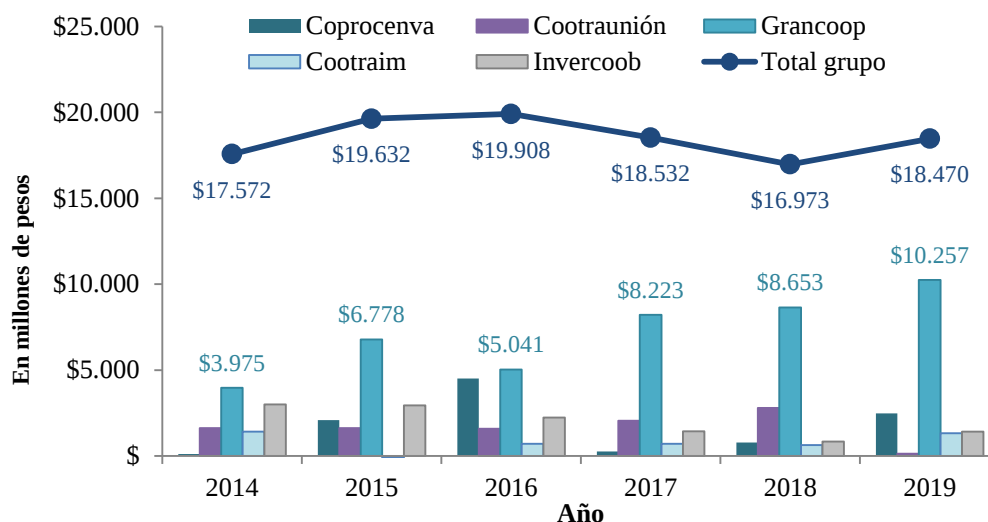
El capital de trabajo o también conocido como fondo de maniobra corresponde a los recursos con los que cuenta la organización para atender las erogaciones relacionadas con el curso normal de sus actividades. El indicador de capital de trabajo considera como resultado la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, toda vez que se estima cubrir con los activos corrientes las obligaciones más inmediatas de forma que el disponible resultante permita atender las necesidades de efectivo que surjan de la actividad generadora de ingresos.

En este sentido, el análisis del capital de trabajo permite estimar cuantitativamente la capacidad que conserva la organización para realizar inversiones estratégicas temporales o para destinar recursos que permitan atender imprevistos y similares en el marco de su operación. De esta forma, el análisis realizado a las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca arrojó que a nivel grupal poseen excedentes de efectivo considerables que visto desde la capacidad operativa resultan muy apropiados pero que desde el análisis financiero del costo de oportunidad se convierten en excedentes de efectivo inoficiosos y que bien podrían destinarse a inversiones de más largo plazo. (Cardozo Cuenca, 2018; Rivera Godoy, 2010)

Así por ejemplo, para el periodo 2014 el capital de trabajo del grupo de entidades analizado corresponde a \$17.572 millones de pesos y se mantiene en niveles cercanos siendo su punto máximo el año 2017 donde alcanza los 19.9 mil millones. En el 2019, cierra con 18.4 mil millones de pesos. Vale anotar que esta cifra la componen principalmente los capitales de trabajo de cinco cooperativas de las analizadas en el grupo, destacando a Grancoop cuyo capital de trabajo significa el 34.35% del total en el 2014 y va aumentando paulatinamente hasta alcanzar una representación del 55.5%. (Ver Tabla 31 y Figura 23).

Figura 23

Capital de trabajo o Fondo de maniobra



Nota: en la figura se presentan los datos para el capital de trabajo en millones de pesos para las cinco cooperativas con más activos corrientes del total del grupo, en comparación con la línea que representa el total.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

En la Tabla 31, se aprecia además que, salvo los casos de Multiacoop, Counal, Siglo XX y Multiempresas que reportaron resultados negativos, las otras cooperativas que conforman el grupo analizado registraron valores sostenidos y positivos para el fondo de maniobra en todos los años del periodo en estudio.

Tabla 31*Capital de trabajo o Fondo de maniobra*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coproceva	\$120	\$2.091	\$4.507	\$263	\$780	\$2.477
Cootraunión	\$1.631	\$1.631	\$1.577	\$2.057	\$2.798	\$129
Grancoop	\$3.975	\$6.778	\$5.041	\$8.223	\$8.653	\$10.257
Coofipopular	\$1.132	\$1.211	\$2.124	\$1.481	\$158	-\$71
Cootraipi	\$1.486	\$1.092	\$788	\$885	\$479	\$105
SigloXX	\$1.093	\$717	\$110	\$31	\$189	-\$73
Counal	\$626	\$235	\$262	-\$11	\$95	\$131
Manuelitacoop	\$1.277	\$1.497	\$1.347	\$2.436	\$1.120	\$673
Mutiacoop	\$251	\$449	\$195	-\$102	-\$118	-\$49
Multiempresas	\$150	\$37	\$88	-\$122	-\$82	-\$57
Cootraim	\$1.419	-\$93	\$711	\$711	\$641	\$1.319
Progresemos	\$869	\$341	\$658	\$983	\$1.296	\$2.062
Coompartir	\$549	\$705	\$266	\$268	\$128	\$140
Invercoob	\$2.993	\$2.941	\$2.233	\$1.429	\$837	\$1.426
Total	\$17.572	\$19.632	\$19.908	\$18.532	\$16.973	\$18.470

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para cada cooperativa de ahorro y crédito que hace parte del estudio. Así mismo, se incluye el resultado calculado con los valores por el grupo en total para el resultado del capital de trabajo, expresado en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.1.3. Relación del fondo de liquidez (resultados)

La relación de fondo de liquidez es una medida propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que mediante directrices explícitas mencionadas en apartados anteriores, busca como objetivo proteger la capacidad de maniobra de las cooperativas y su respectiva liquidez en tanto se respaldan las exigibilidades y depósitos con un fondo obligatorio que debe corresponder al menos al 10% de tales rubros. En sentido práctico, este indicador es muy similar al cálculo del capital de trabajo o la razón corriente toda vez que mide también las capacidades de liquidez que tiene la entidad. No obstante, en sentido estricto este indicador se diferencia de los anteriores, en el sentido que le reviste

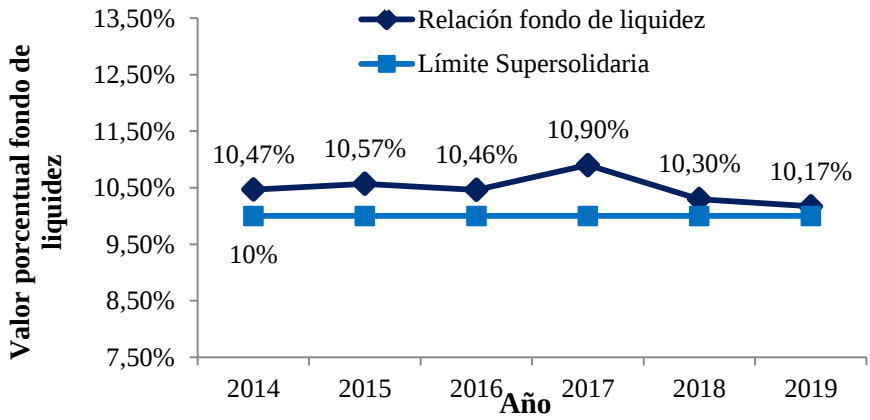
el requerimiento legal mandado por los entes de control, y adicionalmente, la naturaleza de este fondo tiene estrictas reglas para su destinación o uso.

En el estudio realizado se encontró que para el caso de este indicador los resultados fueron positivos en el sentido que ninguna de las cooperativas de ahorro y crédito registraron un valor para este indicador por debajo del límite legal del diez por ciento dentro de los periodos del análisis, ya que si bien, hubo registros del 9.99%, la aproximación permite cumplir el rasero de la Superintendencia. (Circular externa básica y contable No.004, 2008b)

Adicionalmente, varias entidades entre las cuales se incluyen Coprocenza, Cootraunión, Coofipopular, Cootraipi y Siglo XX, registraron valores entre el once y quince por ciento, superando el tope mínimo indicado como punto de referencia.

El resumen gráfico del comportamiento para este indicador puede apreciarse en la Figura 24, donde se evidencia que sólo para los años 2018 y 2019 el resultado va aproximándose al límite mínimo del diez por ciento.

Figura 24
Relación fondo de liquidez



Nota: en la figura se incluyen los resultados a nivel del conjunto de entidades analizadas de acuerdo con los datos para determinar el cumplimiento del fondo de liquidez en cada uno de los años referidos.
Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

La Tabla 32 por su parte, explica los datos adicionales a detalle que permiten apreciar el comportamiento y resultado de este indicador en las cinco cooperativas de ahorro y crédito con más depósitos al año 2018. Sólo en el caso de Coofipopular se ve un resultado inferior a 10%, el cual se presentó en 2019 y alcanzó el 7.7% siendo esto un motivo de alerta en esta entidad en particular si para los años subsiguientes se mantiene en los mismos niveles.

Tabla 32

Relación del fondo de liquidez

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coproceva	10,3%	10,1%	10,0%	11,0%	10,1%	10,1%
Coofipopular	10,1%	12,5%	11,1%	10,2%	10,4%	7,7%
Cootraipi	10,8%	11,4%	10,8%	11,0%	10,6%	10,5%
Manuelitacoop	10,4%	10,4%	10,2%	10,1%	10,2%	12,7%
Cootraim	10,5%	11,0%	10,9%	10,2%	10,4%	10,5%
Relación fondo de liquidez (total grupo)	10,5%	10,6%	10,5%	10,9%	10,3%	10,2%
Límite Supersolidaria	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para las cinco cooperativas de ahorro y crédito que registraron el valor más alto en los depósitos al cierre del año 2018. Así mismo, se incluye el resultado calculado con los valores por el grupo en total para el resultado del fondo de liquidez, expresado en porcentajes.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.1.4. Indicador de solidez (resultados)

La solidez hace referencia a la consistencia en el tiempo de la capacidad con la que cuenta la entidad para hacer frente a las obligaciones a corto y largo plazo analizado en conjunto. El resultado de este indicador se interpreta como el número de veces que el activo total puede cubrir el pasivo total.

De acuerdo con el análisis realizado se encontró que a nivel grupal, las catorce cooperativas de ahorro y crédito poseen un indicador de solidez del orden de 1.6 a 1.7 veces. Esto puede interpretarse también como que por cada peso de deuda, las entidades tienen 1.6 (o bien 1.7) pesos para cubrirla.

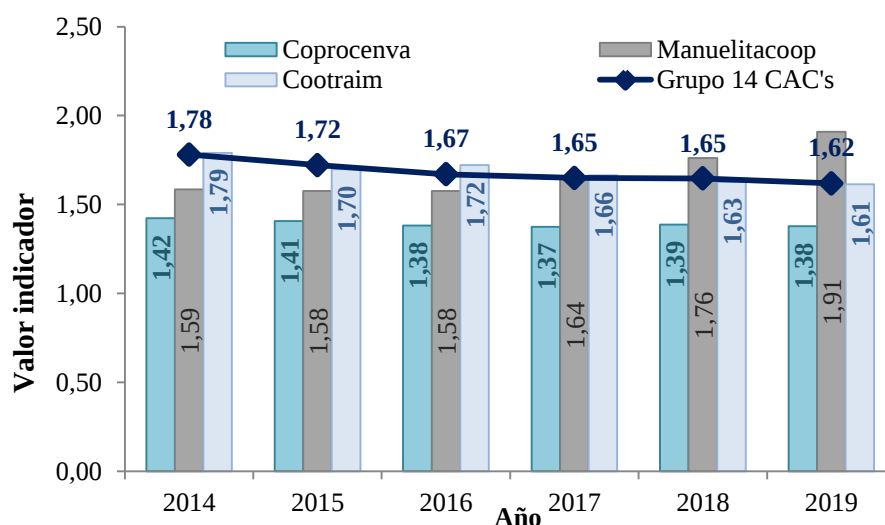
A nivel particular, existe una marcada diferenciación entre los resultados de una y otra entidad que hace parte del grupo estudiado. Mientras el resultado para la mayoría de entidades oscila entre 1.5 y 2 veces, entidades como Cootraunión e Invercoob poseen indicadores de solidez del orden de cuatro hasta seis veces. No obstante la diferencia entre el tamaño de los activos de los primeros es en algunos casos entre 15 y 24 veces mayor que los activos de las segundas entidades mencionadas.

En términos generales, a partir de los resultados obtenidos es posible asegurar que el grupo analizado posee una consistente solidez financiera a lo largo de los años que participan del estudio.

En la Figura 25 se incluyen las tres entidades que al cierre del año 2018, registraron los tres montos más altos para el rubro de activos, escogidas en razón de que son precisamente estas entidades las que por el tamaño de las cifras impactan directamente en el resultado grupal del indicador.

Figura 25

Indicador de solidez



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales del indicador de solidez para las tres cooperativas de ahorro y crédito que registraron el valor más alto en los activos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan en número de veces que se cubre el pasivo total con el activo total.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

En la Tabla 33 se incluyeron los resultados a detalle para cada una de las catorce cooperativas al tiempo que se presentó el comparativo por participación porcentual de cada entidad en el total de pasivos del grupo al año 2018. De esta forma, se pudo evidenciar que aquellas cooperativas con una participación en el total de los pasivos del grupo menor al 1%, guardan una relación de solidez generalmente mayor al 1.8% en cada uno de los años analizados. Pese a esto, no es posible concluir que exista una relación entre las cifras mencionadas.

Tabla 33*Indicador de solidez*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. pasivos
Coproceva	1,42	1,41	1,38	1,37	1,39	1,38	61,5%
Cootraunión	6,25	5,99	6,57	6,57	6,14	6,61	0,6%
Grancoop	3,36	3,25	3,13	3,06	2,77	2,68	2,7%
Coofipopular	2,02	1,83	1,70	1,67	1,66	1,55	9,8%
Cootraipi	1,88	1,82	1,73	1,76	1,76	1,72	5,6%
SigloXX	2,49	2,43	2,23	2,24	2,24	2,07	1,2%
Counal	1,90	1,87	1,82	1,90	1,92	1,89	0,8%
Manuelitacoop	1,59	1,58	1,58	1,64	1,76	1,91	6,4%
Mutiacoop	2,19	2,61	3,10	2,91	2,30	2,35	0,6%
Multiempresas	3,21	3,21	3,60	3,16	2,68	2,55	0,5%
Cootraim	1,79	1,70	1,72	1,66	1,63	1,61	6,6%
Progreseemos	2,00	1,98	2,21	2,21	2,19	2,26	1,6%
Coompartir	3,05	2,98	3,19	3,05	3,94	3,31	0,2%
Invercoob	5,04	4,60	4,59	4,51	4,36	4,27	2,1%
Total	1,78	1,72	1,67	1,65	1,65	1,62	

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de solidez de las catorce cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca dentro del periodo señalado año por año. De la misma forma, se incluye el resultado a nivel grupal. Los resultados se expresan en número de veces que se cubre el pasivo total con el activo total.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.2. Indicadores de rentabilidad (resultados)

La rentabilidad es un concepto que generalmente se asocia con las empresas con ánimo de lucro, entendiendo este último como el interés de un inversor particular por generar ganancias para sí mismo. En las organizaciones comerciales tradicionales, el ánimo de lucro está marcado por la proporción del capital invertido, de donde se espera que los retornos de dichas inversiones se den en las mismas proporciones.

Para el sector solidario, el concepto de rentabilidad conserva la esencia de que al final del ejercicio también quede un remanente que será conocido como excedente con el fin de generar valor para la organización vista como una inversión colectiva mas no como una inversión individual, de manera que los excedentes serán distribuidos hacia sus asociados en iguales proporciones independiente del monto de sus aportes a través del crecimiento de la misma organización, beneficios adicionales y demás, y no a través de dividendos según el monto de la inversión del accionista.

8.2.1. Margen bruto (resultados)

El margen bruto se calcula tomando los ingresos brutos y restando los costos de venta asociados para luego dividir entre los ingresos brutos. El resultado obtenido representa el porcentaje restante de rentabilidad antes de descontar los demás gastos administrativos y de ventas. (Amat, 2005; Rivera Godoy, 2010)

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito se toma la cuenta 410000 que incluye los registros reportados por ingresos brutos asociados a la actividad que en este caso es la actividad financiera y se restan los costos de dicha operación reportados en la cuenta 610000. El resultado se divide en la misma cuenta de ingresos mencionada.

De acuerdo con lo anterior y a partir del estudio realizado se obtuvieron resultados que representan márgenes brutos significativos que alcanzan en algunos casos topes como 96% (Invercoob). En el mismo sentido, los porcentajes más bajos se mantuvieron en márgenes superiores al 66% durante el periodo analizado.

En análisis del indicador, aplicado a los resultados del grupo en estudio arrojó que el margen bruto en 2014 fue de 82.6% y con leve tendencia a disminuir en los años

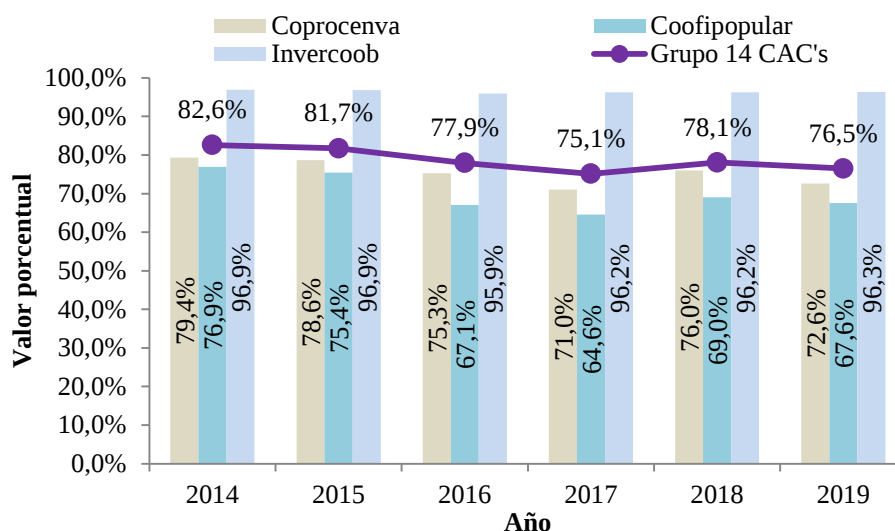
subsiguientes 2015 (81.7%), 2016 (77.9%), 2017 (75.1%) y se registró un breve repunte a la alza en 2018 (78.1%) y finalmente vuelve a decrecer en casi dos puntos porcentuales en 2019 (76.5%).

En la Figura 26 se presenta el comparativo entre las tres cooperativas de ahorro y crédito que reportaron el mayor nivel de ingresos al cierre del año 2018 y se contrasta con la línea general del indicador sobre el resultado del total del grupo.

A partir de los resultados es posible inferir que el margen bruto a nivel del grupo analizado se mantiene constante toda vez que los puntos de variación tanto negativa como positiva se encuentran en un intervalo muy cercano al promedio del periodo analizado (78.65%).

Figura 26

Margen bruto



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales del indicador de margen bruto para las tres cooperativas de ahorro y crédito que registraron el valor más alto en los ingresos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan en porcentaje respecto de los ingresos.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria

En la Tabla 34, puede apreciarse con más detalle los resultados del indicador de margen bruto para las catorce entidades de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores y del mismo modo, se presenta también la participación porcentual de los ingresos que registró cada cooperativa en el total del grupo.

Como dato destacado, la cooperativa que porcentualmente registró el margen bruto más alto fue Cootraunión, alcanzando niveles del 97% al 99%, siendo su punto más alto los dos primeros años del periodo para continuar con un decrecimiento aproximado de un punto porcentual por año, hasta 97.2% en 2019, no obstante, su participación en los ingresos totales apenas alcanzó el 1.6%.

Tabla 34

Margen bruto por cooperativa 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Ingresos
Coproceva	79,4%	78,6%	75,3%	71,0%	76,0%	72,6%	52,9%
Cootraunión	99,1%	99,0%	98,3%	98,3%	98,7%	97,2%	1,6%
Grancoop	91,9%	90,9%	87,5%	87,0%	87,6%	86,8%	3,3%
Coofipopular	76,9%	75,4%	67,1%	64,6%	69,0%	67,6%	8,5%
Cootraipi	89,3%	88,7%	87,1%	84,5%	84,1%	84,8%	6,8%
SigloXX	85,9%	87,7%	86,8%	85,2%	87,0%	87,0%	1,9%
Counal	79,8%	76,0%	72,1%	74,4%	75,1%	72,3%	0,9%
Manuelitacoop	68,2%	69,1%	63,7%	63,8%	69,9%	76,7%	7,0%
Mutiacoop	78,2%	81,7%	86,4%	87,5%	81,2%	78,4%	0,7%
Multiempresas	86,1%	83,4%	85,0%	84,7%	81,4%	79,0%	0,7%
Cootraim	87,2%	83,3%	82,2%	81,2%	77,8%	77,5%	5,9%
Progreseemos	81,7%	81,7%	79,1%	78,9%	76,0%	76,4%	2,7%
Coompartir	92,3%	91,2%	88,8%	88,9%	92,5%	93,9%	0,9%
Invercoob	96,9%	96,9%	95,9%	96,2%	96,2%	96,3%	6,2%
Total	82,6%	81,7%	77,9%	75,1%	78,1%	76,5%	

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de solidez de las catorce cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca dentro del periodo señalado año por año. De la misma forma, se incluye el resultado a nivel grupal. Los resultados se expresan en número de veces que se cubre el pasivo total con el activo total.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.2.2. Rentabilidad sobre los ingresos o margen neto (resultados)

En relación con el margen neto o bien la rentabilidad sobre el ingreso es preciso aclarar que su cálculo corresponde a la participación que tienen los ingresos descontados los costos y gastos de venta y administrativos de modo que la rentabilidad se encuentra más depurada encontrando en su medición a través de este indicador un valor más cercano a representatividad de la utilidad a distribuir en las sociedades de inversión tradicionales o los excedentes en las organizaciones del sector solidario. (Cardozo Cuenca, 2018)

Respecto de los resultados obtenidos al aplicar el indicador se destaca que el margen neto presenta una tendencia decreciente partiendo desde el año 2014 hacia los posteriores marcando una diferencia negativa entre cada año de entre uno a dos puntos porcentuales. Puntualmente el mayor margen neto alcanzado por el grupo de cooperativas analizadas se ubica en el año 2015, alcanzando 15.4%. En contraste, el punto más bajo se representa en el año 2019, llegando a un mínimo de 10.5%.

En el análisis particular por entidad, se puede evidenciar que los promedios del periodo se acercan a niveles entre el 13% y el 16%. Coprocenva por su parte, siendo la cooperativa cuyos ingresos representan en promedio el 47% de los ingresos totales del grupo, obtuvo márgenes netos en el orden del 9.8% al 14%. Para esta organización el punto mínimo se registra en los años 2016 y 2019. El punto máximo de 14.4% se ubica en el año 2014.

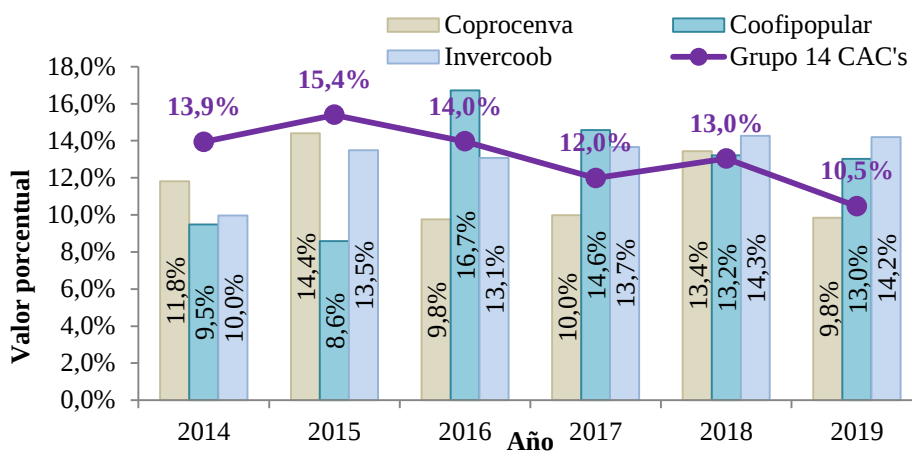
Los resultados anteriores pueden compararse con los datos obtenidos del informe de Confederación de Cooperativas de Colombia, (2019b), según el cual para el análisis sectorial el margen neto de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel país se sitúa entre

9.8% y 11% para los periodos 2017 – 2018 y en concordancia, los resultados de las catorce entidades analizadas en este estudio pueden considerarse datos positivos. (p.18)

En la Figura 27 se puede apreciar la comparación gráfica de lo mencionado anteriormente. Se incluyen además los resultados de las dos cooperativas que adicionalmente a Coprocenva obtuvieron los dos mayores ingresos en promedio del grupo.

Figura 27

Rentabilidad sobre los ingresos o margen neto



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador de rentabilidad sobre ingresos expresado para las tres cooperativas de ahorro y crédito que registraron el valor más alto en los ingresos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

En la Tabla 35 se incluyen adicionalmente los resultados de las cooperativas Cootraipi y Manuelitacoop con las cuales se completa el grupo de las cinco entidades que registraron más ingresos en el año 2018. Esta inclusión tiene el propósito especial de comparar la similitud encontrada en cuanto a márgenes netos obtenidos aun cuando el nivel de ingresos es significativamente diferente.

No obstante lo anterior, estas dos entidades mencionadas muestran una merma considerable para el año 2019 en el resultado de este indicador. Llegando Cootraipi a 4.9% y Manuelitacoop a 8.2%.

Tabla 35

Rentabilidad sobre los ingresos - comparativo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coprocenva	11,8%	14,4%	9,8%	10,0%	13,4%	9,8%
Coofipopular	9,5%	8,6%	16,7%	14,6%	13,2%	13,0%
Cootraipi	14,4%	13,6%	7,7%	9,4%	10,2%	4,9%
Manuelitacoop	12,8%	13,3%	11,6%	11,1%	9,0%	8,2%
Invercoob	10,0%	13,5%	13,1%	13,7%	14,3%	14,2%
Grupo 14 CAC's	13,9%	15,4%	14,0%	12,0%	13,0%	10,5%

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de rentabilidad sobre el ingreso, para las cinco cooperativas de ahorro y crédito con más ingresos dentro del periodo señalado año por año. De la misma forma, se incluye el resultado a nivel grupal de las catorce entidades. Los resultados se expresan en porcentajes.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.2.3. Rentabilidad del activo ROA (resultados)

Resumiendo lo expuesto en el marco conceptual de este estudio, este indicador expresa en valor porcentual la capacidad que tiene la organización para producir rendimientos mediante el usufructo de sus activos. Hasta este punto no se tiene en cuenta la forma como dichos activos se han financiado permitiendo conocer cuál es el rendimiento de la inversión de los activos en sí mismos, es decir su gestión para la generación de ingresos. A manera de ilustración, debe agregarse que el tipo de activos tiene influencia sobre los resultados del indicador. En otras palabras, cada sector tendrá un tipo de activos característico. Así por ejemplo, en una empresa industrial los activos están representados principalmente por su inversión en infraestructura (maquinaria,

instalaciones, flota, etc.) y el resultante de su producción, es decir los inventarios. Para el caso de una empresa comercial, los activos tienden a representarse principalmente en los inventarios de mercancía y carteras de crédito.

No obstante lo anterior, en las empresas de servicios financieros, los activos estarán principalmente constituidos por las cuentas del disponible (su capacidad de financiar y garantizar los depósitos) y las cuentas de carteras pues mediante la colocación de créditos es como se generan ingresos en este tipo de entidades. Por supuesto, también en las entidades financieras de todos los tipos existe una inversión en infraestructura aunque generalmente se da en menor proporción si se compara con los niveles de inversión en infraestructura que se dan en organizaciones de tipo industrial y productivo, o comerciales.(Cardozo Cuenca, 2018; Rivera Godoy, 2010)

Con el propósito de establecer un marco comparativo, debe mencionarse que el informe de la Supersociedades menciona para el periodo 2014 a 2018 el indicador ROA en este sector se comportó en promedio con valores que rondaron los 4.5 puntos porcentuales. (Superintendencia de Sociedades, 2019)

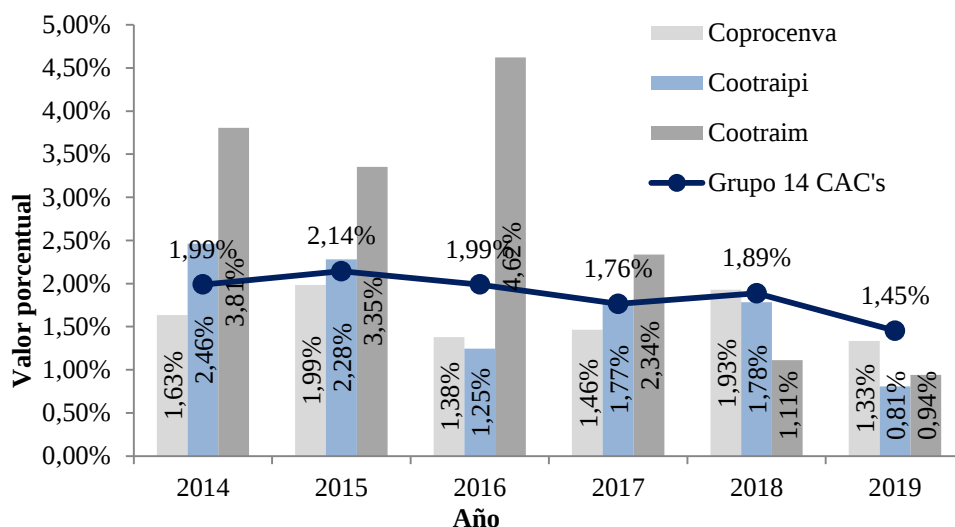
En el mismo sentido, el informe del Banco de la República, donde se incluye el resultado del análisis de este indicador para el sector financiero analizado en conjunto, esto es, incluyendo las entidades bancarias, cooperativas financieras, fondos de empleados y cooperativas de ahorro y crédito, entre otras, el promedio resultante fue del 1.8% comparando los ROA obtenidos en los últimos cinco años. (Banco de la República, 2019a)

Para el sector cooperativo analizado independientemente, el informe de la Supersolidaria al 2019 reporta un promedio de retorno sobre los activos del orden del 2.34% tomando el indicador desde el año 2016 hasta el primer semestre del 2019 con

tendencia al alza para el segundo semestre del mismo año. (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2019)

Ahora bien, dentro de los resultados obtenidos en el presente estudio se encontró que a nivel del grupo de las catorce cooperativas el ROA se ubicó en un promedio de 2.36% mostrando en los primeros tres años del análisis (2014, 2015 y 2016) niveles superiores al 1.9% hasta llegar al 2.14% el hito del periodo, para luego cerrar el 2019 con un indicador del 1.45%, el valor más bajo de todo el lapso. Ver Tabla 36 y Figura 28.

En la Figura 28 el análisis se hace sobre los resultados del indicador aplicado al grupo de las catorce entidades y particularmente se incluye también el resultado de las tres cooperativas que reportaron los tres mayores niveles de activos dentro del grupo, siendo Coprocenva, al igual que en los indicadores anteriores, la cooperativa de ahorro y crédito que más peso tiene en los resultados del grupo al registrar al 2018 poco más del 51% de los activos del grupo. En este sentido, Coprocenva reportó resultados para el ROA en promedio de 1.62%, ubicando en 2019 el menor resultado (1.33%). Cootraipi por su parte, registró un indicador del orden 2.46% en 2014 y con disminución paulatina hasta llegar al 2019 con un mínimo de 0.81%, un nivel muy crítico. Cootraim en contraste, registró los mayores resultados de este indicador en los primeros tres años del periodo alcanzando niveles del 3.81% (2014), 3.35% (2015) y 4.62% (2016). Los tres años restantes los resultados fueron 2.34% (2017), 1.78% (2018) y 0.81% (2019).

Figura 28**Rentabilidad del activo - ROA**

Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador de rentabilidad sobre los activos expresado para las tres cooperativas de ahorro y crédito que registraron los tres valores más altos en los activos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

Tabla 36**Rendimiento sobre los activos – ROA**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio	% Total Activos
Coprocenva	1,63%	1,99%	1,38%	1,46%	1,93%	1,33%	1,62%	51,8%
Coofipopular	1,13%	0,94%	1,88%	1,76%	1,65%	1,52%	1,48%	9,8%
Cootraipi	2,46%	2,28%	1,25%	1,77%	1,78%	0,81%	1,73%	5,9%
Manuelitacoop	1,52%	1,54%	1,41%	1,43%	1,29%	1,25%	1,41%	6,8%
Cootraim	3,81%	3,35%	4,62%	2,34%	1,11%	0,94%	2,70%	6,5%
Grupo 14 CAC's	1,76%	2,33%	2,45%	2,48%	2,48%	2,64%	2,36%	

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de rentabilidad sobre el activo, para las cinco cooperativas de ahorro y crédito con más activos dentro del periodo señalado año por año. De la misma forma, se incluye el resultado a nivel grupal de las catorce entidades y adicionalmente los valores para el promedio por el periodo de cada una de las entidades comparando también su participación porcentual en relación con los activos del grupo. Los resultados se expresan en porcentajes.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.2.4. Rentabilidad sobre aportes (resultados)

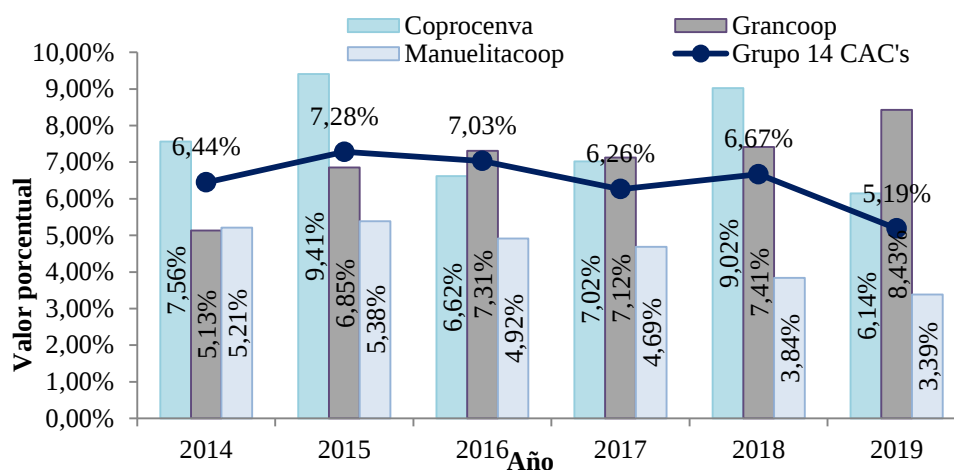
La rentabilidad sobre los aportes podría entenderse también como la rentabilidad sobre los fondos propios, esto es los aportes de los socios en una empresa del sector real. Ahora bien, para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito el patrimonio lo constituyen los aportes de los asociados que se van afiliando a la entidad y que periódicamente hacen una “contribución” en relación con su vínculo con la entidad.

Para el grupo de cooperativas analizadas, el indicador de rentabilidad sobre aportes se situó entre los seis y siete puntos porcentuales. El pico más alto, fue el año 2015 cuando las cooperativas del Valle del Cauca reportaron 7.28% en este indicador. El punto más bajo, se registra en el año 2019, donde llega hasta un mínimo de 5.19%.

En la Figura 29, puede apreciarse lo mencionado anteriormente y adicionalmente el comparativo por año entre las tres cooperativas que reportaron más aportes al cierre del año 2018. De esta forma, se puede visualizar que la cooperativa con el valor más alto para este indicador en cada uno de los años es Coprocenva, generalmente superando el resultado grupal año por año. Seguidamente, se encuentran los resultados de la cooperativa Grancoop y Manuelitacoop como las cooperativas que más rentabilidad generaron sobre el valor de sus respectivos aportes, bajo el derrotero que son las cooperativas que más aportes registraron al final del 2018.

Figura 29

Rentabilidad sobre aportes



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador de rentabilidad sobre los aportes expresado para las tres cooperativas de ahorro y crédito que registraron los tres valores más altos en los aportes al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

De otra parte, se encontró que varias cooperativas del grupo analizado reportaron resultados importantes para este indicador sin que el valor de sus respectivos aportes se encuentre entre los más significativos. En este sentido, en la Tabla 37 se registran los resultados para las catorce cooperativas incluidas en el estudio realizado y por ende puede identificarse que las cooperativas Cootraim, Coompartir, Multiacoop y Cootraunión registraron porcentajes de rentabilidad sobre aportes que alcanzaron hasta el 20% en algunos años. Del mismo modo, en la Tabla 35 se pueden también identificar las cooperativas cuya rentabilidad sobre aportes reportó porcentajes muy bajos e incluso negativos como el caso de la cooperativa Siglo XXI.

Para el caso de este indicador, la Supersolidaria tiene establecido que si el resultado obtenido es superior al Índice de precios al consumidor – IPC del año correspondiente,

entonces se considera un indicador en el rango positivo o “verde”. Si el resultado es inferior al IPC, hasta ser igual al 80% del mismo, entonces el indicador se considera de resultado medio o “amarillo”, lo que indica señal de alerta para la organización. Por último si el resultado obtenido es inferior al 80% del IPC, es un indicador de nivel crítico o “rojo”, lo cual se interpreta como un signo muy negativo.

A la luz del párrafo anterior, los resultados obtenidos son satisfactorios en razón de que la mayoría de los valores individuales de cada cooperativa quedan en el rango “verde”, por lo que se concluye que los resultados son muy positivos. A nivel de grupo también supera ampliamente el tope indicado por la Supersolidaria para cada año.

Tabla 37*Rentabilidad sobre aportes*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coprocenva	8%	9%	7%	7%	9%	6%
Cootraunión	11%	9%	10%	9%	8%	8%
Grancoop	5%	7%	7%	7%	7%	8%
Coofipopular	3%	3%	6%	6%	5%	6%
Cootraipi	7%	7%	4%	6%	6%	3%
SigloXX	5%	9%	4%	5%	4%	-10%
Counal	1%	0%	1%	3%	5%	4%
Manuelitacoop	5%	5%	5%	5%	4%	3%
Mutiacoop	4%	2%	20%	5%	1%	1%
Multiempresas	4%	5%	5%	4%	4%	7%
Cootraim	13%	13%	19%	10%	5%	4%
Progreseemos	8%	7%	7%	3%	1%	2%
Coompartir	10%	11%	7%	-7%	4%	3%
Invercoob	4%	5%	5%	5%	5%	6%
Total	6%	7%	7%	6%	7%	5%
Verde ($\geq$ IPC)	3,66%	6,77%	5,75%	4,09%	3,18%	3,80%
Amarillo ($\geq$ 80% IPC)	2,93%	5,42%	4,60%	3,27%	2,54%	3,04%
Rojo ($<$ 80% IPC)	2,93%	5,42%	4,60%	3,27%	2,54%	3,04%

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de rentabilidad sobre los aportes, para las catorce cooperativas de ahorro y crédito dentro del periodo señalado año por año. De la misma forma, se incluye el resultado a nivel grupal de las catorce entidades.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria y Dane

8.2.5. Excedentes cooperativos o rentabilidad del patrimonio (resultados)

Tal como se mencionó en el apartado del Marco conceptual de este trabajo, este indicador busca evaluar la capacidad de generar valor para los asociados respecto de los resultados del ejercicio en proporción al patrimonio de la cooperativa de ahorro y crédito.

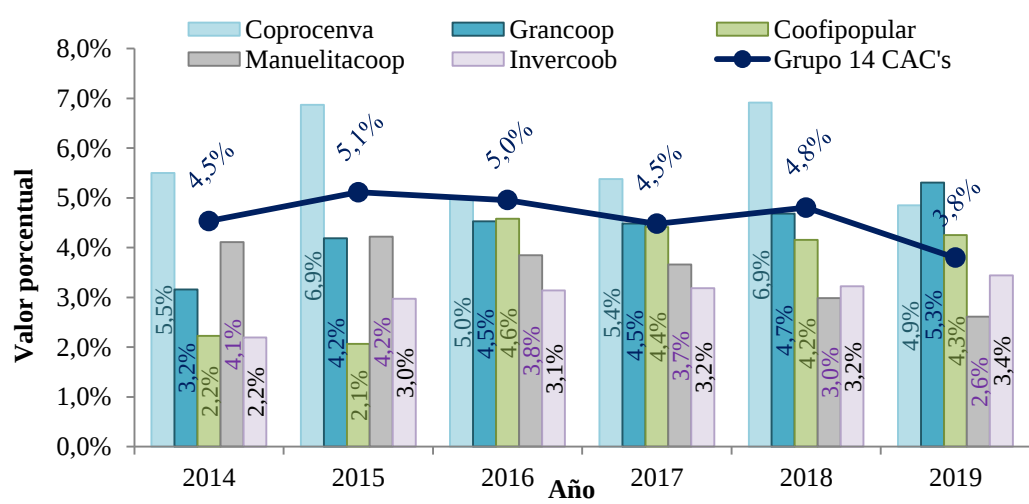
En la Figura 30 se presentan los resultados para las cooperativas con los valores de patrimonio más representativos dentro del grupo. Puntualmente, se tomaron las cinco cooperativas con los patrimonios más altos al cierre del año 2018 y se encontró que estas

entidades concentran el 72% del patrimonio total del grupo. En este sentido, se buscó analizar los resultados obtenidos con base en estas cinco entidades.

A nivel del conjunto analizado, el indicador se mantuvo entre 4.5% (2014) incrementando a 5.1% (2015), para luego conservar tendencia a disminuir llegando a 3.8% en 2019. Este resultado se encuentra por debajo del resultado obtenido en el análisis sectorial de la Supersolidaria, donde los porcentajes se obtienen por encima de seis puntos porcentuales. (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2019)

El caso de Coprocenva destaca al igual que en los indicadores precedentes debido al volumen de excedentes que genera dado su tamaño organizacional y cobertura geográfica. De este modo se tiene que los resultados de esta cooperativa se mantuvieron entre uno y dos puntos porcentuales por encima del valor para el grupo.

Figura 30
Excedentes cooperativos / patrimonio



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio expresado para las cinco cooperativas de ahorro y crédito que registraron los cinco valores más altos en el patrimonio al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

La Tabla 38, recopila los datos para el indicador de rentabilidad del patrimonio aplicado a las catorce cooperativas de ahorro y crédito presentadas en el estudio. Destacan los resultados obtenidos por Cootraunión, dado que alcanza en 2014 cerca del 8%; hacia el 2015 y 2018 se ve una fluctuación entre el 9.8% y el 7.3% para finalmente disminuir hasta 5.9% en 2019. Del mismo modo, es representativa la variación presentada por Cootraim, que en 2014 y 2015 se mantiene en ocho puntos porcentuales, incrementándose hasta 11% en 2016, pero que para los tres últimos años del periodo analizado se reporta un drástico descenso, 5.08% en 2017 y finaliza con 2.58% en 2019.

Tabla 38

Rentabilidad del patrimonio

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Patrimonio
Coprocenva	5,5%	6,9%	5,0%	5,4%	6,9%	4,9%	36,8%
Cootraunión	8,0%	6,8%	7,3%	7,0%	6,1%	5,9%	4,6%
Grancoop	3,2%	4,2%	4,5%	4,5%	4,7%	5,3%	7,4%
Coofipopular	2,2%	2,1%	4,6%	4,4%	4,2%	4,3%	10,0%
Cootraipi	5,3%	5,1%	3,0%	4,1%	4,1%	1,9%	6,5%
SigloXX	3,6%	6,2%	2,8%	3,2%	2,5%	-7,5%	2,3%
Counal	1,0%	0,2%	0,9%	2,6%	3,8%	3,1%	1,1%
Manuelitacoop	4,1%	4,2%	3,8%	3,7%	3,0%	2,6%	7,5%
Mutiacoop	3,3%	1,5%	12,8%	3,6%	0,6%	0,8%	1,1%
Multiempresas	2,7%	3,4%	3,3%	3,2%	2,7%	5,4%	1,2%
Cootraim	8,6%	8,2%	11,0%	5,9%	2,9%	2,5%	6,4%
Progresemos	5,8%	4,8%	4,9%	2,2%	0,8%	1,5%	3,0%
Coompartir	6,2%	6,7%	4,7%	-4,7%	2,4%	2,2%	1,1%
Invercoob	2,2%	3,0%	3,1%	3,2%	3,2%	3,4%	11,2%
Total 14 Cac's	4,5%	5,1%	5,0%	4,5%	4,8%	3,8%	100%

Nota: en la tabla se presentan los resultados del cálculo para el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio, para las catorce cooperativas de ahorro y crédito dentro del periodo señalado año por año individualmente y de forma grupal. Los valores se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.3. Indicadores de endeudamiento (resultados)

En el análisis de endeudamiento de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, se aplicaron los indicadores de Nivel de Endeudamiento, Apalancamiento financiero y la Razón de independencia financiera

8.3.1. Nivel de endeudamiento (resultados)

El nivel de endeudamiento mide el porcentaje en el cual la organización se encuentra comprometida con financiamiento externo. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, algunas cuotas de ahorro (depósitos) que realizan los asociados se convierten también en pasivo, por lo cual es pertinente considerar este aspecto al momento de analizar el nivel de endeudamiento de una cooperativa de ahorro y crédito.

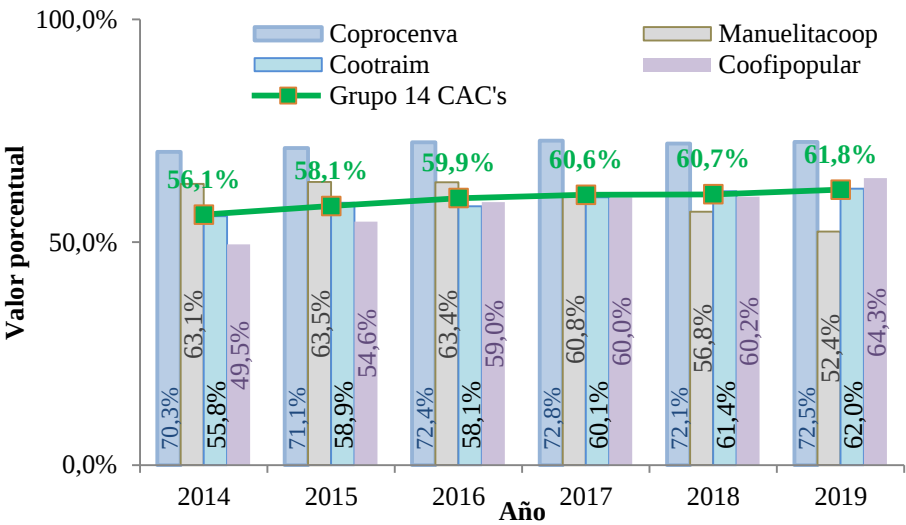
Para el grupo de las CAC's del Valle del Cauca, se encontró que el endeudamiento ha venido en tendencia creciente aproximadamente entre uno y dos puntos porcentuales por año. Así por ejemplo, se tiene que para el año 2014 las cooperativas de ahorro y crédito analizadas, reportaron un nivel de endeudamiento del 56.1%, cerrando el 2018 con un índice del 60.7% y 61.8% al 2019.

En la Figura 31, puede verse el comparativo de los resultados entre el porcentaje de endeudamiento (pasivos respecto de los activos), para el total del grupo en contraste con el nivel de endeudamiento de las cuatro cooperativas con más activos al cierre del 2018 a fin de establecer un análisis comparativo.

De este análisis se desprende que Coprocenva registra la mayor participación porcentual de endeudamiento respecto de sus activos en niveles del 70.3% (2014) y superiores, aunque sin superar el 72.8% (2017). Adicionalmente, Manuelitacoop reportó valores para este indicador entre 52.4% y 63.5% siendo 2015 su año más alto. En

sentido similar, Cootraim alcanzó porcentajes altos de endeudamiento como el 63.5% del año 2015 manteniéndose relativamente estable en todo el periodo con excepción de los años 2018 y 2019 donde el indicador baja a niveles del 56.8% y 52.4% respectivamente. Como último exponente dentro de los más representativos se encuentra Coofipopular con porcentajes para este indicador en resultados de 49.5% en el 2014 como valor mínimo y 64.3% en 2019, su punto más alto. En términos generales, los resultados obtenidos permiten inducir que ha habido una tendencia creciente al endeudamiento.

Figura 31
Nivel de endeudamiento (incluyendo depósitos)



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador nivel de endeudamiento calculado el valor de los pasivos sobre el valor de los activos, expresado para las cuatro cooperativas de ahorro y crédito que registraron los cuatro valores más altos en los activos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

La Tabla 39 complementa otra perspectiva sobre los resultados de este indicador al incluir los valores obtenidos para las demás cooperativas de ahorro y crédito que hacen

parte del grupo analizado. Se incluye una columna adicional para presentar el valor porcentual de la participación para los activos de cada entidad sobre el total de los activos del grupo para el corte del año 2018. De esta forma, puede apreciarse que si bien varias cooperativas reportaron el nivel de endeudamiento por debajo del 40%, su participación en los activos y pasivos totales del grupo son muy inferiores de modo que no afectan significativamente el resultado del indicador calculado por el grupo.

Tabla 39

Nivel de endeudamiento (incluyendo depósitos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part en activos
Coprocenva	70,3%	71,1%	72,4%	72,8%	72,1%	72,5%	51,8%
Cootraunión	16,0%	16,7%	15,2%	15,2%	16,3%	15,1%	2,1%
Grancoop	29,7%	30,7%	32,0%	32,7%	36,1%	37,3%	4,5%
Coofipopular	49,5%	54,6%	59,0%	60,0%	60,2%	64,3%	9,8%
Cootraipi	53,1%	54,9%	57,8%	56,8%	56,9%	58,0%	5,9%
SigloXX	40,1%	41,1%	44,7%	44,6%	44,6%	48,3%	1,6%
Counal	52,7%	53,4%	55,0%	52,6%	52,1%	53,0%	0,9%
Manuelitacoop	63,1%	63,5%	63,4%	60,8%	56,8%	52,4%	6,8%
Mutiacoop	45,6%	38,4%	32,3%	34,4%	43,5%	42,5%	0,8%
Multiempresas	31,2%	31,1%	27,8%	31,6%	37,3%	39,2%	0,7%
Cootraim	55,8%	58,9%	58,1%	60,1%	61,4%	62,0%	6,5%
Progresemos	50,1%	50,4%	45,3%	45,3%	45,6%	44,2%	2,2%
Coompartir	32,8%	33,5%	31,3%	32,8%	25,4%	30,2%	0,6%
Invercoob	19,9%	21,7%	21,8%	22,2%	22,9%	23,4%	5,7%
Total	56,1%	58,1%	59,9%	60,6%	60,7%	61,8%	100,0%

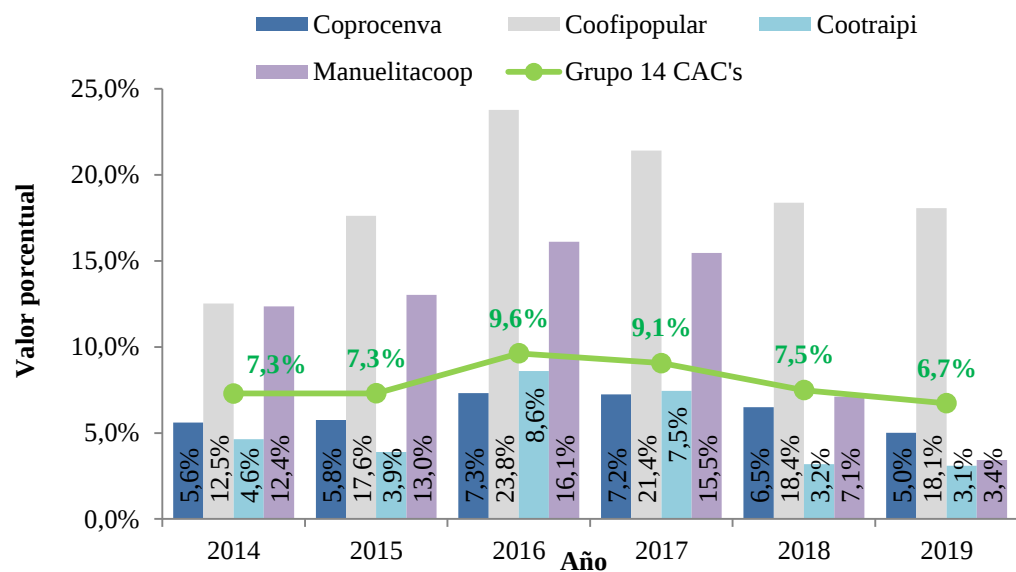
Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador nivel de endeudamiento calculado el valor de los pasivos sobre el valor de los activos, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus activos al cierre del 2018.. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

De otra parte, y en razón de complementar el análisis, es preciso observar los resultados de este indicador sin considerar el valor de los depósitos. Esto con el fin de facilitar la revisión en cuanto al endeudamiento con terceros diferentes de los asociados, ya que el hecho de fomentar la captación de recursos (aportes de ahorro) es precisamente parte de la naturaleza de las cooperativas de ahorro y crédito. En este sentido, la Figura 32 presenta los datos obtenidos sobre el cálculo del indicador nivel de endeudamiento sin considerar el valor de los aportes de ahorro en el monto de los pasivos, pues como se indicó en el párrafo anterior, este rubro no corresponde precisamente al endeudamiento con entidades y terceros ajenos a la organización.

Figura 32

Nivel de endeudamiento (sin incluir depósitos)



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador nivel de endeudamiento calculado el valor de los pasivos sobre el valor de los activos, excluyendo de los pasivos el valor de los aportes, expresado para las cuatro cooperativas de ahorro y crédito que registraron los cuatro valores más altos en los activos al cierre del año 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

En el análisis del nivel de endeudamiento sin considerar el valor de los ahorros, los resultados distan bastante de los obtenidos en los apartados anteriores. De esta forma se tiene que los porcentajes son significativamente bajos en comparación y adicionalmente puede revisarse el endeudamiento real con terceros que tienen las cooperativas de ahorro y crédito. En la Figura 32 se visualiza que para las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, el indicador se mantiene en promedio en 7.9%, siendo el punto más alto el año 2016 con 9.6% y 6.7% para el año más bajo en 2019. En conclusión, el nivel de endeudamiento de estas entidades no superó el 10% en ninguno de los años analizados, aunque sí se evidencia que durante el 2016 y 2017, los niveles de endeudamiento tuvieron incremento y este resultado es positivo desde la perspectiva de la Supersolidaria (2019), para quien este indicador se considera óptimo si está en el rango de 50% - 70% (incluyendo los depósitos) o del 6% - 10% (descontando el valor de los depósitos).(p.31) . En el mismo sentido, Amat (2005, p.104) y Ortiz Anaya (2018, p.273) sugieren en sus respectivos trabajos que un valor aceptable para este indicador, es que se ubique entre un 40% - 60%.

En desagregación de los datos, se encontró que dentro de las cuatro entidades con más activos del grupo, Coofipopular es la cooperativa con más endeudamiento externo por cuanto alcanza niveles incluso del 23.8% (2016) y se mantuvo por encima del 17% en la mayor parte del periodo analizado, superando los resultados de las demás entidades. En el mismo sentido, Manuelitacoop registró también indicadores de endeudamiento considerablemente altos en relación con sus pares, siendo entre el 2014 al 2017 los años con resultados entre el 12% y 18%, para luego lograr disminuir este indicador en 2018 y 2019 con 7.1% y 3.4% respectivamente.

Cootraipi por su parte, tuvo resultados entre el 3 al 5 puntos porcentuales registrando mayor incremento en 2016 y 2017 cuando se reportó 8.6% y 7.5% para cada respectivo año. Por el contrario de las entidades mencionadas anteriormente, Coprocenva, siendo la cooperativa que registra cerca del 52% de los activos del grupo, mantiene su indicador de endeudamiento en niveles del 5% hasta el 6%, sus valores más altos son también en 2016 y 2017 cuando se reportó 7.3% y 7.2% respectivamente. En conclusión, el endeudamiento de esta cooperativa no supera el 10% del valor de sus activos y entre otros aspectos, es la cooperativa cuyos resultados influyen bastante en el resultado grupal del indicador analizado.

La Tabla 40 incluye los valores de las catorce entidades y se incluye un análisis en tanto la participación de cada cooperativa respecto del total de activos del grupo para notar su influencia en el resultado grupal del indicador.

Tabla 40*Nivel de endeudamiento (sin incluir depósitos)*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Activos
Coprocenva	5,6%	5,8%	7,3%	7,2%	6,5%	5,0%	51,8%
Cootraunión	2,4%	2,2%	2,4%	1,9%	1,9%	1,7%	2,1%
Grancoop	5,8%	4,8%	4,9%	4,8%	6,0%	5,7%	4,5%
Coofipopular	12,5%	17,6%	23,8%	21,4%	18,4%	18,1%	9,8%
Cootraipi	4,6%	3,9%	8,6%	7,5%	3,2%	3,1%	5,9%
SigloXX	13,8%	9,0%	12,2%	11,5%	9,2%	9,8%	1,6%
Counal	14,5%	4,5%	11,5%	3,2%	6,7%	5,7%	0,9%
Manuelitacoop	12,4%	13,0%	16,1%	15,5%	7,1%	3,4%	6,8%
Mutiacoop	12,6%	7,0%	3,4%	6,3%	7,9%	10,4%	0,8%
Multiempresas	10,3%	6,0%	4,5%	3,9%	12,1%	13,4%	0,7%
Cootraim	2,2%	3,0%	2,4%	2,1%	1,8%	2,1%	6,5%
Progreseemos	12,2%	2,7%	12,4%	16,6%	16,5%	24,0%	2,2%
Coompartir	11,3%	18,2%	16,0%	11,2%	5,4%	8,7%	0,6%
Invercoob	6,5%	6,6%	7,8%	7,8%	8,1%	8,4%	5,7%
Total	7,3%	7,3%	9,6%	9,1%	7,5%	6,7%	100,0%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador nivel de endeudamiento calculado el valor de los pasivos (sin incluir el valor de depósitos) sobre el valor de los activos, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus activos al cierre del 2018. Los resultados se expresan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.3.2. Apalancamiento financiero – Leverage total (resultados)

La razón de apalancamiento financiero o también llamado Leverage Total contrasta el nivel de los pasivos frente al valor de los aportes (patrimonio) de la organización. En este sentido, el ejercicio de esta razón financiera funciona similar en una sociedad comercial como en las cooperativas de ahorro y crédito salvo la diferencia de que los aportes en estas últimas son democratizados (un voto por asociado sin importar el monto del aporte) en tanto que en la sociedad comercial, el monto de los aportes incide el número de votos y poder de decisión de forma directa. El valor resultante se expresa

como el número de veces que el patrimonio se encuentra comprometido respecto de los pasivos de la organización.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, el grado de compromiso del patrimonio o aportes sociales respecto de las obligaciones con terceros alcanza hasta en 1.6 veces el patrimonio de estas entidades. Analizando en detalle las cuatro cooperativas que tienen más patrimonio al 2018, se encuentra que la entidad que la entidad con el mayor valor para este indicador es Coprocenva, para la cual el resultado se mantuvo por encima de 2.4 veces en todos los años llegando a su punto máximo en 2017 con 2.67 veces, lo que indica que por cada peso del patrimonio esta cooperativa tiene 2.67 en deuda.

De otra parte, Coofipopular mostró un comportamiento ascendente durante el periodo, registrando 0.98 en el año 2014 y cerrando el 2019 con 1.80 y a raíz de esto se interpreta que su Leverage Total casi se duplicó durante el periodo analizado. Contrariamente, Manuelitacoop registró una tendencia descendente para este indicador. Al inicio del periodo alcanzó 1.71, asciende levemente a 1.74 en 2015 y 2016 para finalizar en 1.10 para el año 2019.

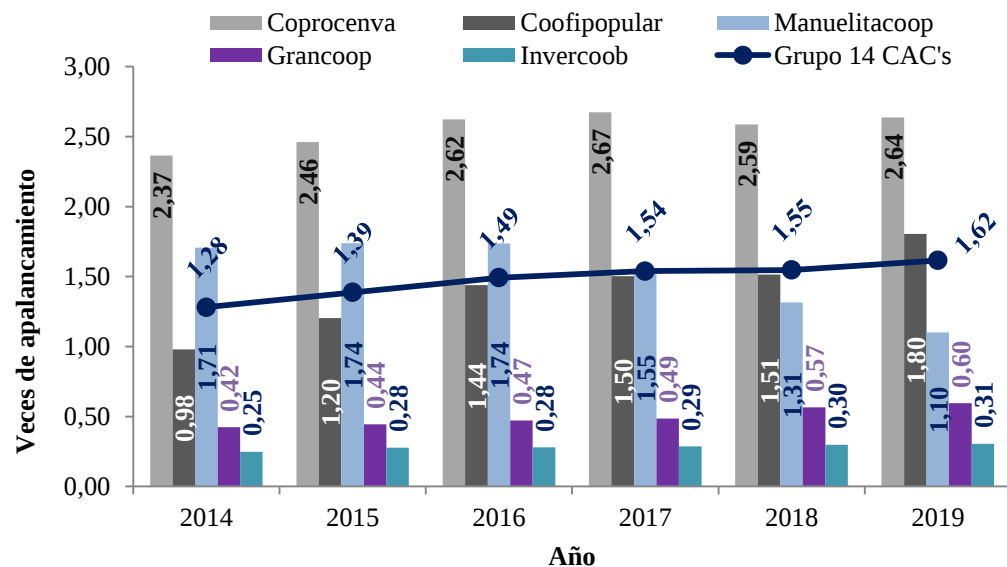
De estas cuatro cooperativas con el valor de patrimonio más grande en el grupo de las catorce, Invercoob y Grancoop mantuvieron el indicador de Leverage total en niveles muy bajos en comparación con las demás cooperativas. Grancoop registró 0.42 para el 2014 creciendo levemente hasta llegar al 2019 con 0.6 y por su parte, Invercoob se mantuvo en el margen entre 0.25 y 0.31 veces.

En la Figura 33 se presenta la información mencionada en los párrafos precedentes y en la Tabla 41 se incluyen además los datos para demás cooperativas de ahorro y crédito del grupo analizado en este estudio.

Al respecto de este indicador, la Supersolidaria orienta a las entidades bajo su vigilancia que el resultado de este ratio debería encontrarse entre igual o inferior a uno (1) para considerarse como un dato aceptable. Un valor superior a uno es motivo de preocupación y que amerita una revisión de las políticas de endeudamiento de la cooperativa de ahorro y crédito. Sin embargo, tal como ocurre con el indicador de endeudamiento, hay una influencia en razón del valor de los aportes de ahorro incluidos en el pasivo de la entidad, por lo cual el numerador del ratio de apalancamiento se ve afectado. (Circular externa básica y contable No.004, 2008b)

Figura 33

Apalancamiento financiero – Leverage total



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador nivel de Leverage Total o apalancamiento, expresado para las cinco cooperativas de ahorro y crédito que registraron los cinco valores más altos en patrimonio al cierre del año 2018. Los resultados se interpretan como el número de veces.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

Tabla 41*Leverage total*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Patrimonio
Coprocenta	2,4	2,5	2,6	2,7	2,6	2,6	37%
Cootraunión	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	5%
Grancoop	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	7%
Coofipopular	1,0	1,2	1,4	1,5	1,5	1,8	10%
Cootraipi	1,1	1,2	1,4	1,3	1,3	1,4	6%
SigloXX	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	2%
Counal	1,1	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1%
Manuelitacoop	1,7	1,7	1,7	1,6	1,3	1,1	7%
Mutiacoop	0,8	0,6	0,5	0,5	0,8	0,7	1%
Multiempresas	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6	0,6	1%
Cootraim	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6	1,6	6%
Progreseemos	1,0	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	3%
Coompartir	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,4	1%
Invercoob	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	11%
Total	1,3	1,4	1,5	1,5	1,5	1,6	100%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador de Leverage total o apalancamiento, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos patrimonios al cierre del 2018. Los resultados se interpretan en número de veces.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.3.3. Razón de independencia financiera - Recursos propios (resultados)

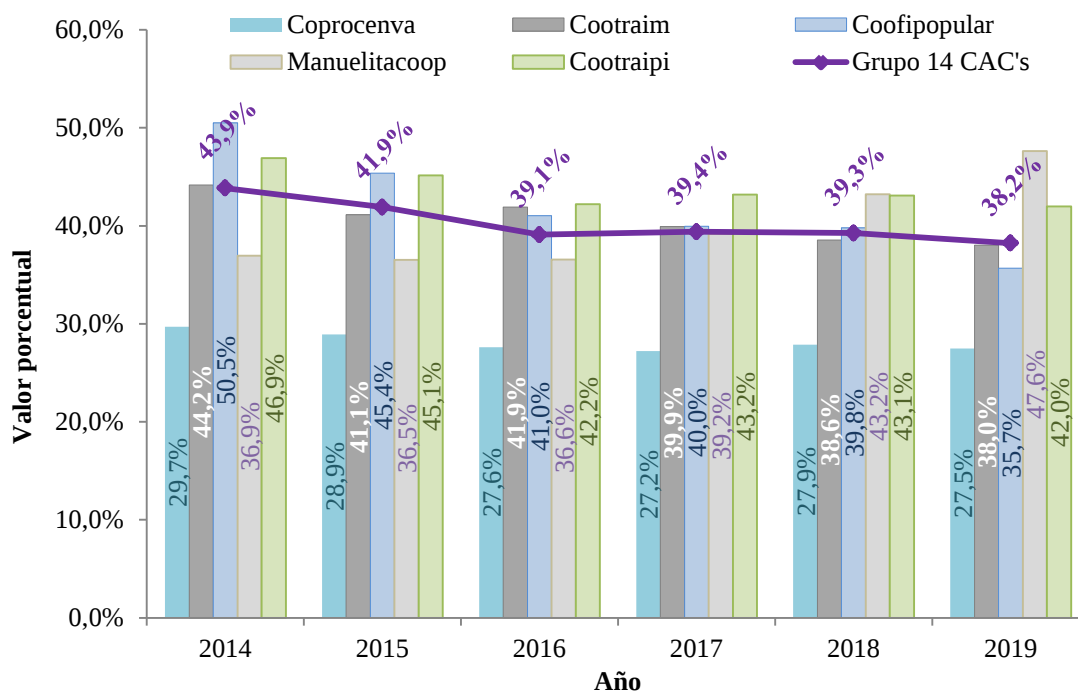
Este indicador también se conoce como razón de endeudamiento interno y permite conocer la relación respecto del capital propio frente la inversión realizada es decir los activos de la organización. En este sentido, el resultado se expresa en porcentaje de modo que permite comprender la composición de la financiación interna frente a la financiación externa. En otras palabras, este indicador facilita identificar la proporción de los activos financiados con los aportes de los asociados, bien dicho, el patrimonio de la organización.

En la Figura 34 se presentan los resultados obtenidos por la aplicación de este indicador a las cinco cooperativas de ahorro y crédito que registraron los activos más altos dentro del grupo de entidades analizado, estas entidades concentran más del 80% de los activos del grupo. En términos generales, se identifica un leve pero sostenido descenso en este indicador lo que sugiere un cambio de políticas respecto de la gestión de recursos para la financiación de estas entidades.

De esta forma, los resultados obtenidos a nivel grupal fueron 43.9% para el 2014 disminuyendo aproximadamente un punto porcentual por año hasta 38.2% en 2019. A nivel individual, se destaca que Coprocenva se ha mantenido entre el 27% y 29% de endeudamiento interno en cada año del periodo analizado, siendo la cooperativa que tiene este indicador en el nivel más bajo de entre las cinco escogidas. En el mismo sentido Cootraim, Cootraipi y Coofipopular siguen el mismo patrón de descenso en el indicador. Cootraim parte de un 44.2% en 2014 para este indicador y disminuyó de uno a dos puntos porcentuales por año hasta llegar a 38%. Por su parte, Coofipopular terminó el año 2014 con el indicador en 50.5%, una variación negativa casi constante de 4% y cierra el año 2019 con 35.7%. Cootraipi no se aleja de esta tendencia y mantuvo variaciones porcentuales negativas cercanas a dos o tres puntos, de forma que al cierre del 2014 el indicador era 46.9% y al cierre del año 2019 el indicador fue 42.0%. En contraste, Manuelitacoop es la única cooperativa del grupo analizado que mostró una tendencia de incremento para este indicador de modo que en el año 2014 el resultado fue 36.9% y variación mayormente positiva cada año cercana a los dos puntos teniendo como resultado final 47.6% al cierre de 2019.

Figura 34

Razón de independencia financiera o recursos propios



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador de independencia financiera o recursos propios, expresado para las cinco cooperativas de ahorro y crédito que registraron los cinco valores más altos en activos al cierre del año 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

El resultado del indicador recursos propios analizado en detalle para todas las cooperativas analizadas puede apreciarse en la Tabla 42, de donde se puede analizar el efecto de disminución del indicador en la mayoría de las cooperativas que hacen parte de este estudio.

Tabla 42*Razón de independencia financiera o recursos propios*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part Activos
Coprocenva	29,7%	28,9%	27,6%	27,2%	27,9%	27,5%	51,8%
Cootraunión	84,0%	83,3%	84,8%	84,8%	83,7%	84,9%	2,1%
Grancoop	70,3%	69,3%	68,0%	67,3%	63,9%	62,7%	4,5%
Coofipopular	50,5%	45,4%	41,0%	40,0%	39,8%	35,7%	9,8%
Cootraipi	46,9%	45,1%	42,2%	43,2%	43,1%	42,0%	5,9%
SigloXX	59,9%	58,9%	55,3%	55,4%	55,4%	51,7%	1,6%
Counal	47,3%	46,6%	45,0%	47,4%	47,9%	47,0%	0,9%
Manuelitacoop	36,9%	36,5%	36,6%	39,2%	43,2%	47,6%	6,8%
Mutiacoop	54,4%	61,6%	67,7%	65,6%	56,5%	57,5%	0,8%
Multiempresas	68,8%	68,9%	72,2%	68,4%	62,7%	60,8%	0,7%
Cootraim	44,2%	41,1%	41,9%	39,9%	38,6%	38,0%	6,5%
Progreseemos	49,9%	49,6%	54,7%	54,7%	54,4%	55,8%	2,2%
Coompartir	67,2%	66,5%	68,7%	67,2%	74,6%	69,8%	0,6%
Invercoob	80,1%	78,3%	78,2%	77,8%	77,1%	76,6%	5,7%
Total	43,9%	41,9%	40,1%	39,4%	39,3%	38,2%	100,0%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador recursos propios (razón de independencia financiera, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos activos al cierre del 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.4. Indicadores de infraestructura (resultados)

En el análisis de infraestructura de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, se aplicaron los indicadores de Quebranto patrimonial y Cartera bruta / Depósitos, o también conocido como Cobertura de Inversión de Ahorro

Los indicadores de infraestructura tienen como propósito medir la capacidad de la organización en relación a la valorización de los aportes que hacen los asociados a la entidad. De la misma forma, la cobertura de inversión de ahorro permite analizar la capacidad que tiene la organización para respaldar los depósitos y la forma como estos

generan valor a los ahorradores, en la medida que permite una mirada sobre la dinámica de las captaciones frente a la colocación de créditos.

8.4.1. Quebranto patrimonial (resultados)

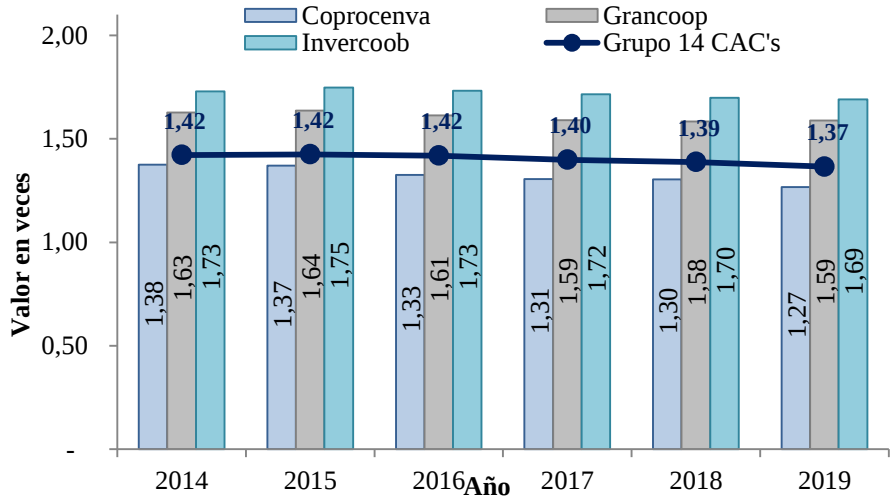
Este ratio financiero cumple con el objeto de valorizar los aportes de los asociados, así como la capacidad de la cooperativa para crear valor a partir de estos, proveyendo el capital social para la operación normal de objeto social de las mismas (capital institucional).

Para el grupo de las CAC's del Valle del Cauca, se encontró que el quebranto patrimonial durante el periodo analizado se mantuvo por encima de 1, lo cual significa que las cooperativas tienen la capacidad de permanecer en el mercado y controlar la capacidad de operación constante y solvente. Al realizar la comparación de los aportes frente al patrimonio de la cooperativa, este indicador permite identificar alertas sobre el quebranto patrimonial de la misma entidad, situación que se evidencia cuando el resultado se encuentra por debajo de 1 y específicamente inferior a 0.7. A menor resultado, mayor el riesgo de quiebra y de no permanencia en el mercado. (Circular externa básica y contable No.004, 2008b)

Para el año 2014 las cooperativas de ahorro y crédito analizadas con mayor participación (Invercoob, Grancoop y Coprocenva) reportaron un promedio en el grado de quebrando patrimonial del 1,42, sostenido desde el año 2014 hasta el 2016, donde posteriormente disminuyó a 1,40, 1,39 y 1,37 para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Adicionalmente, se puede resaltar que la variación anual para cada una de las cooperativas anteriormente mencionadas año tras año ha sido relativamente

estable, con diferencias mínimas entre 0,05 o 0,02 puntos por año. La Figura 35 condensa la información mencionada.

Figura 35
Quebranto patrimonial



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador quebranto patrimonial calculado el valor patrimonio total sobre capital que registraron los valores más altos en el capital social del año 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente. La línea azul representa el resultado a nivel de grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria

El resultado del indicador quebranto patrimonial analizado con más detalle para todas las cooperativas puede apreciarse en la Tabla 43, de donde se puede analizar el efecto de disminución del indicador en la mayoría de las cooperativas que hacen parte de este estudio.

Tabla 43*Quebranto patrimonial*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coproceva	1,38	1,37	1,33	1,31	1,30	1,27
Grancoop	1,63	1,64	1,61	1,59	1,58	1,59
Coofipopular	1,29	1,29	1,32	1,32	1,32	1,31
Manuelitacoop	1,27	1,27	1,28	1,28	1,29	1,30
Invercoob	1,73	1,75	1,73	1,72	1,70	1,69
Grupo 14 CAC's	1,42	1,42	1,42	1,40	1,39	1,37

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador quebranto patrimonial (razón de infraestructura, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos patrimonios y capital social al cierre del 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.4.2. Cobertura de inversión de ahorros (resultados)

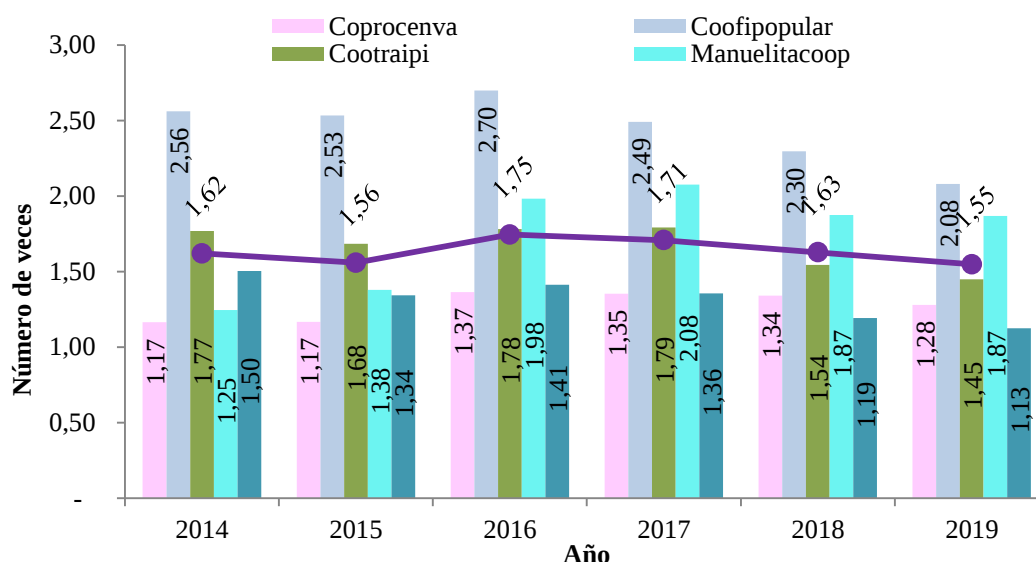
Este indicador hace referencia al número de veces que las carteras o cuentas por cobrar cubren el pasivo representado por los depósitos, permitiendo evidenciar el nivel del riesgo sobre los depósitos.

Para el grupo de las CAC's del Valle del Cauca, se encontró que el grado de cobertura de inversión de ahorros promedio durante el periodo 2014 – 2019 ha sido relativamente estable, pero desde el 2017 presentó un decrecimiento ligero desde 1,71 y finaliza en 1,55. Sobre este indicador la Supersolidaria establece que un ratio por debajo de uno (1) se considera negativo. Por encima de uno hasta uno punto dos (1,2), es amarillo (algo aceptable) y por encima de 1,2, se trata de un resultado “verde” o positivo.(Circular externa básica y contable No.004, 2008b)

En la Figura 36, puede verse el comparativo de los resultados entre el porcentaje cobertura de inversión de ahorros (cartera bruta respecto de los depósitos), para el total del grupo en contraste con el grado de cobertura de ahorros de las cinco cooperativas con más depósitos al cierre del 2018 a fin de establecer un análisis comparativo.

Figura 36

Cobertura de inversión de ahorros



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador cobertura de inversión, calculado el valor de cartera bruta sobre depósitos que registraron los valores más altos en el depósito del año 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente. La línea morada representa el resultado a nivel de grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria

De este análisis se desprende que Coprocenva registra la mayor participación porcentual de cobertura de inversión de ahorros con el 63,8%, seguido Coofipopular con 7,7%, Cootraim con 7,3%, Manuelitacoop y Cootraipi con 6,4% y 6% respectivamente.

Se puede destacar que las cooperativas de ahorro y crédito que mejor se comportaron durante el periodo en cuestión lo encabeza Coofipopular que durante todo el periodo evaluado registró valores de cobertura de inversión de ahorro sobre 2. Posteriormente

Cootraipi y Manuelitacoop tomaron el segundo lugar; durante el primer bimestre fue Cootraipi quien tiene un mejor desempeño en el indicador, 1,77 para 2014 y 1,68 para 2015, siendo en el 2016 cuando Manuelitacoop tomó la delantera con 1,98, y de ahí en adelante hasta el 2018.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten inducir que ha habido una tendencia histórica sostenida del ratio cobertura de inversión de ahorros, pese al declive que inicia en 2017.

En la Tabla 44 se aprecia el resultado del indicador cobertura de inversión de ahorros analizado con más detalle para cada una de las cooperativas de ahorro y crédito. Para permitir un análisis completo y referenciado, la tabla mencionada ofrece también la relación de participación que tiene cada entidad en los pasivos totales del grupo analizado, tomando como corte el cierre a diciembre del año 2018 por considerarlo como un punto importante toda vez que es el año cierre del análisis propuesto.

Tabla 44*Cobertura de inversión de ahorros*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Depósitos
Coprocenva	1,17	1,17	1,37	1,35	1,34	1,28	63,8%
Cootraunión	5,11	4,75	5,81	5,35	4,62	5,29	0,6%
Grancoop	3,52	3,10	2,92	2,82	2,58	2,35	2,6%
Coofipopular	2,56	2,53	2,70	2,49	2,30	2,08	7,7%
Cootraipi	1,77	1,68	1,78	1,79	1,54	1,45	6,0%
SigloXX	3,22	2,59	2,58	2,52	2,33	2,19	1,1%
Counal	2,13	1,69	1,91	1,70	2,02	1,75	0,8%
Manuelitacoop	1,25	1,38	1,98	2,08	1,87	1,87	6,4%
Mutiacoop	2,52	2,61	2,62	3,08	2,32	2,48	0,5%
Multiempresas	4,47	3,78	4,02	3,40	3,69	3,64	0,4%
Cootraim	1,50	1,34	1,41	1,36	1,19	1,13	7,3%
Progresemos	2,23	1,65	2,48	2,86	2,70	4,09	1,2%
Coompartir	3,74	5,37	5,51	3,66	4,20	3,97	0,2%
Invercoob	6,36	5,63	6,04	6,14	6,10	5,88	1,6%
Total	1,62	1,56	1,75	1,71	1,63	1,55	100,0%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador cobertura de inversión de ahorros, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos valores en cartera bruta y depósitos al cierre del 2018. Los resultados se interpretan porcentualmente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.5. Indicadores de eficiencia operacional (resultados)

En el análisis de eficiencia de las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca, se aplicaron los indicadores de Rotación de activos totales y Rotación de activos fijos. La eficiencia operacional, busca medir de cierta forma el impacto de las decisiones administrativas en las entidades.

8.5.1. Rotación de activos totales (resultados)

Este ratio financiero mide la eficiencia con que las empresas utilizan sus activos para generar ingresos. En el caso particular de las cooperativas de ahorro y crédito, los

ingresos corresponden a los intereses generados por la colocación de créditos entre sus asociados, por lo cual es pertinente considerar este aspecto al momento de analizar el nivel de rotación de activos totales de una cooperativa de ahorro y crédito.

El grupo de las CAC's del Valle del Cauca presenta un nivel de rotación de activos totales con tendencia de valores fluctuante, con incrementos y decrecimientos leves. Así, por ejemplo, se tiene que entre el año 2014 y 2019 las cooperativas de ahorro y crédito analizadas reportaron una rotación de activos totales promedio entre 0.17 y 0.19 veces.

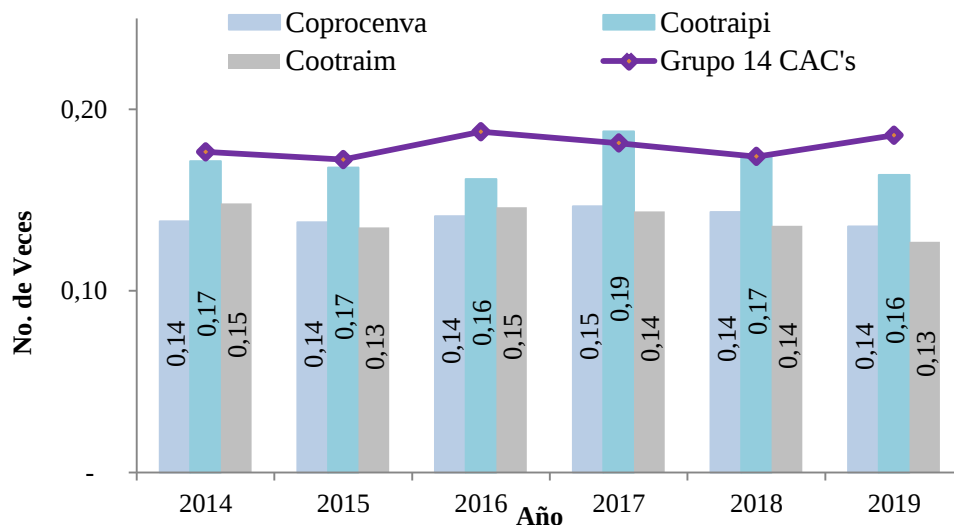
Por otra parte, se destacan Cootraipi, Cootraim y Coprocenva como las tres cooperativas con mayor grado de participación para el análisis de este indicador en el periodo evaluado.

A partir de la Figura 37, se puede dar cuenta de la evolución mencionada del indicador cuyos resultados se encuentran fuertemente influenciados por el valor de los activos totales, en los cuales se incluye por supuesto las carteras de créditos y de acuerdo con el análisis de los activos realizado en apartados anteriores, resulta ser considerablemente significativo, al punto que supera con creces los ingresos generados.

Este resultado se tiene principalmente debido a la característica de ahorro y crédito del objeto social de las entidades analizadas. En contraste, el mismo indicador aplicado para las cooperativas del sector real, arrojaría resultados diferentes en razón de que su principal forma de generar ingresos estaría dada por otra clase de activos, para generar transformación o comercialización.

Figura 37

Rotación de activos totales



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales para el indicador rotación de activos totales calculado el valor de ingresos sobre activos totales que registraron los valores más altos en los activos totales del año 2018. Los resultados se interpretan en número de veces. La línea morada representa el resultado a nivel de grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria

El resultado del indicador de rotación de activos totales se entrega con mayor detalle en la Tabla 45. De acuerdo con los resultados obtenidos, la gran mayoría de las entidades analizadas obtuvieron un indicador por encima del 10%. Coprocenva con participación superior al 51% de los activos totales del grupo, mantiene un resultado muy similar al de otras cooperativas cuya participación supera acaso el 6% por lo que se puede concluir que el resultado es muy homogéneo para esta población analizada.

Tabla 45*Rotación de activos totales*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Activos T.
Coproceva	0,14	0,14	0,14	0,15	0,14	0,14	51,8%
Cootraunión	0,13	0,12	0,13	0,12	0,11	0,11	2,1%
Grancoop	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,11	4,5%
Coofipopular	0,12	0,11	0,11	0,12	0,13	0,12	9,8%
Cootraipi	0,17	0,17	0,16	0,19	0,17	0,16	5,9%
SigloXX	0,18	0,20	0,17	0,18	0,18	0,18	1,6%
Counal	0,15	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,9%
Manuelitacoop	0,12	0,12	0,12	0,13	0,14	0,15	6,8%
Mutiacoop	0,19	0,17	0,22	0,17	0,13	0,15	0,8%
Multiempresas	0,11	0,13	0,13	0,13	0,12	0,12	0,7%
Cootraim	0,15	0,13	0,15	0,14	0,14	0,13	6,5%
Progreseemos	0,18	0,18	0,10	0,19	0,20	0,19	2,2%
Coompartir	0,19	0,19	0,20	0,20	0,22	0,20	0,6%
Invercoob	0,18	0,17	0,19	0,18	0,17	0,19	5,7%
Total	0,14	0,14	0,14	0,15	0,14	0,14	100,0%

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador de rotación de activos totales, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos activos totales al cierre del 2018.

Los resultados se interpretan en número de veces.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

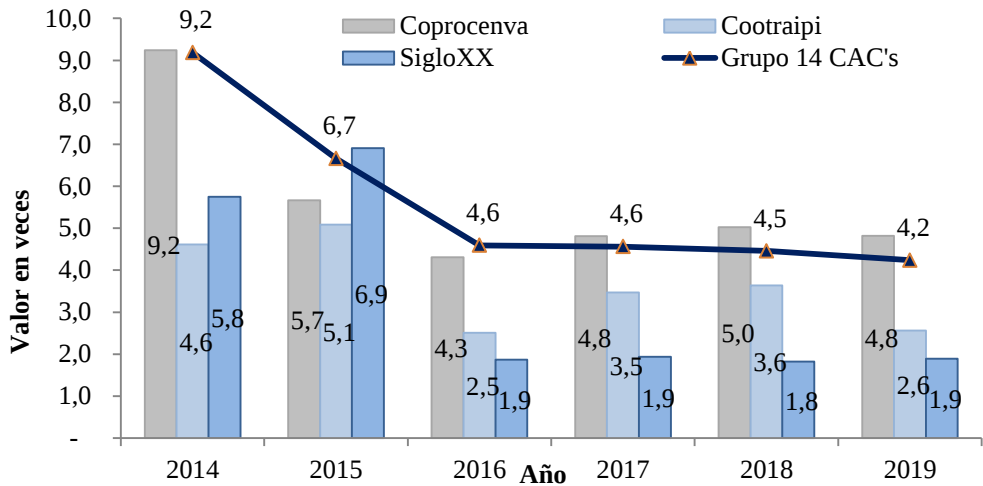
8.5.2. Rotación de activos fijos (resultados)

Este indicador permite la medición del porcentaje de retorno que generan los activos netos de la cooperativa de ahorro y crédito, es decir, la eficiencia con la que estas organizaciones están utilizando sus activos netos para generar ingresos.

Para el grupo de las CAC's del Valle del Cauca, se encontró que el nivel de rotación promedio de activos fijos en el primer trimestre (2014 – 2016) a diferencia del análisis con los activos totales presentó una tendencia decreciente abrupta, pasando de 9,2 para 2014 a 4,6 veces en 2016, seguido de una tendencia decreciente más ligera hasta el año

2019. Esto significa que las cooperativas de ahorro y crédito están siendo más eficientes al momento de transformar los activos fijos en efectivo. (Ver Figura 38)

Figura 38
Rotación de activos fijos



Nota: en la figura se incluyen los resultados individuales, para el indicador rotación de activos fijos calculado el valor de ingresos sobre activos fijos que registraron los valores más altos en los activos fijos del año 2018. Los resultados se interpretan en número de veces. La línea morada representa el resultado a nivel de grupo.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria

En la Tabla 46 se aprecia el resultado del indicador rotación de activos fijos analizado con más detalle para cada una de las cooperativas de ahorro y crédito. El aspecto más representativo es que el indicador arrojó un resultado que tiende a disminuir en casi un 50% si se compara el primer año del periodo (2014) hasta el final (2019). Nuevamente, destacan la participación porcentual que tienen Coprocenva (45.6%), Cootraim (17.9%) y Cootraipi (8.7%) en el valor de los activos fijos totales del grupo analizado. Se identifica que guarda relación con los datos de la Figura 38.

Tabla 46*Rotación de activos fijos*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Part. Act. fijos
Coprocenva	9,24	5,67	4,31	4,81	5,02	4,82	45.6%
Cootraipi	4,61	5,08	2,51	3,47	3,64	2,57	8.7%
SigloXX	5,75	6,91	1,87	1,94	1,82	1,89	4.8%
Cootraim	13,03	3,88	2,31	2,41	1,51	1,30	17.9%
Progresemos	3,32	4,16	1,62	1,63	1,72	1,73	7.7%
Grupo 14 CAC's	9,18	6,66	4,59	4,56	4,46	4,24	

Nota: en la tabla se incluyen los resultados individuales para el indicador de rotación de activos fijos, expresado para las cooperativas de ahorro y crédito que hacen parte del grupo analizado y se incluye la participación relativa del valor de sus respectivos activos fijos al cierre del 2018. Los resultados se interpretan en número de veces.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

8.6. Resultados consolidados

En la Tabla 48 se presentan de forma consolidada los resultados obtenidos para los indicadores o ratios financieros calculados en el presente estudio con el fin de proporcionar una perspectiva panorámica de los datos encontrados. Los valores incluidos, son los datos a nivel de grupo de las catorce cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca para cada uno de los años que conforman el periodo analizado.

En el mismo sentido, se incluyen de forma resumida también la apreciación y *calificación* general que se obtiene de la evaluación de cada indicador. Vale agregar, que para cada *calificación* es necesario en cualquier caso remitirse al apartado correspondiente donde se explica en detalle los valores que conforman el resultado conjunto. Las calificaciones de la evaluación, corresponden al resumen propuesto por el autor para consolidar la presentación de los resultados, con base en las apreciaciones de

la Supersolidaria, de modo tal que se tienen cuatro grupos para dicha evaluación, presentados en jerarquía descendente según se puede apreciar en la Tabla 47.

Tabla 47

Grados de evaluación en consolidado

Calificación	Descripción
Bueno	El resultado se considera óptimo o deseable
Aceptable	El resultado indica que hay posibilidad de mejora
Aceptable (Rev)	El resultado no es negativo pero merece una revisión
Regular	El resultado guarda tendencia negativa

Nota: en la tabla se presentan los valores asignados para evaluar los resultados de los indicadores en la Tabla 48, ordenados en jerarquía descendente.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

Tabla 48.*Indicadores (resultados consolidados)*

Nombre Indicador	Riesgo o tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Evaluación (1)
Razón corriente	Liquidez o solvencia	1,09	1,09	1,10	1,06	1,05	1,05	Aceptable (Rev)
Capital de trabajo neto	Liquidez o solvencia	\$17.572	\$19.632	\$25.615	\$18.532	\$16.973	\$18.470	Bueno
Solidez	Liquidez o solvencia	1,78	1,72	1,71	1,65	1,65	1,62	Aceptable
Relación fondo de liquidez	Liquidez o solvencia	10,5%	10,6%	10,7%	10,9%	10,3%	10,2%	Aceptable
Margen bruto	Rentabilidad	82,6%	81,7%	77,9%	75,1%	78,1%	76,5%	Bueno
Margen neto	Rentabilidad	13,94%	15,40%	13,96%	11,99%	13,04%	10,47%	Bueno
Rentabilidad del activo	Rentabilidad	1,99%	2,14%	1,94%	1,76%	1,89%	1,45%	Aceptable
Rentabilidad del capital social	Rentabilidad	6,44%	7,28%	7,03%	6,26%	6,67%	5,19%	Bueno
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad	4,53%	5,11%	4,96%	4,48%	4,80%	3,80%	Regular
Endeudamiento total	Endeudamiento	56,15%	58,10%	58,33%	60,61%	60,73%	61,76%	Aceptable (Rev)
Razón de independencia financiera	Endeudamiento	43,85%	41,90%	39,10%	39,39%	39,27%	38,24%	Bueno
Razón o apalancamiento financiero (Leverage total)	Endeudamiento	1,28	1,39	1,49	1,54	1,55	1,62	Regular
Quebranto Patrimonial	Infraestructura	1,42	1,42	1,42	1,40	1,39	1,37	Bueno
Cartera bruta / Depósitos	Infraestructura	1,62	1,56	1,75	1,71	1,63	1,55	Bueno
Rotación de activos totales	Eficiencia operacional	0,14	0,14	0,14	0,15	0,14	0,14	Regular
Rotación de activos fijos	Eficiencia operacional	9,18	6,66	4,16	4,56	4,46	4,24	Bueno

Nota: en la tabla se incluyen los resultados consolidados para cada indicador en cada año del periodo analizado. La evaluación está dada por las calificaciones de mayor a menor, Bueno, Aceptable, Aceptable (rev) y Regular.

Fuente: elaboración propia con base en información de la Supersolidaria.

9. Conclusiones

En primera instancia, se destaca lo favorable que es la presencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el departamento del Valle del Cauca, ya que pueden satisfacer de una manera más flexible las necesidades de las comunidades locales en comparación con los bancos comerciales, al operar dentro del ámbito regional. Esto se pone en manifiesto cuando las estadísticas enseñan un incremento en el número de asociados; pasando de 28.064 asociados en 2014 a 31.004 asociados en 2019, destacándose Coprocenva, Cootraipi, Cootraim e Invercoob. Adicionalmente, cuenta con una base laboral que en su conjunto crece, pasando de 488 para 2014 a 630 para 2019. Esto es a nivel general, lo cual quiere decir que tanto las grandes como las pequeñas cooperativas de ahorro y crédito en el departamento están creciendo a la par del sector.

En segunda instancia, las dinámicas del sector cooperativo específicamente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito para el Valle del Cauca dentro del periodo propuesto presentan unas variaciones favorables. El incremento en el número de asociados del 23,9%, es decir que pasó de 106.002 asociados en 2014 a 137.006 en 2019, lo cual demuestra aceptación y penetración en el mercado en razón de que, a mayor número de asociados, mayor es el nivel y alcance del impacto socioeconómico del modelo solidario.

Por otra parte, las **cuentas del activo** aumentaron considerablemente principalmente por el crecimiento en la colocación de créditos, aspecto oportuno de acuerdo con la actividad económica propia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las **cuentas del pasivo** en términos generales mantienen un incremento homogéneo donde una alta composición está dada por *depósitos de ahorro* en un promedio total de 86.7% anual, y *créditos de bancos y otras obligaciones financieras*. Las **cuentas del patrimonio**, el

rubro de capital social es la que presenta una variación casi constante a lo largo del periodo que denota un crecimiento promedio del 9.89% anual. En el análisis de la estructura de las cuentas es importante considerar que cuentas como, por ejemplo, *efectivo y equivalentes al efectivo, otros activos y de activos materiales*, se vieron afectadas por los efectos de la reclasificación sugeridas por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) revelando variaciones muy significativas.

En tercera instancia es fundamental hacer un recuento de los apuntes más significativos en relación con los indicadores desarrollados y analizados, los cuales son:

- ***Indicadores de Liquidez.*** Se concluye que el grupo de cooperativas de ahorro y crédito analizado conserva la liquidez para atender sus obligaciones corrientes, y al mismo tiempo cuenta con excedentes. No obstante, los excedentes son positivos a nivel operativo, pero pueden estar siendo inoficiosos financieramente para el caso particular de las cooperativas de ahorro y crédito. Adicionalmente, siguen cumpliendo hasta el año de corte del estudio con el porcentaje que reza en la norma para proteger la capacidad de maniobra de las cooperativas y su respectiva liquidez respaldando las exigibilidades y depósitos, sin embargo, se debe activarse la alarma con este indicador ya que el fondo obligatorio que debe corresponder al menos al 10% de tales rubros y están al límite mínimo.
- ***Indicadores de rentabilidad.*** A nivel general los resultados reportados sugieren que algunas cooperativas son más “rentables” que otras, pero es preciso considerar en detalle otros factores que también impactan la rentabilidad o que hacen “disminuir” sus resultados en términos netamente financieros, invitando entonces a considerar la misión, objetivos, beneficios que proporcionan a sus asociados, entre otros aspectos.

En cuanto a los ***excedentes cooperativos o rentabilidad patrimonial*** es importante resaltar que las cooperativas que tuvieron valores negativos deben evaluar lo sucedido en dichos periodos, ya que esto afecta podría afectar el desarrollo de su objeto social, al ser los excedentes reinvertidos en la misma entidad para su fortalecimiento patrimonial y para la constitución de fondos o reservas con el fin de proporcionar mejores servicios y bienestar a los asociados

- ***Indicadores de Endeudamiento.*** Desde el año 2014 en adelante, las cooperativas de ahorro y crédito analizadas, reportan un nivel de endeudamiento en crecimiento. Luego, depurando los depósitos, es decir sin considerar el valor de los aportes de ahorro en el monto de los pasivos el nivel de endeudamiento de estas entidades. Es conveniente por tanto que se revisen las políticas de endeudamiento con terceros.
- ***Indicadores de Infraestructura.*** Las cooperativas de ahorro y crédito del Valle del Cauca han demostrado un índice de quebranto patrimonial superior a 1, demostrando capacidad para sostenerse en el mercado y controlada la capacidad de operación constante y con solvencia. No obstante, la tendencia a la disminución debe ser monitoreada, ya que las entidades pueden estar perjudicando el grado de fortaleza de capital institucional, es decir, desvalorizando los aportes de los asociados por alguna serie de comportamientos a identificar.
- ***Indicadores de eficiencia operacional.*** Se puede destacar que las cooperativas de ahorro y crédito que componen el grupo de estudio durante el periodo establecido cuenta con estabilidad en la eficiencia del uso y la gestión de los activos para la generación de ingresos operacionales dentro del sector.

Consideraciones adicionales:

Si bien los resultados reportados sugieren que algunas cooperativas son más “rentables” que otras, es preciso considerar en detalle otros factores que también impactan la rentabilidad o que hacen “disminuir” sus resultados en términos netamente financieros. En este sentido, es importante considerar la misión, objetivos, beneficios que proporcionan a sus asociados, entre otros aspectos que pueden impactar finalmente en la valoración o evaluación de la rentabilidad.

Algunas cooperativas prefieren “conservar” el capital en inversiones de bajo riesgo CDT y similares. Por tanto, las cooperativas del Valle del Cauca poseen gran potencial de inversión y la oportunidad de diversificar sus oportunidades de inversión con los excedentes de efectivo que poseen.

En contraste con el margen bruto (con promedios de 74%), el margen neto alcanza índices del 12%. Esto permite concluir que las entidades analizadas dedican una porción importante de los ingresos para cubrir los gastos administrativos y de ventas (diferentes al costo directo).

Nota: Tal como se menciona en el apartado 5.5 y en la Figura 5 de este trabajo, al momento de considerar las cifras es muy importante recordar y tener en cuenta que los resultados presentados para algunos indicadores y rubros en general guardan una influencia o sesgo en tanto la participación de los datos de la cooperativa Coprocenva respecto del total de los datos agrupados para las trece cooperativas restantes. Por tanto, y según se muestra en las tablas de cada rubro analizado, se sugiere considerar este detalle en particular al momento del análisis de grupo.

10. Referencias bibliográficas

- Agreda, E. J. (2012). *El cooperativismo del trabajo asociado: al derecho y al revés* (U. del Valle (ed.)).
- Aliaga, J. (2009). La información financiera de las entidades sin ánimo de lucro. Una aproximación internacional a su marco conceptual. *Contaduría*, 55, 149–164.
<http://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/16341/14174>
- Alianza Cooperativa Internacional. (2017). *Monitor Cooperativo Mundial*.
<https://www.ica.coop/en/our-work/world-cooperative-monitor>
- Alianza cooperativa internacional (ACI), & Organización internacional del trabajo (OIT). (2015). Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. In *Organización Internacional del Trabajo*. <https://doi.org/10.1016/j.bcp.2011.07.081> [doi]
- Álvarez Pérez, M. B., Arbesú L., P., & Fé Cantó, C. (2000). Las cooperativas en el marco de la teoría de la agencia. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 34, 169–188. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403407>
- Amat, O. (2005). *Análisis de estados financieros: Fundamentos y aplicaciones*. Gestión 2000.
- Amat, O., & Puig, X. (2012). Marco general de las finanzas corporativas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 15, 11–39. <https://accid.org/es/revista-de-contabilidad-y-direccion-num-15/>
- Arango, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Universidad cooperativa de colombia, Facultad de Educación.
- Arguedas, R., & González, J. (2016). *Finanzas empresariales*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces SA.
- Constitución Política de la República de Colombia, Pub. L. No. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991, 105 (1991).
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- ASCOOP. (2016). *Cooperativas, pilar del equilibrio económico: Stiglitz*.
<http://www.ascoop.coop/archivonoticias/noticias-destacadas/4872-cooperativas-pilar-del-equilibrio-economico-stiglitz>

- Atencia, A., & Umaña, H. (2003). *Crisis de las cooperativas con actividad financiera 1998-1999*.
[https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1031829/alvaro atencia.pdf](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1031829/alvaro%20atencia.pdf)
- Azofra P., V. (1995). Sobre el análisis financiero y su nueva orientación. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 10, 9–28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=789667>
- Azofra P., V. (2012). Pasado y presente de las finanzas corporativas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 15, 135–166. <https://accid.org/es/revista-de-contabilidad-y-direccion-num-15/>
- Azofra P., V., & Fernández, A. I. (1992). Evolución reciente de la moderna teoría financiera. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 7, 111–126.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=786119>
- Banco de la República. (2019a). *Reporte estabilidad financiera - I Semestre 2019*.
<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9684/reporte-estabilidad-financiera-primer-semester-2019.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Banco de la República. (2019b). *Tasa Representativa del Mercado Estadísticas*.
<http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- Banco Mundial. (2018). *GDP (current US\$) World Development Indicators*.
https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?end=2015&most_recent_year_desc=true&start=1960&year_high_desc=true
- Barea, J. (2000). El marco conceptual de las instituciones sin fines de lucro. *Economistas*, 83, 30–34.
- Belkaoui, A. R. (1981). *Accounting Theory* (Harcourt Brace Jovanovich (ed.); 2nd ed.). Michigan University.
- Bernal T., C. A. (210 C.E.). *Metodología de la investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ra ed.). Pearson Educación de México, SA de CV.
- Berstein, L. (1995). *Análisis de estados financieros*. Ediciones Deusto SA.
- Besley, S., & Brigham, E. F. (2009). *Fundamentos de Administración financiera* (14th ed.). Cengage Learning Editores, SA de CV.

- Bodie, Z., & Merton, R. (2004). *Finanzas*. Pearson Educación de México, SA de CV.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). *Guía tributaria para las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL)* (Publicaciones - Registro Mercantil y Esales).
<http://hdl.handle.net/11520/19367>
- Cámara de Comercio de Cali. (2020). *Enfoque competitivo* (No. 124).
<https://www.ccc.org.co/category/informes-economicos/enfoque-competitivo-2018/>
- Cañibano, L. (1975). *Teoría actual de la contabilidad: técnicas analíticas y problemas metodológicos* (ICE (ed.)).
- Cardozo Cuenca, H. (2018). *Análisis financiero del sector solidario: Interpretación de estados financieros, análisis de gestión, riesgos y fraudes*. Ecoe Ediciones.
- Castaño, C. E., & Arias, J. E. (2013). Análisis financiero integral de empresas colombianas 2009-2010: perspectivas de competitividad regional. *Entramado*, 9(1), 84–100.
<https://web.b.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authType=crawler&jrnl=19003803&AN=90357616&h=bHCGAMSTm48kEDhf5%2FF8my5PQsta2jjzq3qJ%2FzEvDtNYZQMaKFfczahY9ZwRLRew2xjQSfk6Jb2poD%2BkVITAdQ%3D%3D&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLoc>
- Castaño, C. E., Gallego, D., Echavarría, D., & Marín, K. J. (2016). Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia para el periodo 2009-2013. *Science of Human Action*, 1, 175–210.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21501/2500-669X.2154>
- Confecoop. (2016). *Cooperativas son la única alternativa al modelo económico: Joseph Stiglitz*. <https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2016-nuevo/cooperativas-son-la-unica-alternativa-al-modelo-economico-joseph-stiglitz/>
- Confederación de Cooperativas de Colombia. (2018a). *Informe de desempeño 2017*.
<https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-2017.pdf>
- Confederación de Cooperativas de Colombia. (2018b). *Sector cooperativo con actividad financiera junio 2018* (Issue 45). <http://confecoop.coop/wp-content/uploads/2018/06/Observatorio-No-45.pdf>
- Confederación de Cooperativas de Colombia. (2019a). *Informe de desempeño 2018*.
<https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2019/12/INFORME-2018.pdf>

- Confederación de Cooperativas de Colombia. (2019b). *Observatorio Cooperativo No.51*. <https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2019/09/Observatorio-No-51.pdf>
- Ley 79 de diciembre 23 de 1988, Pub. L. No. Diario Oficial No. 38.648, 18 (1988).
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=9211
- Ley 454 de agosto 04 de 1998, Pub. L. No. Diario Oficial No.43357, 23 (1998).
- Ley 590, 5 (2000).
- Ley 905, 6 (2004).
- Ley 964 de Julio 8 de 2005, Pub. L. No. Diario Oficial No. 45963, 34 (2005).
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2009). *Sistema de monitoreo PERLAS* (No. 4; Serie de Herramientas Técnicas).
http://www.woccu.org/documents/pearls_monograph-sp
- Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2018). *Reporte Estadístico 2017*. https://www.woccu.org/documents/2017_Statistical_Report-Revised_Nov_2018
- Documento de orientación Técnica N°14, 61 (2015).
<http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852119-2195>
- COOMEVA. (2015). *La Función Financiera y el Modelo de Creación de Valor en una Cooperativa*. https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/microsoft_powerpoint_-_modelo_de_creacion_de_valor_cooperativo_v3.pdf
- Cootraipi. (2019). *Informe de gestión 2018*.
http://cootraipi.com/files/INFORME_DE_GESTION.pdf
- Córdoba P., M. (2012). *Gestión financiera*. Ecoe Ediciones.
- Correa-García, J. A., Castaño, C. E., & Ramirez, L. J. (2010). Análisis financiero integral: elementos para el desarrollo de las organizaciones. *Lúmina*, 11, 180–193.
<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1218>
- Dabat, A. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. *Problemas Del Desarrollo*, 40(157), 39–74.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n157/v40n157a3.pdf>
- Davila L. de G., R. (2004). *Innovacion y exito en la gerencia cooperativa* (P. U.

- Javeriana (ed.)).
http://www.ruralfinanceandinvestment.org/sites/default/files/1155819526739_Colombia.pdf_1_.pdf
- Departamento Nacional de Estadística. (2019). *Proyecciones de Población 2018-2020*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *TerriData*. <https://terridata.dnp.gov.co/>
- Drury, J. C. (1981). A study of industry financial ratios. *Management Decision*, 19(1), 24–35. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/eb001265>
- Fajardo-Calderón, C., Cabal-Cruz, C., & Donneys-Beltrán, O. (2008). La economía solidaria: De lo legal a la formación integral. *Criterio Libre*, 1(9), 47–72.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547093.pdf>
- Farfán Liévano, M. A. (2010). Análisis de la vigencia del paradigma de utilidad en la contabilidad moderna. *Lúmina*, 11, 242–263.
<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1220>
- Felcolfin. (2018). *Investigación No.20 - Desempeño Financiero al corte de diciembre 2018*. <https://fecolfin.coop/investigaciones/>
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina* (No. 7; Estudios Estadísticos y Prospectivos). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4784-metodo-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-sus-aplicaciones-america-latina>
- Fernández, J. A. (2018). *Administración financiera*. Universidad Santo Tomás.
- Feroz, E. H., Kim, S., & Raab, R. L. (2003). Financial statement analysis: A data envelopment analysis approach. *Journal of the Operational Research Society*, 54, 48–58. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1167557
- Flórez R., L. S. (2008). Evolución de la teoría financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía*, 12(27), 1–23.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4024616>
- Fresneda, O. (2007). *La medida de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas* (No. 18; Estudios y Perspectivas). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4816-la-medida->

necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-como-instrumento-medicion-la

- Gallego Arango, D., Quintero Echavarría, D., & Vergara Marin, K. J. (2015). *Evaluación del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia y su relación con el crecimiento económico del departamento* [Universidad de Antioquia].
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/view/26659>
- Garayalde, M. L., González, S., & Mascareñas, J. (2014). Microfinanzas: evolución histórica de sus instituciones y de su impacto en el desarrollo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 116, 130–159.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36732961007>
- García S., O. L. (2009). *Administración financiera: fundamentos y aplicaciones* (4ta ed.). Prensa Moderna.
- Garteiz-Arruecoa, J. D. (1985). *La alternativa cooperativa una respuesta ante la crisis* (E. C. S.A. (ed.)).
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (12th ed.). Pearson Educación de México, SA de CV.
- Grancoop. (2016). *Informe de gestión 2015*. <https://www.grancoop.com/quienes-somos/resena-historica>
- Hendriksen, E. S. (1974). *Teoría de la contabilidad* (Union Tipografica Hispanoamericana (ed.)).
- Hernández Salazar, G., & Olaya Pardo, A. M. (2018). El marco legislativo y su efecto sobre el crecimiento del sector cooperativo en Colombia (1933-2014). *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 127, 139–158. <https://eprints.ucm.es/48780/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGraw-Hill Educación (ed.); 6ed ed.).
- Horrigan, J. O. (1968). A short history of financial ratio analysis. *The Accounting Review*, 43(2), 284–294.
https://www.jstor.org/stable/243765?Search=yes&resultItemClick=true&searchText=ratio&searchText=analysis&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3Dratio%2Banalysis%2B&ab_segments=0%2Fbasic_SYC-

4222%2Fcontrol&refreqid=search%3A06a64bd235edf06ba2eaabde0

Horrigan, J. O. (1979). Financial ratio analysis: An historical perspective. *The Accounting Review*, 54(4), 850–851.

https://www.jstor.org/stable/245656?Search=yes&resultItemClick=true&searchText=ratio&searchText=analysis&searchText=wall&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3Dratio%2Banalysis%2Bwall%26amp%3Bfilter%3D&ab_segments=0%2Fbasic_SYC-4222%2Fcontrol&refre

Ibarra, A. (2006). Una perspectiva sobre la evolución en la utilización de las razones financieras o ratios. *Pensamiento y Gestión*, 21, 234–271.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602108>

IFRS Foundation. (2018). *IFRS Foundation Constitution*. <https://cdn.ifrs.org/-/media/feature/about-us/legal-and-governance/constitution-docs/ifrs-foundation-constitution-2018.pdf?la=en>

International Co-operative Alliance. (1995). *XXXI ICA Congress: Manchester 1995 : Agenda & Reports* (International Co-operative Alliance (ed.)). International Cooperative Alliance. https://books.google.com.co/books?id=714_ngEACAAJ

International Co-operative Alliance. (2018). *Alianza Cooperativa Internacional*. <https://www.ica.coop/en/cooperatives/cooperative-identity#cooperative-principles>

Kuhn, T. S. (1960). *The structure of scientific revolutions* (Chicago University Press (ed.)).

Lind, D., Marchal, W. G., & Wathen, S. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y la economía* (15th ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores, SA de C.V.

Machinea, J. L. (2009, April). La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica. *Revista Cepal*, 33–56. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11270/097033056_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez Charterina, A. (2011). Evolución del cooperativismo de consumo. *Boletín de La Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 45, 133–160. <http://baidc.revistas.deusto.es/article/view/150>

Mattessich, R. (1958). Towards a general and axiomatic foundation of accounting systems. *Revista Técnica Económica*, Abril, 106–127.

- Merino, S. (1972). Los orígenes del cooperativismo moderno. *Revista Vasca de Economía Social*, 1, 169–188.
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Gezki/article/viewFile/3330/2956>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (n.d.). *Decreto 4327 de noviembre 25 de 2005* (p. 46). publisher.
- Decreto 186 de 2004, Pub. L. No. Diario Oficial No. 45.443, de 27 de enero de 2004, 11 (2004).
- Montaño Orozco, E. (2016). *Entidades sin ánimo de lucro-ong: Régimen jurídico, contable y tributario en Colombia*. (Universidad del Valle (ed.)). Universidad del Valle Programa Editorial.
- Montes Salazar, C., Montilla Galvis, O., & Mejía Soto, E. (2010). Dimensión del paradigma de utilidad en el mundo globalizado y su relación con la contabilidad. *Libre Empresa*, 7(2), 43–62.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/2944>
- Nateras, M. (2005). La importancia del método en la investigación. *Espacios Públicos*, 8(15), 277–285. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681519>
- Ocampo, J. A. (2009, April). Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. *Revista Cepal*, 9–32.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/097009032_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ochoa, S. A., & Toscano, J. A. (2012). Revisión crítica de la literatura sobre el análisis financiero de las empresas. *Noesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21(41), 74–99.
https://www.researchgate.net/publication/314126346_Revision_critica_de_la_literatura_sobre_el_analisis_financiero_de_las_empresas
- Olaya Pardo, A. M. (2002). Las finanzas en la frontera del conocimiento. *Economía. Serie Documentos. Borradores de Investigación*, No. 33.
<http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/10922>
- Organización internacional del trabajo (OIT). (2015). *Cooperatives and the Sustainable Development Goals*.
- Ortiz Anaya, H. (2018). *Análisis financiero aplicado, bajo NIIF* (16a ed.). Universidadl

- Externado de Colombia. <https://ebooks.uexternado.edu.co/epubreader/analisis-financiero-aplicado-bajo-niif-16a-edicin/Capitulo06.xhtml>
- Ortiz Gómez, A. (2005). *Gerencia financiera y diagnóstico estratégico* (McGraw-Hill Interamericana SA (ed.); 2da ed.).
- Palepu, K., Healy, P., & Bernard, V. (2002). *Análisis y valuación de negocios mediante estados financieros* (2ed ed.). International Thomson Editores SA.
- Parada D., J. R. (2000). *Teoría financiera moderna: Fundamentos y método*. Editorial Jurídica ConoSur Ltda.
<http://www2.udec.cl/~rparada/LibrosPublicados/TeoriaFinancieraModernaFundamentosyMetodo.pdf>
- Pardo Martínez, L., & Huertas de Mora, M. (2017). Modelos influyentes en las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 125, 109–133. <https://doi.org/https://doi.org/10.5209/REVE.58134>
- Pina Martinez, V. (1991). Investigación empírica y normalización contable. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 66, 83–126.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44026>
- Decreto 1134 de mayo 30 de 1989, Pub. L. No. Diario Oficial No.38837, 8 (1989).
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1230143>
- Decreto Ley 2206 de 1998, 47 (1998).
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2206_1998.html
- Decreto 2159 de noviembre 04 de 1999, Pub. L. No. Diario Oficial No.43773, 3 (1999).
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1410186>
- Decreto 790, 2 (2003).
- Decreto 4122 de noviembre 02 de 2011, Pub. L. No. Diario Oficial No. 48.241, 35 (2011).
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4122_2011.html
- Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Pub. L. No. Diario Oficial No.49523, 510 (2015).
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019934>
- Decreto 957, (2019).
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: Enfoques en su evolución. *Criterio Libre*, 16(28), 75–94.

- <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2018v16n28.2125>
- Quijano Peñuela, J. E., & Reyes Grass, J. M. (2004). *Historia y doctrina de la cooperación*. Universidad cooperativa de colombia.
- Ramírez, I. D. (2012). *Análisis financiero de la cooperativa de ahorro y crédito nacional - Cofinal Ltda periodo 2008-2010* [Universidad de Nariño].
<http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/85164.pdf>
- Rivera Godoy, J. A. (2010). *Introducción a la administración financiera: Fundamentos y aplicaciones para crear valor* (Universidad del Valle (ed.); Comite Edi). Facultad de Ciencias de la Administración.
- Rivera Godoy, J. A. (2011). *Gestión Basada en el Valor*. Universidad del Valle Programa Editorial.
- Rivera R., C. A., & Labrador M., O. (2013). Bases teóricas y metodológicas de la cooperación y el cooperativismo. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 1(2), 199–208. <https://doi.org/0120-7180>
- Rodriguez, L. (2012). *Análisis de estados financieros: Un enfoque en la toma de decisiones*. McGraw Hill Editores.
- Roitter, M. (2005). El tercer sector como representacion topografica de la sociedad civil. In *¿Democracia post-liberal?: el espacio politico de las asociaciones* (pp. 23–44).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1294564>
- Rolph, J. G., Wall, A., & Duning, R. W. (1928). Ratio analysis of financial statements. *Journal of the American Statistical Association*, 23(162), 227.
https://www.jstor.org/stable/2276911?origin=JSTOR-pdf&seq=1#page_scan_tab_contents
- Sánchez, X., & Rendón, B. (2008). Caracterización del sector cooperativo de Ahorro y Crédito en el Valle del Cauca. *Caracterización Del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito En El Valle Del Cauca*, 4(1), 42–63.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3326>
- Serrano, J., & Villarreal, J. (1993). *Fundamentos de finanzas* (2nd ed.). McGraw Hill Interamericana.
- Circular externa básica y contable No.004, 275 (2008).
- Circular externa básica y contable No.004, (2008).

- Superintendencia de la Economía Solidaria. (2010). *Circular Externa 004* (p. 4).
Superintendencia de la Economía Solidaria.
http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/ce-004_modificacbcf_indicadores-feb-10.pdf
- Circular Básica Jurídica, 43 (2015).
- Circular externa No.15, 18 (2015).
- Circular externa No.09, 5 (2017).
http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/plantilla_circular_externa_9_resultados_por_adopcion_nif.pdf
- Superintendencia de la Economía Solidaria. (2019). *Cooperativas de ahorro y crédito - Análisis sectorial*.
http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/analisis_sectorial_cooperativas_de_ahorro_y_credito_noviembre2019.pdf
- Superintendencia de Sociedades. (2019). *Comportamiento de las 1.000 empresas más grandes del sector real, por ingresos operacionales*.
[https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Documents/Sector Real Economía/Informe_las_1000_mas_grandes_sector_real_2018.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Documents/Sector%20Real%20Economia/Informe_las_1000_mas_grandes_sector_real_2018.pdf)
- Tamayo, M. (2006). *El proceso de la investigación científica* (Limusa (ed.); 4ed ed.).
- Tascón, M. T. (1995). La contabilidad como disciplina científica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 26–27, 65–111.
<https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25127/20624>
- Tua, J. (1990). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 16, 17–48.
<https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25020>
- Tua, J. (1995). *Lecturas de teoría e investigación contable* (Centro Interamericano Jurídico Financiero (ed.)). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=486792>
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. J. (2010). *Fundamentos de administración financiera: (13th ed.)*. Pearson Educación de México, SA de CV.
- Vieira, J. M. (1989). *El alcalde que desafió la pobreza*. Fondo de Publicaciones de Coopdesarrollo.

Weston, J. F., & Copeland, T. (1995). *Finanzas en administración* (9th ed.). McGraw Hill Editores.

World Council of Credit Unions. (2019). *World Council Statistical report 2018*.
https://www.woccu.org/documents/2018_Statistical_Report